

**UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE**

**EXPERIENCIAS DE COOPARROZ R.L: EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DEL
ARROZ. PARRITA, COSTA RICA.
PERÍODO 2020-2025.**

CINTHIA VALERIA ARCE ARAYA

**Trabajo final de graduación sometido al conocimiento del
Comité de Gestión Académica de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, para
optar por el posgrado de Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable**

Heredia, abril, 2025.

Hoja de aprobación del trabajo final de graduación

El presente trabajo final de graduación fue aceptado por el Comité de Gestión Académica de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable de la Escuela de Ciencias Agrarias de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar de la Universidad Nacional, Costa Rica, como requisito formal para optar por el grado de Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Dr. Warner Mena Rojas
Coordinador Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable

Dra. Carmen Daly Duarte
Tutora

Ing. Cinthia Valeria Arce Araya
Sustentante

Resumen

El presente proceso investigativo surgió de la necesidad de conocer acerca de las posibilidades que tienen los productores de grupos organizados de Costa Rica en cuanto a acceso al mercado y a la comercialización de productos agroalimentarios, con la implementación de la Ruta del Arroz, aunado a los elevados precios de insumos agrícolas, tipo de cambio del dólar fluctuante, provocando una disminución del área destinada a la siembra de arroz a nivel nacional. Por lo tanto, se analizaron las experiencias de Cooparroz R.L., cooperativa ubicada en Parrita, Costa Rica, con las ventas de arroz al Consejo Nacional de Producción (CNP) a través del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), antes y durante de la implementación de la Ruta del Arroz.

El presente proyecto de investigación se vincula con varios de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), según el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), siendo el ODS 2 - Hambre cero, el ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico y el ODS 12 - Producción y consumo responsables.

El estudio fue de carácter cualitativo fenomenológico y se obtuvo información mediante las siguientes herramientas: Reconstrucción histórica colectiva, mapeo de actores, entrevistas semiestructuradas, entrevista a profundidad con informantes clave y revisión de fuentes primarias y secundarias.

Parte de los resultados fueron que el CNP a través del PAI resulta de gran beneficio para Cooparroz R.L., brindando buen precio para la compra de granza a sus productores afiliados, luego, se logra evidenciar que los entrevistados consideran la Ruta del Arroz como algo perjudicial para el productor nacional y que esto ha generado efectos mixtos sobre Cooparroz R.L., ya que existe una brecha entre los beneficios que ha tenido la cooperativa y los perjuicios a nivel productivo.

Se evidencia que el productor arrocero nacional tiene un alto riesgo de vulnerabilidad con la implementación de la Ruta del Arroz, generando una situación de mucha incertidumbre para el productor, desventaja competitiva y se está arriesgando la sostenibilidad del sector arrocero.

Aunado a esto, desde la política pública, no se vislumbra un panorama alentador para el productor, no existe apoyo para el sector arrocero, sino, más bien se promueven políticas a favor de las importaciones, dejando desprotegido a un sector y ocasionando riesgos a la población en términos de seguridad alimentaria del país.

Basándose en los resultados obtenidos durante el proceso investigativo, se elaboró una propuesta de proyecto para que la ejecución sea valorada desde Cooparroz R.L, siendo un plan integral para el desarrollo de alternativas de diversificación productiva, con énfasis en sostenibilidad, transformación productiva y acceso a nuevos mercados.

Como conclusión, con la introducción de la Ruta del Arroz en el país, se evidencia un gran impacto en diferentes áreas para Cooparroz R.L. y sus asociados. Se identificaron riesgos económicos, sociales, ambientales y culturales que ponen en riesgo la continuidad del sector arrocero en Costa Rica. Por esto, es muy importante que se revisen a fondo las políticas públicas actuales.

Abstract

The present investigative process arose from the need to understand the possibilities that organized group producers in Costa Rica have regarding market access and the commercialization of agri-food products, with the implementation of the Rice Route, combined with the high prices of agricultural inputs and the fluctuating dollar exchange rate, leading to a decrease in the area allocated for rice cultivation at the national level. Therefore, the experiences of Cooparroz R.L., a cooperative located in Parrita, Costa Rica, were analyzed regarding rice sales to the National Production Council (CNP) through the Institutional Supply Program (PAI), before and during the implementation of the Rice Route.

The present research project is linked to several of the Sustainable Development Goals (SDGs), according to the United Nations Development Programme (UNDP), with SDG 2 - Zero Hunger, SDG 8 - Decent Work and Economic Growth, and SDG 12 - Responsible Consumption and Production.

The study was of a qualitative phenomenological nature and information was obtained through the following tools: collective historical reconstruction, mapping of actors, semi-structured interviews, in-depth interviews with key informants, and review of primary and secondary sources. Part of the results indicated that CNP through the PAI is of great benefit to Cooparroz R.L., providing good prices for the purchase of grain from its affiliated producers. Then, it becomes evident that the interviewees consider the Rice Route as something harmful to the national producer and that this has generated mixed effects on Cooparroz R.L., since there is a gap between the benefits that the cooperative has had and the harms at the production level.

It is evident that the national rice producer has a high risk of vulnerability with the implementation of the Rice Route, creating a situation of great uncertainty for the producer, competitive disadvantage, and risking the sustainability of the rice sector. In addition to this, from the public policy perspective, there is no encouraging outlook for the producer, there is no support for the rice sector, rather, policies are promoted in favor of imports, leaving a sector unprotected and posing risks to the population in terms of food security for the country.

Based on the results obtained during the research process, a project proposal was developed for its execution to be evaluated by Cooparroz R.L, being a comprehensive plan for the development of alternatives for productive diversification, with an emphasis on sustainability, productive transformation, and access to new markets. As a conclusion, with the introduction of the Rice Route in the country, a significant impact is evident in different areas for Cooparroz R.L. and its associates. Economic, social, environmental, and cultural risks were identified that jeopardize the continuity of the rice sector in Costa Rica. For this reason, it is very important to thoroughly review the current public policies.

Agradecimiento

Primeramente, agradezco a Dios por dejarme vivir y finalizar esta etapa de mi vida, luego agradezco a mi familia por estar ahí apoyándome siempre, a Geraldine, soporte y apoyo durante todo el proceso, y, a varias de mis amigas y amigos que contribuyeron de una u otra manera.

Agradezco también a todas las personas que son parte de Cooparroz R.L., asociados, colaboradores y productores, quienes me brindaron siempre toda la ayuda necesaria para poder elaborar este trabajo final de graduación, sin ellos, esto no sería posible.

Además, expreso un profundo agradecimiento a mi profesora tutora, por la paciencia, dedicación, por lograr que yo saliera adelante y nunca me rindiera.

Para finalizar, me agradezco a mí misma, por no rendirme a pesar de tantos desafíos encontrados durante el camino recorrido y por lograr concluir este trabajo.

Índice

Capítulo I: Introducción	1
Problema de investigación.....	4
Antecedentes	10
Planteamiento del problema y preguntas de investigación	19
<i>Pregunta principal de investigación.....</i>	<i>20</i>
<i>Preguntas secundarias de investigación</i>	<i>20</i>
Justificación.....	21
<i>Importancia.....</i>	<i>23</i>
<i>Pertinencia</i>	<i>24</i>
<i>Originalidad.....</i>	<i>24</i>
Los objetivos de investigación	25
<i>Objetivo general de investigación.....</i>	<i>25</i>
<i>Objetivos específicos de investigación</i>	<i>25</i>
Capítulo II: Marco teórico referencial	26
Estado actual del conocimiento.....	26
<i>Análisis de la tabla de Estado Actual del conocimiento.....</i>	<i>28</i>
Referentes teóricos.....	28
<i>Gobernanza.....</i>	<i>28</i>
<i>Instituciones estatales del sector agrícola</i>	<i>29</i>
<i>Programas de apoyo en la comunidad</i>	<i>32</i>
<i>Desarrollo local</i>	<i>33</i>
<i>Producción agrícola.....</i>	<i>34</i>
<i>Legislación.....</i>	<i>36</i>
<i>Seguridad alimentaria.....</i>	<i>38</i>
<i>Desarrollo Comunitario</i>	<i>38</i>
<i>Participación ciudadana.....</i>	<i>42</i>
<i>Asociatividad.....</i>	<i>43</i>
<i>Cooperativismo</i>	<i>44</i>
<i>Fortalecimiento de capacidades</i>	<i>47</i>
Capítulo III: La metodología.....	48
Tipo de investigación y enfoque	48
Población y muestra	48
Descripción de las técnicas de recolección de información	50

<i>Explicación de los instrumentos y técnicas para la recolección de datos</i>	<i>50</i>
Resultados del objetivo 1.....	53
Resultados del objetivo 2.....	74
Resultados del objetivo 3.....	82
Capítulo V: Plan para la diversificación productiva para Cooparroz R.L.	109
Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones.....	117
Referencias.....	121
Anexos	130
Anexo 1 Consentimiento informado.....	130
Anexo 2 Consentimiento informado para tomar fotografías y grabar video.	131
Anexo 3 Hoja de asistencia a talleres participativos y entrevistas.	132
Anexo 4 Instrumentos de investigación: Guía para la reconstrucción histórica	133
Anexo 5 Instrumentos de investigación: Mapeo de actores	134
Anexo 6 Instrumentos de investigación: Entrevistas semiestructuradas	135
Anexo 7 Instrumentos de investigación: Panel de consulta a expertos	137
Anexo 8 Evidencia de consulta a expertos.....	138

Índice de tablas

Tabla 1 Estado actual del conocimiento	26
Tabla 2 Funciones de las Instituciones adscritas al Ministerio de Agricultura y Ganadería.....	30
Tabla 3 Matriz de consistencia metodológica	49
Tabla 4 Beneficios para Cooparroz R.L. de formar parte del PAI, según los resultados de la entrevista semiestructurada 1	60
Tabla 5 Compra de arroz en granza por parte del CNP a productores, desde julio del 2022 a diciembre del 2024, en sacos secos y limpios (SyL) adquiridos anualmente.....	63
Tabla 6 Cantidad de arroz en granza entregada en sacos secos y limpios (SyL) a cada industria anualmente	64
Tabla 7 Cantidad de productores arroceros beneficiados por el CNP, clasificados por región en el período 2022 al 2024.....	65
Tabla 8 Clientes que se abastecen de arroz a través del PAI, de acuerdo con la cantidad de quintales que requieren anualmente.	66
Tabla 9 Precio CNP en colones por saco de arroz seco y limpio entregado a cada industria anualmente	67
Tabla 10 Ventas al CNP por parte de Cooparroz R.L, presentaciones de arroz 90% y 95% grano entero (en quintales), desde enero del 2020 a diciembre del 2024.....	69
Tabla 11 Beneficios para Cooparroz R.L. con la implementación de la Ruta del Arroz, según los resultados de la entrevista semiestructurada 2	78
Tabla 12 Riesgos para la producción nacional de arroz al implementar la Ruta del Arroz, según los resultados de la entrevista semiestructurada 3	87
Tabla 13 Riesgos que han surgido para los asociados a Cooparroz R.L. durante la implementación de la Ruta del Arroz, según los resultados de la entrevista semiestructurada 3	89
Tabla 14 Riesgos económicos evaluados con sus respectivas descripciones y recomendaciones	103
Tabla 15 Riesgos sociales evaluados con sus respectivas descripciones y recomendaciones	104
Tabla 16 Riesgos ambientales evaluados con sus respectivas descripciones y recomendaciones	105
Tabla 17 Vinculación del proyecto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su contribución del proyecto.	110
Tabla 18 Iniciativas para la diversificación agrícola, descripciones y resultados esperados.....	111
Tabla 19 Proyectos para transformación e industrialización, descripciones y resultados esperados	112
Tabla 20 Acciones y propósitos para el fortalecimiento de capacidades.....	113
Tabla 21 Acciones de seguimiento del proyecto	115
Tabla 22 Evaluaciones del proyecto	116

Índice de figuras

Figura 1 Comportamiento precio pagado de arroz en granza al productor. Período 2003-2022. Datos en colones	5
Figura 2 Comportamiento del precio efectivo y el precio de referencia de arroz. Período marzo 2015-abril 2020	6
Figura 3 Costa Rica: producción de arroz en granza y área sembrada. Período 1980-2021	8
Figura 4 Evolución del área sembrada desde el período de 2017/2018 a 2021/2022	9
Figura 5 Mapa de Costa Rica.....	14
Figura 6 Mapa de Parrita, Puntarenas, Costa Rica.....	18
Figura 7 Mapa de las cinco regiones arroceras de Costa Rica	22
Figura 8 Sector agropecuario. Mecanismos de coordinación sectorial, nacional, regional y local	30
Figura 9 Características del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), de acuerdo con datos recolectados en la entrevista semiestructurada 1.....	54
Figura 10 Características del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), de acuerdo con datos recolectados en la entrevista semiestructurada 1.....	55
Figura 11 Características del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), de acuerdo con datos recolectados en la entrevista semiestructurada 1.....	57
Figura 12 Comentarios sobre malas experiencias relacionadas con el PAI, de acuerdo con lo obtenido en la entrevista semiestructurada 1	58
Figura 13 Beneficios para los productores arroceros de vender al PAI, según los resultados de la entrevista semiestructurada 1.....	59
Figura 14 Caracterización de la Ruta del Arroz, según los resultados de la entrevista semiestructurada 2	61
Figura 15 Mapeo de actores mediante taller participativo, grupo 1.....	75
Figura 16 Mapeo de actores mediante taller participativo, grupo 2.....	77
Figura 17 Significado de la Ruta del Arroz, según los resultados de la entrevista semiestructurada 2	78
Figura 18 Línea de tiempo con los acontecimientos relevantes de Cooparroz, según los resultados del taller 2	84
Figura 19 Balanza sobre fortalezas y debilidades de Cooparroz R.L., según los resultados del taller 2....	86
Figura 20 Respuestas sobre el decreto para eliminar el esquema de fijación de precios de arroz, según la consulta a expertos.....	92
Figura 21 Respuestas sobre la reducción del arancel que pagan los importadores de arroz, según la consulta a expertos.....	94
Figura 22 Respuestas sobre si la Ruta del Arroz es una estrategia que busca promover mayor competencia en el mercado nacional, según la consulta a expertos	96
Figura 23 Respuestas sobre la diferencia entre el precio del arroz indicado por el INEC y el MEIC, según la consulta a expertos	98
Figura 24 Evaluación de riesgos identificados en la implementación de la Ruta del Arroz	102
Figura 25 Cronograma de ejecución del proyecto.....	114

Lista de abreviaturas

Aninsa	Asociación Nacional de Industriales del Sector Arrocero.
CAN	Consejo Nacional Sectorial Agropecuario.
CNAA	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria.
Cenecoop	Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa.
Cepal	Comisión Económica para América y el Caribe.
CNP	Consejo Nacional de Producción.
Comex	Ministerio de Comercio Exterior.
Conacoop	Consejo Nacional de Cooperativas.
Conarroz	Corporación Arrocera Nacional.
Cooparroz	Cooperativa Agrícola e Industrial de producción de arroz del Pacífico Central
Cotecsca	Comité Técnico Sectorial Agropecuario.
CPCA	Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión.
Fanal	Fábrica Nacional de Licores.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
Fidagro	Fideicomiso para la protección y el fomento agropecuario para pequeños y medianos productores.
Fideimas	Fideicomiso del Instituto Mixto de Ayuda Social.
Fodea	Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria.
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.
Ha	Hectárea.
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social.
Incopesca	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.

Inder	Instituto Nacional de Desarrollo Rural.
Infocoop	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.
INTA	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.
Kg	Kilogramos.
Km ²	Kilómetros cuadrados.
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MEIC	Ministerio de Economía Industria y Comercio.
MEP	Ministerio de Educación Pública.
Mideplan	Ministerio de Planificación y Política Económica.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PAI	Programa de Abastecimiento Institucional.
Panea	Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente.
Párr.	Párrafo.
PEN	Plan Estratégico Nacional.
PIB	Producto interno bruto.
PIMA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario.
PNDIP	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública.
Senara	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento.
Sepsa	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria.
UCR	Universidad de Costa Rica.
Unicef	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia

Descriptores

Cooperativismo, gobernanza y seguridad alimentaria.

Capítulo I: Introducción

El presente proceso investigativo nace de la necesidad de conocer acerca de las posibilidades que tienen los productores de grupos organizados de Costa Rica en cuanto a acceso al mercado y a la comercialización de productos agroalimentarios; y, además, si esas posibilidades traen ventajas o algunas implicaciones en la agro cadena, en la condición de vida, dinamización de la economía y desarrollo en la comunidad en estudio.

En Costa Rica existe el Consejo Nacional de Producción (CNP), creada bajo la ley No. 2035, tiene personalidad jurídica propia y es una institución autónoma. La finalidad del Consejo es fortalecer las actividades productivas dentro del sector agropecuario con el fin de fortalecer la cadena de comercialización de los micro, pequeños y medianos productores a través del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI). Debido a esto, nace la necesidad de investigar acerca del impacto que tiene el PAI en las organizaciones suplidoras, sus ventajas y desventajas, ya que no es el único mercado y el CNP cuenta con su propia política de pago, en donde en ocasiones, el flujo de efectivo de los suplidores puede verse en riesgo.

Debido al contexto socioeconómico actual de Costa Rica y a nivel internacional, el Estado debe velar por la seguridad agroalimentaria del país y ésta se logra cuando: en todo momento las personas poseen acceso físico y económico a alimentos en cantidades suficientes, con valor nutritivo y de manera segura, con el objetivo de satisfacer sus necesidades alimenticias para lograr tener una vida sana y de manera activa (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2022a, párr. 1).

Resulta necesario para la institucionalidad pública, velar para que los recursos se manejen eficientemente, en procura del beneficio de su sociedad. En países como Costa Rica, los productores primarios suelen encontrarse en una desventaja, por lo que posicionarse en el mercado abierto, suele ser muy difícil. En este sentido, y en su labor de promover un sistema agroalimentario sostenible que garantice la dinamización de la actividad económica regional y la participación específica de productores base o primarios, instituciones como el CNP tiene un rol fundamental.

Es a partir de lo indicado en el artículo 9 de la Ley Orgánica del CNP (1956, p.5), en donde se promueve el fortalecimiento del mercado institucional como plataforma para la consecución de este fin:

Artículo 9º.- Los entes públicos están obligados a proveerse del Consejo de todo tipo de suministros genéricos propios del tráfico de éste, a los precios establecidos. A tal efecto, quedan facultados dichos entes para contratar directamente esos suministros con el Consejo.

Para ello, el artículo 5 de la Ley Orgánica del CNP (1956, p.2), y sus modificaciones indica que son atribuciones de la institución lo siguiente:

a) Comprar directa y exclusivamente a los productores nacionales los artículos básicos de consumo popular a precios que les garanticen utilidades justas.

n) Vender los artículos adquiridos en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso a, a precios adecuados a los intereses del consumidor

El CNP a través del PAI es quien abastece alimentos a los entes institucionales del gobierno central e instituciones descentralizadas que cuentan con recursos a nivel presupuestario para adquirir alimentos y para realizar esta labor de proveer los requerimientos, el CNP cuenta con una lista de suplidores. Como es el caso de la Cooperativa Agrícola e Industrial de Productores de arroz del Pacífico Central Responsabilidad Limitada (Cooparroz R.L.), ubicada en Parrita, Puntarenas, constituida en el 2001 y que incursionó en el mercado del PAI en el 2013.

La administración Chaves Robles (2022-2026) desarrolló el proyecto conocido como la “Ruta del Arroz” como una política pública integral que contempla acciones que fomenten la productividad y

precios competitivos con respecto al bien importado y precios al consumidor, para ellos se firmaron dos decretos: uno que elimina la fijación de precios de arroz para el productor y el consumidor y otro, donde se reduce el arancel que los importadores de arroz pagan, bajando de un 35% a un 3.5% en arroz granza y de un 35% a un 4% en arroz pilado (Observatorio de la Política Nacional, 2023, p. 5).

Sin embargo, para Araya (2022, párr. 3) de la Corporación Arroceras Nacional (Conarroz) esos decretos favorecen única y directamente a los importadores de arroz pilado, no así a los productores de granza de Costa Rica, lo cual se ve perjudicada la producción de arroz a nivel nacional, lo cual, traerá perjuicios en el corto y mediano plazo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el propósito de la presente investigación es conocer las experiencias de Cooparroz R.L., en la implementación de la Ruta del Arroz, desde las acciones de apoyo diseñadas desde el CNP para fortalecer a los micro, pequeños y medianos productores de arroz, con acceso a un mercado competitivo, seguro y con precios justos, que permitan la dinamización de la economía en las diversas regiones arroceras del país, especialmente en la región Pacífico Central y la región Brunca. Y por ello, se pretendió conocer las experiencias de Cooparroz R.L., desde los beneficios de ventas al PAI, identificando cambios que la cooperativa ha tenido después de la implementación de la Ruta del Arroz y los riesgos que han tenido los productores asociados.

Problema de investigación

Con el transcurso de los años se ha notado un aumento en los insumos requeridos para la producción de arroz, en especial durante el período 2020-2022 cuando se declara pandemia por el Covid19, surge la crisis de contenedores y se da la invasión de Rusia a Ucrania. De acuerdo con datos de la FAO, se cree que para el año 2021 los costos de los insumos aumentaron dos o tres veces con respecto al año anterior, mientras que para el 2022, estos precios se duplicaron en comparación con lo registrado en el año 2021, afectando la capacidad competitiva de cada uno de los productores (Canales, 2021, párr. 3).

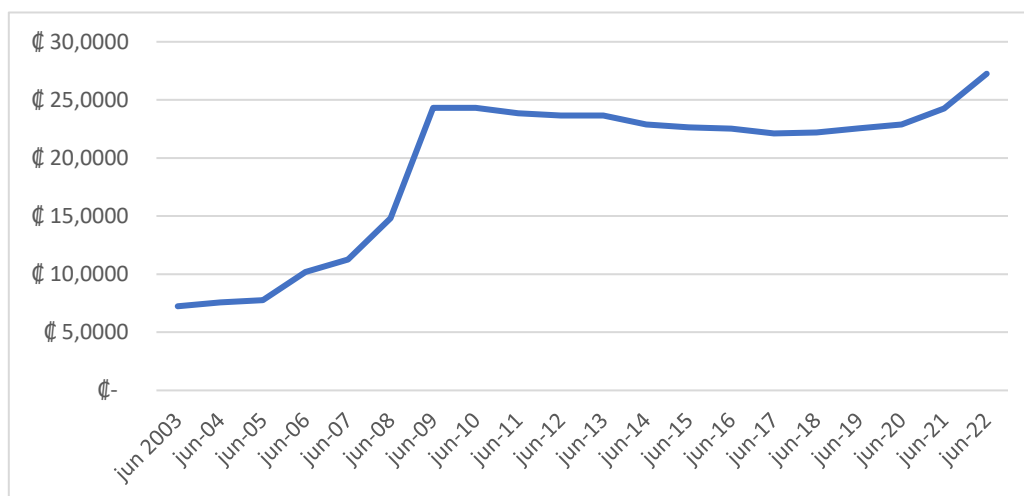
Específicamente en el caso de los fertilizantes, en el 2021 inició un proceso de alza en los precios por los altos costos del gas natural, llegando a alcanzar cifras históricas con el problema entre Rusia y Ucrania en abril del 2022 (Cepal, 2022, p. 6).

Evidentemente, este comportamiento en los precios de los insumos y fertilizantes ha ocasionado un incremento en los costos de producción, particularmente durante los últimos tres años, conservando el mismo rendimiento desde el año 2015. Según la Cepal (2022, p. 3) esto se debe a que los productores no utilizan insumos por los altos costos que representan y, debido a esto, disminuyen los rendimientos y la producción total de su actividad productiva.

Todo lo anterior, adicionado al comportamiento del tipo cambio del dólar y el precio del petróleo, ha ocasionado ajustes importantes en el precio del arroz durante los últimos años, siendo el 2022 el que presenta una mayor alza, hasta alcanzar los 27 253 colones por saco de 73, 6 Kg equivalente a 49 dólares aproximadamente, tal y como se describe en la figura 1, donde se puede observar el comportamiento del precio pagado de arroz en granza al productor desde junio del 2003 a junio del 2022.

Figura 1

Comportamiento precio pagado de arroz en granza al productor. Período 2003-2022. Datos en colones

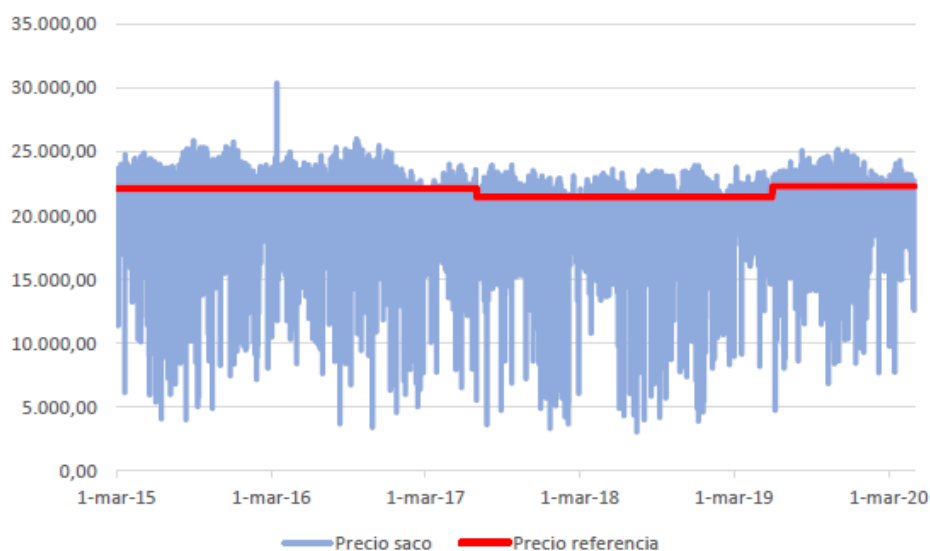


Nota. Dirección de Investigaciones Económicas y de Mercados – MEIC (2022).

No obstante, el comportamiento efectivo del precio del saco de 73.6 Kg al productor es muy inferior a los 27 253 colones, es decir inferior a los 52.61 dólares con el tipo de cambio a 518 colones en mayo 2024. Según la Dirección de Investigaciones Económicas y de Mercados del MEIC (2022, p. 5), históricamente se le ha pagado al productor un precio muy inferior al precio de referencia, tal como se muestra en la figura 2, precios que se rigen de acuerdo con los análisis de calidad elaborados en cada industria arrocera.

Figura 2

Comportamiento del precio efectivo y el precio de referencia de arroz. Período marzo 2015-abril 2020



Nota. Dirección de Investigaciones Económicas y de Mercados – MEIC (2022).

Con los escenarios descritos anteriormente, el panorama para los agricultores del país no se vislumbra favorable, podría ocasionar consecuencias para los productores y la seguridad alimentaria del país como problemas financieros, una disminución en las áreas de siembra y el posible desequilibrio socioeconómico de las regiones arroceras.

Aunado a esto, para el 2024 del productor arrocero nacional presentó una nueva amenaza, la posible preferencia de industrias arroceras por adquirir arroz importado a un menor precio. Con el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos (USA), con República Dominicana y Centroamérica y (CAFTA-RD) ingresaron al país 39,929 toneladas (t) provenientes de USA, representando un 33% del total de las importaciones de granza durante el 2021. En relación con el desabasto, las importaciones reflejaron 62,471 toneladas de arroz en granza, donde un total de 43,113 toneladas provenían de Brasil y el restante 19,358 toneladas de Uruguay (Conarroz, 2022, p. 31).

Este comportamiento a partir de lo establecido en los siguientes decretos ejecutivos publicados:

- Decreto Ejecutivo N°42765-MAG-MEIC-COMEX del 24 de diciembre de 2020: “Mediante la modificación del artículo 1, se autorizó la importación de 68 655 t de arroz en granza con una tarifa de cero por ciento (0%) de Derechos Arancelarios a la Importación”.
- Decreto Ejecutivo 43266-MAG-MEIC-COMEX del 18 de octubre de 2021: “Mediante la modificación del artículo 1, se autorizó la importación de 114.483 toneladas métricas de arroz en granza con una tarifa de cero por ciento (0%) de Derechos Arancelarios a la Importación”

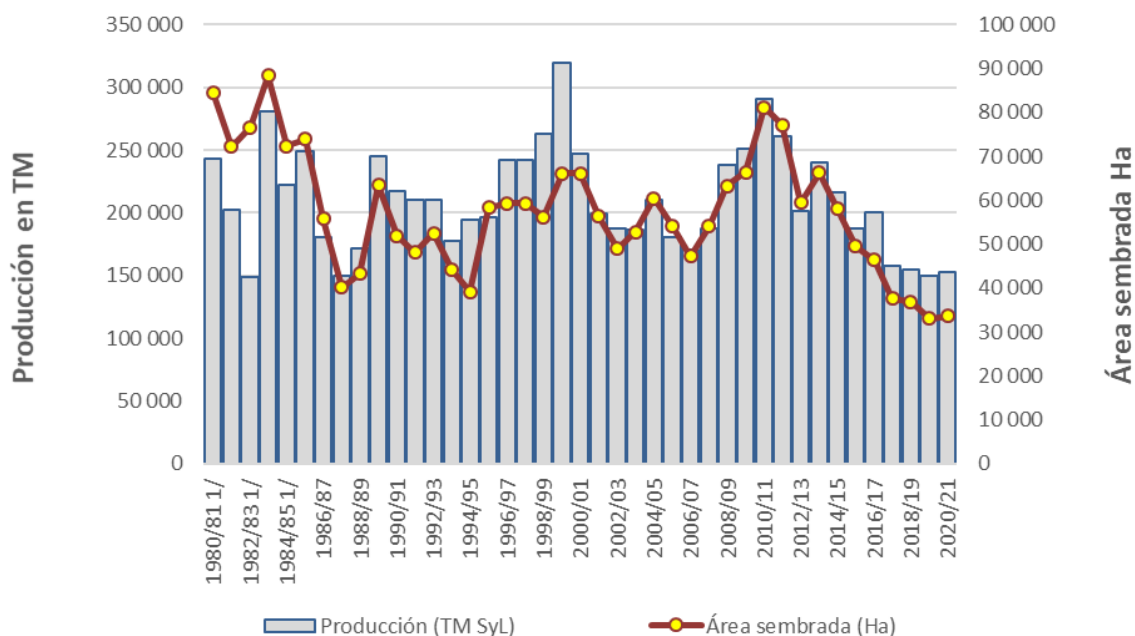
Además, se importaron 19,421 t, representando un 16% del total de arroz en granza importado, provenientes de Estados Unidos y Brasil (Conarroz, 2022, p. 31).

Es importante mencionar que, con la implementación de las políticas de ajuste estructural, se dio una disminución de productores dedicados a esa actividad lo que se traduce en una reducción del área arrocerá sembrada. Asimismo, la baja de los precios internacionales de arroz ha contribuido a esta crisis del sector, por ejemplo, el precio del arroz US5-55/70 pasó de más de US \$300 por tonelada, en 1997, a alrededor de US \$100 por tonelada, en el 2002 (Conarroz, 2022, p. 32).

Al respecto, la figura 3, detalla el comportamiento de la producción de arroz en granza en toneladas métricas (t) y el área sembrada en hectáreas (ha).

Figura 3

Costa Rica: producción de arroz en granza y área sembrada. Período 1980-2021



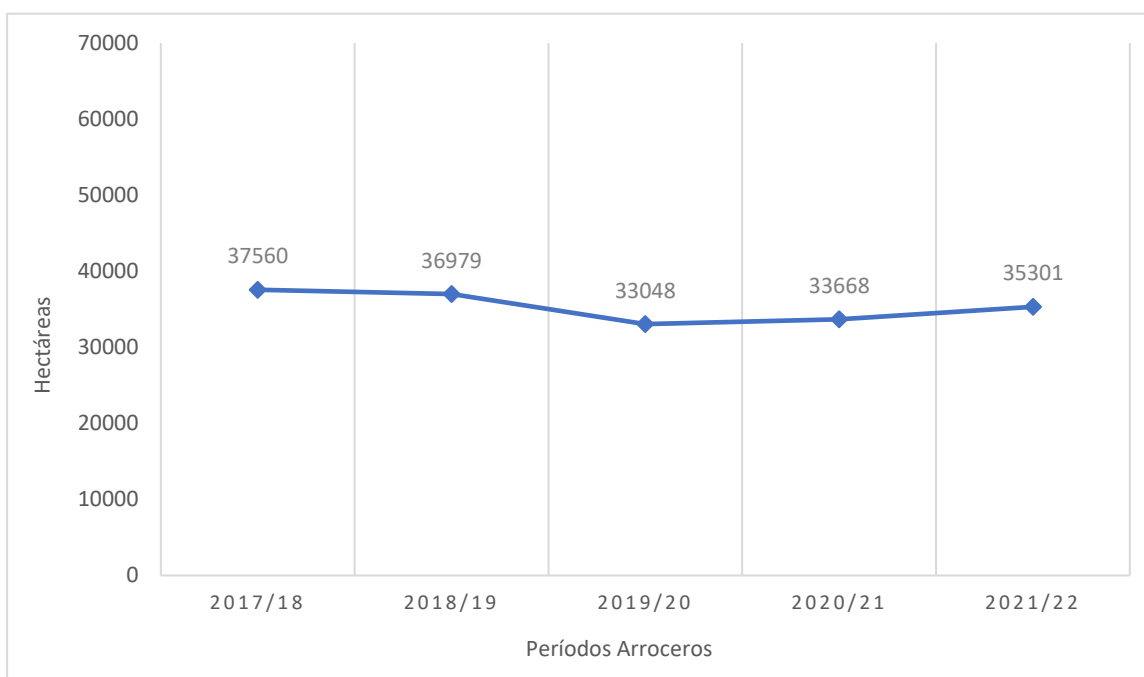
Nota. Ministerio de Agricultura y Ganadería (2022, p. 4).

En la figura 3 se logra observar que el área sembrada de arroz en Costa Rica ha ido en disminución, por lo tanto, la producción en toneladas métricas también refleja una disminución del año 2016, con una producción entre 150 000 t y 100 000 t y un área sembrada inferior a las 50 000 ha, en comparación con años anteriores, donde las áreas sembradas en el país rondaban 70 000 ha y producciones de hasta 300 000 t.

Por otra parte, se cuenta con datos donde se aprecia la evolución del área sembrada de arroz en Costa Rica desde el período de 2017/2018 a 2021/2022, como se observa en la figura 4.

Figura 4

Evolución del área sembrada desde el período de 2017/2018 a 2021/2022



Nota. Centro Estadístico Arrocerero, Conarroz (2022, p. 13).

En la figura 4 se evidencia como ha sido la evolución del área sembrada de arroz en los últimos cinco períodos, notándose una disminución en el área dedicada a la siembra de arroz desde el 2017-2018 al 2019-2020, con un leve aumento en los siguientes años, no obstante; el total de hectáreas de ese período siguen siendo menores a las 37,560 ha que se visualizan en el primer período supra citado, donde se sembraron menor cantidad de hectáreas de arroz fue durante el período 2019-2020, caso contrario, donde hubo un cambio entre el período 2020-2021 y 2021-2022 correspondiendo al 5%, siendo un incremento de 1,633 ha (Conarroz, 2022, p. 12).

Por las razones anteriormente descritas, es que se pretende apoyar a los micro, pequeños y medianos productores arroceros, para beneficiar y generar competitividad en las regiones arroceras del país. El dato promedio del rendimiento por hectárea en Costa Rica es de 4.34 t/ha lo que se convierte en 58.95 sacos de 73.60 Kg de granza que es seca y limpia por hectárea (Conarroz, 2022, p. 12). En el caso de Brasil, gran productor de arroz, el rendimiento promedio es de 8.35 t/ha, casi el doble del rendimiento de Costa Rica, lo que puede significar que la producción nacional no es tan eficiente (Conarroz, 2023. p. 4).

Antecedentes

Al terminar la segunda Guerra Mundial, el escenario global a nivel mundial, y la situación particular de Costa Rica en cuanto a economía y el bienestar social, en especial del sector agropecuario, evidenció la necesidad de una entidad que permitiera el abordaje integral de estos grupos, promoviendo el crecimiento y el mejoramiento del sector agroindustrial, para lo cual se crea en 1948 la ley No. 160 que creó el Consejo Nacional de Crédito y Producción (Partido Liberación Nacional [PLN], 2022, párr. 3).

Con el paso de los años, el Consejo Nacional de Crédito y Producción pasa a llamarse Consejo Nacional de Producción (CNP) y se convierte en una institución rectora del mercado agroindustrial, en busca de la seguridad agroalimentaria del país y el desarrollo de un mercado competitivo para el productor agropecuario, pecuario e industrial costarricense, hasta llegar a orientar sus acciones siendo una entidad facilitadora que busca beneficiar al pequeño y mediano productor agrícola (PLN, 2022, párr. 7).

El CNP es una institución estatal, la cual fomenta el desarrollo social y dinamiza la economía. Una de sus labores es dar apoyo al pequeño productor nacional, con capacitaciones, alternativas de comercialización, ferias, información de mercados, entre otras cosas, con esto fortalece el crecimiento del sector agro productivo del país.

Asimismo, al brindar abastecimiento de alimentos de diversas líneas como carnes, abarrotes, hortofrutícolas, huevos, etc., se atiende gran demanda y requerimientos nutricionales dependiendo de cada cliente. Además, brinda seguridad alimentaria, para que unificando esfuerzos a través de la agro cadena la población tenga acceso oportuno a los alimentos y reducir a su vez, la pobreza en el país (CNP, 2017, párr. 4).

El CNP tiene a cargo la Fábrica Nacional de Licores (Fanal), esta posee el monopolio de la producción de alcohol del país y salvaguarda la salud de la población. Según el CNP (2017, párr. 3), la Fanal dirige la producción de alcohol para uso de las industrias y a nivel farmacéutico con valiosos estándares de calidad y de licores con menor contenido de alcohol.

Por los efectos que surgieron luego de la Segunda Guerra Mundial en la provisión de alimentos en la década de los 40's, el CNP nació a raíz de esa necesidad, luego, a partir de 1943, se creó la Junta Nacional de Abasto y crearon una base económica para la compra de granos básicos y tubérculos, además, junto con el Banco Nacional de Costa Rica, durante cinco años, ordenándole la creación de una sección para fomentar la producción agrícola. Luego, se le otorgó al CNP abarcar acciones y atribuciones más amplias y, a partir de 1956, mediante Ley 2035, se crea el CNP como un ente autónomo del Estado (CNP, 2017, párr. 8).

El 17 de noviembre del 2008, se reforma la Ley 2035, mediante la Ley 8700 y su artículo 9, el cual menciona que las instituciones públicas están obligadas a abastecerse del CNP de productos agropecuarios a los precios definidos. A estos efectos, se faculta a las instituciones públicas a adquirir suministros de manera directa a través del CNP. El Consejo al facilitar el acceso al mercado para los productores, debe priorizar a los micro y pequeños, tanto agrícolas como pesqueros, acuícolas e industriales (CNP, 2017, párr. 9).

El Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) fue creado con el fin de brindar apoyo a los productores agropecuarios posicionando sus productos en el mercado, por medio de suplidores quienes entregan alimentos a las instituciones públicas. El PAI empezó a abastecer a todas las regiones del país a partir del 2014, antes de ese año, se suplía únicamente en el Gran Área Metropolitana (CNP, 2017, párr. 5).

La comercialización es uno de los eslabones más complejos de la agro cadena y que cada productor debe enfrentar y es través del PAI mediante el cual los agricultores pueden vender su producción a precios justos. La prioridad del mercado del PAI, son los productos de los micro, pequeños y medianos productores, por lo que el programa es clave dentro del sector agropecuario.

Todas las instituciones públicas cuentan con contenido presupuestario exclusivo para la compra de alimentos y bebidas, esas instituciones son denominadas clientes, ellos contactan al CNP, solicitan alimentos, indican cantidades, calidades, fechas, condiciones, entre otros. Para tal fin, el CNP cuenta con una lista de suplidores a nivel nacional que abastecen diversas líneas de productos y deben cumplir a cabalidad con lo solicitado por cada cliente y, además, deben cumplir con varios requisitos para formar parte del programa.

El PAI ofrece varios beneficios, los cuales se citan en CNP (2017, párr. 3-12):

- Fomenta la producción primaria a nivel nacional.
- Asegura la comercialización con precios justos, disminuyendo la intermediación.
- Propicia el encadenamiento productivo.
- Diversifica la producción.
- Brinda asistencia técnica y capacitación a productores y suplidores.
- Promueve la asociatividad.

El comportamiento del mercado y la sociedad costarricense causaron modificaciones a la ley orgánica del CNP que le han permitido adaptarse a la realidad del país. Es por ello por lo que, ante su importancia como mediador para el crecimiento de los pequeños y medianos productores es que, en el año 2008, mediante la ley 8700, se modifica la ley orgánica del CNP No. 2035, estableciendo que sea obligatorio que todas las instituciones públicas seas abastecidas de productos agroindustriales directamente del CNP, a través de la creación del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI).

A partir de esta modificación a la ley, desde el año 2008 fue creado un reglamento del Programa que regule y norme la actividad del PAI, el cual debido a la naturaleza del mismo, ha sido modificado en varias ocasiones pero coincidiendo siempre en que el PAI priorizará el apoyo a los micro, pequeños y medianos productores del sector agropecuario, pesquero, agroindustrial y acuícola de Costa Rica, satisfaciendo a su vez las necesidades presentadas por las distintas instituciones públicas del país mediante el suministro y la distribución de suministros requeridos por estas entidades.

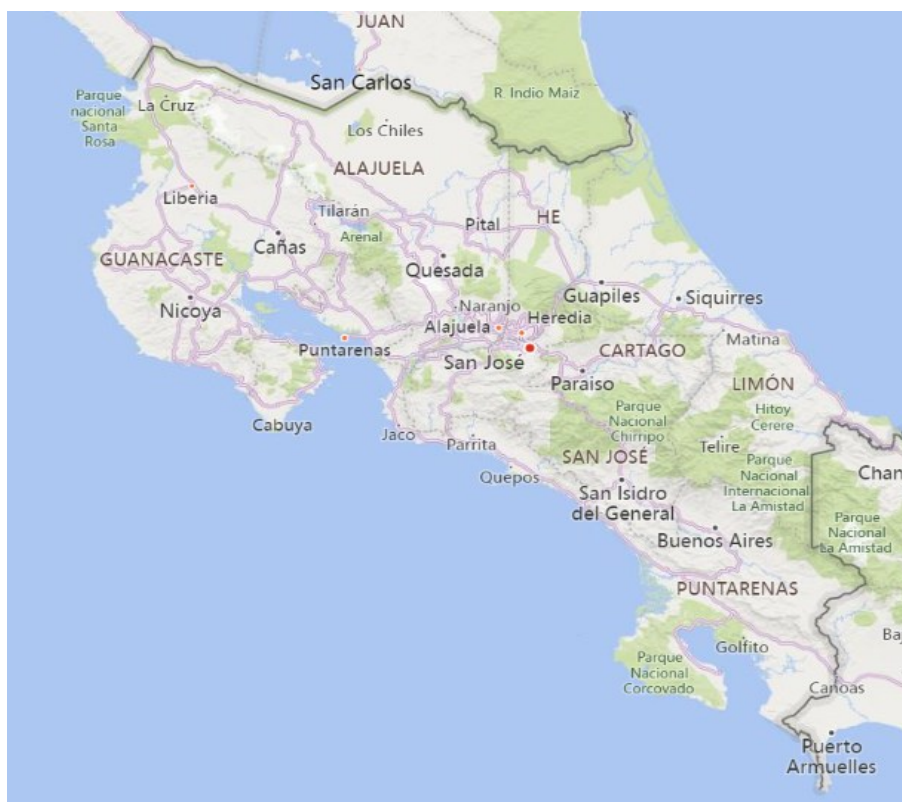
Asimismo, el artículo No. 2 del actual Reglamento (publicado en el alcance No. 94 del diario oficial La Gaceta No. 91 del 24 de mayo 2023) se indica que: “El CNP será facilitador en el acceso al mercado institucional prioritariamente para los micro, pequeños y medianos productores, en el abastecimiento y la distribución de suministros genéricos, asegurando el pago de un precio justo al productor primario”.

A pesar de lo anterior y de su aparente relevancia en el mantenimiento de la seguridad alimentaria y del sistema agroalimentario del país, desde sus inicios el PAI ha presentado un comportamiento inestable, sin embargo, a partir del año 2014, en el Programa se vislumbra un crecimiento sostenido, triplicando en 3 años la cantidad total de suplidores. El PAI pasó de tener 88 suplidores para finales del 2013, a contar con 235 suplidores para inicios del 2017, lo que significa un crecimiento cerca de un 20%, del cual, el 94% corresponde a pequeños y medianos productores y agro empresas (Alcance No. 186 Diario Oficial La Gaceta No. 179, p. 3).

Costa Rica (ver figura 5) es un país agro productivo, cuyo límite al norte es con Nicaragua, al este limita con el mar Caribe, al sureste limita con Panamá y limita al oeste con el océano Pacífico. Posee un territorio con una extensión de 51 179 Km², cuya capital es San José, la población ronda los 5 213 362 de habitantes, el español es el idioma oficial y se compone de siete provincias: San José, Alajuela, Heredia, Cartago, Guanacaste, Limón y Puntarenas.

Figura 5

Mapa de Costa Rica



Nota. Elaboración propia en *Power BI* (2023).

A nivel nacional el arroz posee un papel protagonista en la dieta de sus habitantes y es el grano de mayor consumo a nivel mundial. En las comidas y bebidas típicas del país, el arroz es utilizado en la preparación de muchas de ellas y que son disfrutadas diariamente por toda la población costarricense a lo largo y ancho del país sin importar clases sociales.

El gallo pinto, el casado, el *rice and beans*, los tamales, entre otros, son ejemplos de lo que significa el consumo de arroz en la cotidianeidad y la cultura costarricense (Piedra *et al.*, 2017, p. 5).

En países como Costa Rica, los productores primarios de producción agrícola, acuícola, avícola, pecuaria y pesquera suelen encontrarse en desventaja competitiva, por lo que posicionarse en el mercado abierto, suele ser dificultoso. Por esta razón, los gobiernos y las instituciones del sector agropecuario a través de los años han procurado priorizar a esta población productora dentro de su accionar, logrando un mejor posicionamiento y precios justos de productos como frijol, maíz y arroz.

La administración Chaves Robles (2022-2026) desarrolló durante el 2022 la “Ruta del Arroz” como una política pública integral que contempla acciones que fomenten la productividad y precios competitivos con respecto al arroz proveniente de otros países, es decir, las importaciones. Para esto, se involucran a diferentes instituciones del sector agropecuario como el MAG en su figura de ente rector, el CNP y el Inder, entre otros.

De acuerdo con Piedra *et al* (2017, p. 7) el arroz (*Oryza sativa* L.) es una gramínea que se produce anualmente, de crecimiento rápido, adaptable a diversidad de suelos y climas. Puede ser cultivado en muchas áreas con diferentes condiciones agroclimáticas, no obstante, prefiere las zonas tropicales húmedas o lugares con temperaturas altas. Además, requiere de precipitaciones en promedio de 10 milímetros al día y requiere de una humedad relativa superior al 80% durante todo su ciclo.

En Costa Rica el arroz es cultivado a partir del nivel del mar hasta los 1.000 metros de altitud. La superficie utilizada para este cultivo requiere de terreno llano y suelo arcilloso. Asimismo, su pH debe estar oscilar entre cinco y siete con el fin de no perjudicar las raíces del cultivo, ya que el aluminio puede solubilizarse en el suelo y generar toxicidad para la planta. Es importante utilizar variedades de arroz que sean adaptables a las condiciones edafoclimáticas del lugar, lo que contribuirá a la disminución de uso de agroquímicos y, además, lograr mejores rendimientos del cultivo (Piedra *et al.*, 2017, p. 7).

De acuerdo con el Reglamento Técnico RTCR 406:2007. *Arroz en Granza. Especificaciones y Métodos de Análisis para la Comercialización e Industrialización* Comercialización e Industrialización No. 34487, en el artículo 4 denominado Especificaciones de calidad, se debe cumplir con lo siguiente:

1. Nivel de humedad entre 11% y 27%.
2. Impurezas menor o igual a 20%.
3. Grano quebrado menor a 40%.
4. Rendimiento de pilada mayor o igual a 60%.
5. Temperatura del lote que no supere los 45º C.

Resulta necesario para la institucionalidad pública, velar por la administración eficiente de los recursos, en procura del beneficio de su sociedad, especialmente en aquellos escenarios en los que la población puede estar inmersa en una situación de desventaja; para ello, surgió el Consejo Nacional de Producción.

En relación con la actividad arroceras a nivel mundial según datos de la FAO para junio 2022, el comercio de arroz en el período 2021-2022 fue de 53.1 millones de toneladas (t), representando un 10.19% de la producción mundial, para el caso del período 2022-2023 se estimaron 53.9 millones de t de arroz pilado. Para el 2021-2022, el consumo per cápita fue aproximadamente de 53.8 Kg y para el período 2022-2023 fue de 53.9 Kg aproximadamente.

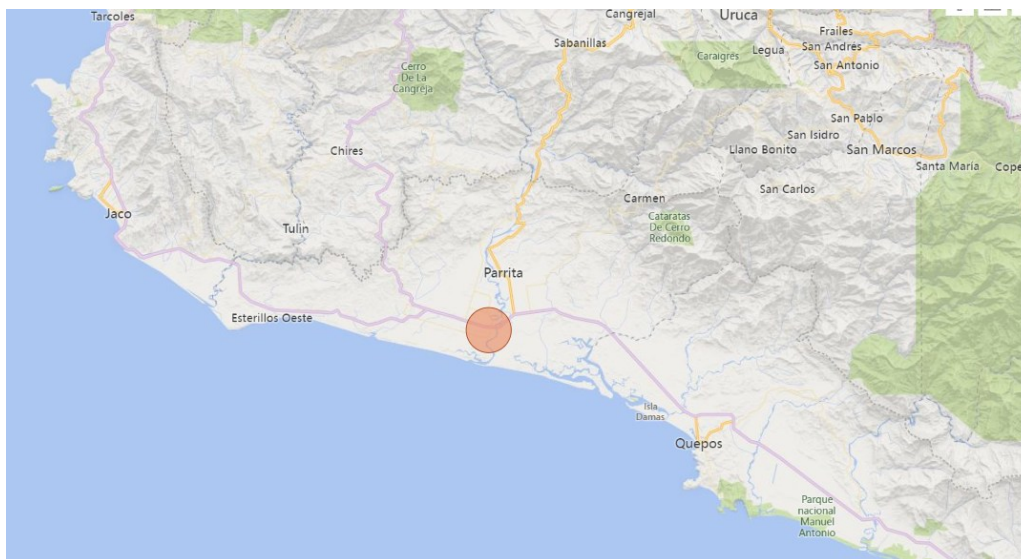
En Costa Rica para el período 2021-2022 el consumo aparente de arroz pilado fue de 236,630 toneladas métricas según el cálculo establecido a través de la metodología de la FAO, correspondiente a 2,374 t por arriba del período anterior. El promedio mensual de consumo de arroz a nivel per cápita es de 45.83 kg (Conarroz, 2022, p. 27).

Durante ese mismo período el sector productor costarricense estuvo conformado por 534 productores distribuidos en cinco regiones arroceras y 28 cantones, los cuales sembraron en conjunto 35,301 hectáreas (ha) de las cuales 23,765 ha correspondieron a la primera siembra y 11,537 ha a la segunda siembra.

Asimismo, la actividad arrocera alcanzó las 153,173 t de arroz en granza seca y limpia, entregado a las doce industrias adscritas a Conarroz. Es importante mencionar que la mayor parte de los cantones productores de arroz del país se encuentran dentro de los que poseen menor desarrollo económico, destacando poco acceso a crédito, tecnología y acompañamiento técnico por parte del Gobierno, en este caso por el MAG (Conarroz, 2022, p. 22).

Además, para los años 2021-2022 se catalogaron 245 productores como micro, representando un 46%, con un 5% de área sembrada; 186 como pequeños, representando un 35%, con un 16% del área, como medianos productores se clasificaron 70, representando 13% del total y 23% del área sembrada. Esto de acuerdo con la estratificación definida por Conarroz: Estrato 1: áreas menores o iguales a 10 hectáreas (micro productores). Estrato 2: áreas mayores a 10 hectáreas y hasta 50 hectáreas considerados pequeños productores. Estrato 3: áreas mayores a las 50 hectáreas y hasta 200 hectáreas correspondiente a medianos productores (Conarroz, 2022, p. 21).

De acuerdo con la Asociación Nacional de Industriales del Sector Arrocero (Aninsa), dentro de las agroindustrias adscritas a Conarroz, se encuentra Cooparroz, cooperativa conformada en el año 2000, cuando un grupo organizado de productores de arroz de la región Pacífico Central fundaron la Cooperativa de Agricultores de la Región del Pacífico Central, con el fin de asociarse para disminuir costos de producción, fomentar la comercialización y el mercadeo de sus actividades productivas (2020, párr. 1). Esta cooperativa se encuentra ubicada en Parrita, Puntarenas, Costa Rica, tal como se observa en la figura 6.

Figura 6*Mapa de Parrita, Puntarenas, Costa Rica*

Nota. Elaboración propia en *Power BI* (2023).

Cooparroz se constituyó el 31 de enero del 2001 bajo la cédula jurídica No. 3-004-229407. En marzo de 2003 se compran, consolidan y mejoran los terrenos e instalaciones de la Fábrica de la Industria Arrocería de Playón Sur, adquiriendo equipos, maquinaria y materiales que permitieron incrementar el nivel de producción y efectividad (Aninsa, 2020, párr. 2).

En 2004 se inició la construcción de dos silos más en la planta industrial de Playón Sur con capacidad de 64.000 quintales, para aumentar la capacidad de almacenamiento. La adquisición de la Base Industrial impulsó las actividades de las Asociaciones verticales, que se convirtieron en productores industriales de arroz, con el fin de permitirles la participación en la comercialización de arroz pilado en el mercado nacional con la marca denominada: *Arroz Cooparriteño* (Aninsa, 2020, párr. 3).

La visión de Cooparroz R.L. es convertirse en la empresa cooperativa líder del sector agrícola e industrial, procesando arroz en la región del Pacífico Central, promoviendo el desarrollo y la satisfacción de sus clientes y socios. El asocio de productores permite producir más a menor costo, basándose en los principios de cooperación, democracia, igualdad, justicia y cooperación (Aninsa, 2020, párr. 17).

Parrita se ubica a 09°33'02 latitud Norte y 84°20'54 longitud Oeste. De anchura tiene 46 kilómetros de norte a oeste. Parrita se constituyó como el cantón noveno en 1971, con un distrito único y cabecera en la provincia de Puntarenas. El cantón de Parrita cuenta con dos unidades geomórficas, conocidas como formas de origen erosivo y tectónico, con respecto al sistema fluvial corresponde a la vertiente del Pacífico, perteneciente a los ríos Damasco, Tusubres y Pirrís (Municipalidad de Parrita, 2022, párr. 10-11).

Planteamiento del problema y preguntas de investigación

El PAI es un programa que permite a los productores nacionales acceder de manera justa y oportuna al mercado institucional, abarcando no sólo a productores agropecuarios, sino también pesqueros, agroindustriales y acuícolas. La dinámica del PAI es establecida por ley, por medio de relaciones comerciales con suplidores y productores primarios, para que las instituciones públicas reciban alimentos por parte del CNP, a través de suplidores, agroempresas y productores, operando con márgenes de ganancia de manera competitiva, estable y justa (Reglamento No. 001-CNP, 2023).

Por lo tanto, un vacío que se tiene es el análisis del impacto que tienen las ventas de arroz al PAI en la cooperativa en estudio, conocer los beneficios de las ventas de arroz al PAI en el desarrollo de la comunidad, surgiendo la necesidad de conocer realmente el impacto que trae consigo la implementación de la Ruta del Arroz en la calidad de vida de los asociados de Cooparroz R.L, los cambios y los riesgos que genera dicha Ruta. Además, de tomar en consideración la problemática actual a nivel mundial con los precios del dólar, costos elevados de insumos, importaciones de arroz y decretos ejecutivos con la denominada *Ruta del Arroz* que podrían repercutir en los productores asociados a la cooperativa.

Todo lo descrito anteriormente, lleva a plantear la siguiente pregunta de investigación.

Pregunta principal de investigación

¿Cuál es el impacto de la implementación de la Ruta del Arroz y el PAI en la mejora de las condiciones de vida de los asociados de Cooparroz R.L.?

Preguntas secundarias de investigación

¿Cuáles han sido los beneficios y la efectividad de las ventas al PAI para Cooparroz R.L.?

¿Qué cambios ha sufrido Cooparroz R.L. después de la implementación de la Ruta del Arroz?

¿Cuál es el riesgo para los asociados de Cooparroz R.L. de la implementación de la Ruta del Arroz?

Justificación

La presente investigación nace del contexto en el 2024 en la que los productores agrícolas de Costa Rica se ven inmersos, por falta de políticas públicas que beneficien al sector, por el tema de la importación de arroz con la propuesta presentada por parte del Gobierno con la *Ruta del Arroz* que puede impactar negativamente a los productores arroceros nacionales. Aunado a ello, el CNP a través del PAI ha sido una herramienta para Cooparroz R.L de incursionar en el mercado institucional, por lo tanto, al investigar el impacto que ha tenido el PAI en la cooperativa, se podría visualizar un aporte para el mejoramiento continuo de los procesos internos, en beneficio de la comunidad de Parrita y los asociados a Cooparroz R.L.

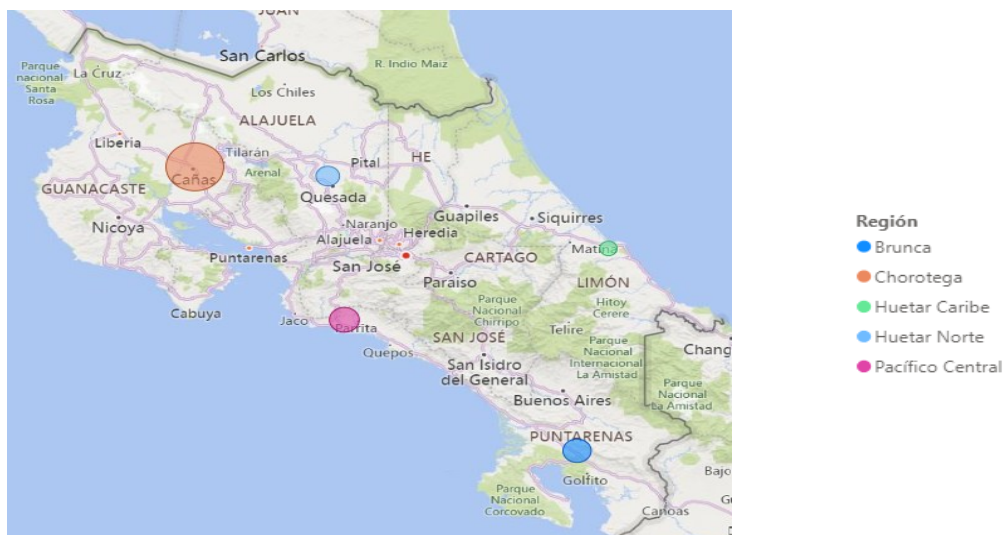
Además, el arroz es un alimento básico en la dieta del tico, ya que, por un tema cultural e histórico, su demanda y el consumo son significativos, por lo que su producción es relevante a nivel social y económico (Piedra *et al.*, 2017, p. 6). Es un cultivo con gran auge a través de los años, se dan dos cosechas al año dependiendo de la región y el cual es necesario se produzca en el país, como grano básico de la alimentación costarricense y con ello, garantizarle a la población la seguridad alimentaria que requiere.

En Costa Rica, el arroz se cultiva principalmente en cinco de las seis regiones socioeconómicas del país: Chorotega, Brunca, Pacífico Central, Huetar Norte y Huetar Caribe; impactando directamente a zonas vulnerables. Según el Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplan) para el año 2017, estas zonas tenían el menor ingreso per cápita del país. Un cultivo como el de arroz, dinamiza la economía de las regiones, debido a que generan empleo desde la preparación de los terrenos hasta la cosecha, una vez cosechado, en cada industria procesadora se requiere de recurso humano para las diversas tareas que ahí se llevan a cabo (Mideplan, 2018, p. 46).

En la figura 7 se muestran las cinco regiones donde se siembra arroz en Costa Rica.

Figura 7

Mapa de las cinco regiones arroceras de Costa Rica



Nota. Elaboración propia en *Power BI* (2023).

De la figura 7 se aprecia que entre más grande sea el círculo, mayor producción arroceras, por ejemplo, en la región Chorotega se produce el 54% de la totalidad del arroz del país, es decir 19.180 t; luego sigue la región Pacífico Central con un 18% de la producción con 6.282 ha, mientras que el tercer lugar fue para la Brunca con 5,682 ha representado en un 16% (Conarroz, 2022, p. 4). Como se mencionó en el apartado de los antecedentes, esto significa una población de productores de arroz de 534, por lo que el sector es prioritario en la gestión pública, para lo que la Presidencia de la República de Costa Rica presentó la “Ruta del Arroz”, como una estrategia interinstitucional. Esta propuesta pretende que los costarricenses consuman un arroz de calidad a un precio más bajo, sin embargo, los productores nacionales pueden verse perjudicados por el tema de las importaciones.

Según el MAG (2022, p. 10) con esta Ruta del Arroz se pueden generar acciones para lograr una mayor competencia en el mercado, a través de un espacio seguro de comercialización, por medio de:

1. Eliminar obstáculos en la comercialización.
2. Eliminar prácticas anticompetitivas en la agro cadena.
3. Eliminar la fijación de precios del arroz.
4. Reducir los aranceles de la importación de arroz.
5. Apoyo técnico a los productores nacionales.
6. Transparencia en el mercado.

Considerando lo anterior, el CNP posee las condiciones necesarias para asegurar un mercado cautivo y estable a estos productores, sin embargo, es necesario brindarle recursos económicos necesarios para que se pueda adquirir el producto en granza y de esta manera los micro, pequeños y medianos productores arroceros pagarles precios justos por sus cosechas.

Importancia

Esta investigación es importante ya que se pretende determinar el impacto de la implementación de la Ruta del Arroz y el PAI en la mejora de las condiciones de vida de los asociados de Cooperroz R.L., además de caracterizar los beneficios y la efectividad de las ventas al CNP, luego identificar los cambios que la cooperativa ha sufrido después de implementada la Ruta, por último, se evaluaron los niveles de riesgo para las personas asociadas por la implementación de la Ruta del Arroz. Y la importancia desde el punto de vista del desarrollo comunitario en generación de empleo directo e indirecto, ventajas para sus asociados, fortalecimiento de la cadena productiva, abastecimiento y venta de arroz. Además, a nivel general, puede aportar información necesaria para la toma de decisiones de la cooperativa y mejorar sus procesos a nivel interno. También pueden generarse aportes en la zona de estudio, como desarrollo social, distribución de la riqueza y dinamización de la economía.

Pertinencia

Este proyecto es viable y pertinente, debido al análisis que se pretende llevar a cabo en la Cooperativa, el impacto que tiene el PAI, las problemáticas existentes y posibles soluciones, en beneficio de la comunidad. Parte de los aportes directos para la cooperativa, será fortalecer la capacidad de gestión interna en búsqueda de un mejoramiento continuo en sus procesos para la adecuada participación en el PAI, además buscar alternativas para que Cooparroz pueda generar opciones para generar otros ingresos, mediante diversificación de la producción y generación de productos de valor agregado.

Asimismo, al finalizar este proceso de investigación, se pretende:

1. La mejora en las condiciones de vida de los asociados.
2. Fortalecer capacidades de gestión interna.
3. Buscar alternativas de mercado.

Originalidad

Este trabajo final de graduación es original debido a que no se ha determinado el impacto que ha tenido la implementación de la Ruta del Arroz en alguna organización y, además, en la Cooperativa no han llevado a cabo otras investigaciones relacionadas con esta temática. Por lo tanto, desde el punto de vista metodológico, teórico y de aplicabilidad de los procesos es la primera vez que se desarrolla una investigación así en Cooparroz R.L.

Los objetivos de investigación

Objetivo general de investigación

Determinar el impacto de la implementación de la Ruta del Arroz y el PAI en la mejora de las condiciones de vida de los asociados de Cooparroz R.L.

Objetivos específicos de investigación

- Caracterizar los beneficios y la efectividad de las ventas al PAI para Cooparroz R.L.
- Identificar los cambios que ha sufrido Cooparroz R.L. después de la implementación de la Ruta del Arroz.
- Evaluar los niveles de riesgo para los asociados de Cooparroz R.L. de la implementación de la Ruta del Arroz.

Capítulo II: Marco teórico referencial

Estado actual del conocimiento

En la tabla 1 se presenta una síntesis de los hallazgos más relevantes de estudios de investigación de los últimos cinco años relacionados con la problemática en estudio.

Tabla 1

Principales hallazgos de investigaciones relacionadas con la problemática en estudio

Año	País	Investigación	Principales hallazgos
2020	Brasil	<i>Influencia de Brasil en la Política Alimentaria Latinoamericana</i>	Crearon el Programa de Adquisición de Alimentos, se apoya la agricultura familiar con recursos del Estado, para ofrecer alimentos frescos y sanos a niños vulnerables de escuelas públicas ^f (p. 68).
2020	Uruguay	<i>Arroz 2020</i>	Desde el programa de investigación de arroz se busca contribuir con conocimientos y tecnologías para mejorar la producción y la calidad del cultivo ⁱ (p. 2).
2021	España	<i>Compra Pública de productos locales destinados a las residencias públicas de mayores de municipios del Valle del Jerte</i>	Los Eco Comedores Escolares buscan consolidar el mercado interno para que colegios públicos consuman productos agrícolas de una manera más ecológica, promoviendo alimentos más saludables ^g (p. 5).
2021	Perú	<i>Gestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar en el proceso de abastecimiento en la institución Educativa Almirante Miguel Grau de La Unión, Piura</i>	Los Programas Nacionales de Alimentación Escolar son subsidiados por el Estado, brindan alimento diario a cada estudiante de las escuelas públicas, garantizando un abastecimiento de alimentos oportuno ^h (p. 17).
2021	Guatemala	<i>Las cooperativas y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032</i>	Contribución al desarrollo sostenible de las cooperativas y se analizó el papel de empresas en el cumplimiento del PND ⁱ (p. 101).

Año	País	Investigación	Principales hallazgos
2021	Costa Rica	<i>Integración económica y cooperación entre cooperativas / Cooperativas de las Américas</i>	Visión de cooperativas que se interrelacionan entre sí para la generación de modelos de negocios sostenibles ^a (p. 8).
2022	Chile	<i>Programas de compras públicas a los agricultores familiares</i>	El Estado tiene un rol de actor de consumo responsable con el fin de aumentar las ventas locales de productores agrícolas ^b (p.2).
2022	Colombia	<i>Contribuciones del cooperativismo al modelo de desarrollo rural en Colombia - Revisión de la literatura</i>	Búsqueda de alternativas que transformen la producción en la post pandemia que generen empleo formal ^k (p. 58).
2022	Panamá	<i>La seguridad alimentaria y los aportes de la cooperación internacional en el contexto de los derechos humanos 2015-2019</i>	Creación del programa Estudiar Sin Hambre, el cual ofrece comida saludable a estudiantes de escuelas públicas ^e (p.16).
2023	Ecuador	<i>El Cooperativismo en Ecuador: actualidad y perspectivas</i>	El cooperativismo tiene cada vez más el potencial de influir en las necesidades de las comunidades, como el caso de América Latina ^c (p, 2).
2023	Brasil	<i>Impacto en la producción de alimentos</i>	Brasil invierte en desarrollo e investigación para mejorar la capacidad de adaptación de su producción ^j (párr,1).
2023	Uruguay	<i>Arroz: situación y perspectivas</i>	Zafra con elevados costos de producción y el impacto de la sequía, creando cauces para riego ^d (p, 2).

Nota. Elaboración propia con base en ^a Arzadun et al (2021); ^b Bravo et al. (2021); Fernández, ^c A y Galarza, S (2023); ^d Gutiérrez, S (2023); ^e Guzmán, D (2022); ^f Maffra, S y Boza, L (2020); ^g Martínez, V y Calle, A (2021); ^h Nolte, E (2021); Ovando, ⁱ V (2021); ^j Queiroz, C (2023); ^k Vargas, A y Rojas, J (2022); ^l Terra et al. (2020).

Análisis de la tabla de Estado Actual del conocimiento

Luego de haber investigado, existen programas similares al PAI a nivel mundial y en Latinoamérica, lo cual es importante debido a que en estos países se preocupan por la seguridad alimentaria de sus habitantes, aunado a esto, investigaciones relacionadas con el cooperativismo en América Latina y el cultivo de arroz en países como Brasil y Uruguay. No obstante, no se encontró en la literatura datos similares al PAI en Centroamérica, por lo tanto, al ser Costa Rica un pionero con este tipo de programa es importante que se pueda replicar en otros países cercanos y esta investigación puede ser importante para definir el impacto que tiene el PAI en la población.

Referentes teóricos

En este apartado, se desarrollan las teorías que son la base conceptual de este proceso investigativo, como gobernanza, seguridad alimentaria, cooperativismo, desarrollo comunitario, fortalecimiento de capacidades, entre otros, con el fin de robustecer la teoría.

Gobernanza

De acuerdo con la Cepal (2019, párr. 1) la gobernanza podría definirse como la creación de relaciones entre diferentes actores que forman parte del proceso de implementar acciones como decidir y evaluar aspectos de interés público, cumplir con regulaciones y leyes, que determinan y conviven entre la cooperación y la competencia entre instituciones formales e informales.

Además, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) menciona que la gobernanza es un proceso a través del cual se dirigen asuntos públicos desde las instituciones públicas, donde se gestionan recursos y se garantiza el cumplimiento de los derechos humanos. Se toman decisiones que favorecen a la sociedad, surgen procesos y procedimientos que hacen que una buena gobernanza fortalezca la defensa a favor de los derechos humanos.

Asimismo, a nivel internacional aún no existe una definición establecida sobre buena gobernanza, sin embargo, debe cumplir algunas características como: respeto por los derechos humanos, participación ciudadana, pluralismo político, transparencia, Estado de Derecho, eficiencia, legitimidad, acceso al conocimiento, empoderamiento y valores como la solidaridad, tolerancia y responsabilidad (ONU, 2023, párr. 1-3).

La buena gobernanza debe estar vinculada con los resultados y procesos a nivel político e institucionales necesarios para ello. Una buena gobernanza cumple las promesas de derechos humanos, contemplando los derechos económicos, civiles, políticos y sociales.

Es por esto por lo que, el siguiente aspecto se refiere a las instituciones estatales de Costa Rica relacionadas con el sector agrícola, que procuran hacer realidad los derechos de los agricultores del país.

Instituciones estatales del sector agrícola

El MAG es el órgano Rector del Sector Agropecuario según lo establece la Ley 7064, es el responsable de identificar e implementar políticas públicas que benefician al sector agrícola.

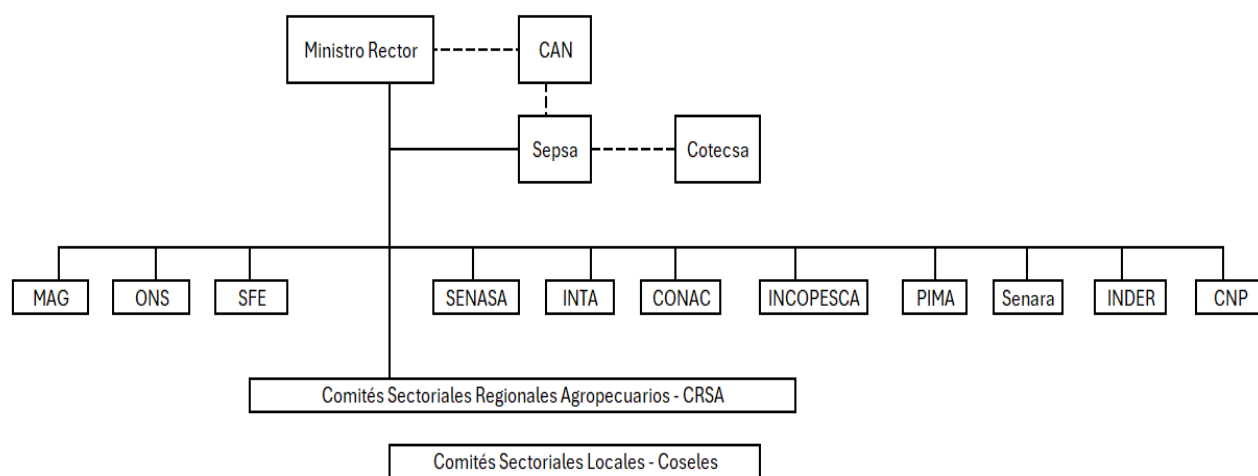
Además, para el 2022 según el Decreto 43580-MP-PLAN *Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo*, se definió la estructura sectorial de la siguiente forma en el artículo 7, inciso h: MAG y sus órganos desconcentrados, Servicio Fitosanitario del Estado, Consejo Nacional de Clubes 4-S, Servicio Nacional de Salud Animal y el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología.

De acuerdo con la Ley 7064 *Fomento a la Producción Agropecuaria FODEA y Orgánica del MAG* (p. 10), el MAG tiene instituciones adscritas como: *Instituto Nacional de Desarrollo Rural (Inder)*, el *Consejo Nacional de Producción (CNP)*, el *Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)*, el *Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca)*, la *Oficina Nacional de Semillas (ONS)*, el *Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara)*, entre otras.

En la figura 8 se observan los mecanismos de coordinación que desde el MAG se vinculan a nivel nacional, sectorial, regional y local.

Figura 8

Sector agropecuario. Mecanismos de coordinación sectorial, nacional, regional y local



Nota. Elaboración propia con base en la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (2022, p. 6).

En la tabla 2 se detallan las principales funciones de las instituciones adscritas al MAG, que funcionan como mecanismo de coordinación nacional, sectorial, regional y local.

Tabla 2

Funciones de las Instituciones adscritas al Ministerio de Agricultura y Ganadería

Instituciones	Nombres	Principales funciones
CAN	Consejo Nacional Sectorial Agropecuario	Equipo asesor del ministro Rector del Sector Agropecuario, conformado por jerarcas de las instituciones agropecuarias.
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria	Apoyar y asesorar al ministro Rector.
COTECSPA	Comité Técnico Sectorial Agropecuario	Órgano colegiado de apoyo técnico a Sepsa, coordina el proceso de planificación de las instituciones del sector.

Instituciones	Nombres	Principales funciones
ONS	Oficina Nacional de Semillas	Promueve la producción y comercialización de semillas de calidad.
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado	Vela por la protección fitosanitaria de los vegetales.
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal	Administra, planificar y controla plagas y enfermedades de los animales.
INTA	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	Genera, innova, investiga y difunde tecnología en el sector.
CONAC	Consejo Nacional de Clubes 4S	Mejora el desarrollo de los programas de Niños, Juventud y Mujer Rural de Costa Rica.
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura	Promueve y regula el sector acuícola y pesquero.
PIMA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario	Desarrolla productos y venta de servicios para el mercadeo agroalimentario.
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento	Gestiona el recurso hídrico en el sector.
INDER	Instituto de Desarrollo Rural	Lidera el desarrollo en las comunidades rurales.
CNP	Consejo Nacional de Producción	Promueve la producción y comercialización de productos.
CSRA	Comités Sectoriales Regionales Agropecuario	Órganos de planificación, coordinación y consulta regionales.
COSEL	Comité Sectorial Local	Instancia de planificación sectorial, tiene relación directa con los productores.

Nota. Elaboración propia con base en el sitio web del MAG.

Cada una de esas instituciones tiene sus funciones, objetivos, población meta y responsabilidades que buscan fortalecer el sector agrícola del país y servir de apoyo a los productores agropecuarios, en donde por medio de políticas públicas brindan espacios de fomento a la producción, asesoramiento técnico, financiamiento, dotación de equipo de trabajo, entre muchos otros beneficios, así como también programas de apoyo desde las comunidades, donde se detalla a continuación.

Programas de apoyo en la comunidad

Desde el Gobierno y a nivel local, han existido diversos programas de apoyo en aras de dinamizar la economía, disminuir la pobreza, generar empleo y mejorar la condición de vida de la población, por ejemplo, el caso del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) el cual invirtió \$19 mil millones para atender a más de 29 mil hogares, durante un año, por medio de beneficios y servicios de protección y promoción social. Por ejemplo, en la región Pacífico Central, la institución ha apoyado con programas sociales a 55.849 personas de los cantones de Puntarenas, Esparza, Garabito, Montes de Oro, Parrita y Quepos (Presidencia de la República, 2021, párr. 1 y 2).

Por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP), la mayoría de la inversión está dirigida a más de 33 mil estudiantes del programa *Avancemos*. Asimismo, se incorporaron a la Estrategia Puente al Desarrollo (EPD) más de 9500 hogares para brindar una atención y un plan integral a las familias en que se encontraban en pobreza extrema (Presidencia de la República, 2021, párr. 3).

Otro programa es el de Cuidado y Desarrollo Infantil, donde el IMAS cubre el costo de atención de niños, mientras sus padres están trabajando o estudiando, ellos asisten a alternativas de cuidado. Además, Fideimas apoyó a 91 puntarenenses durante el 2022 mediante el fortalecimiento de emprendimientos y aporte financiero con más de \$238 millones (Presidencia de la República, 2021, párr. 8).

Por último, existe en las zonas costeras del país, la Veda, en donde para el 2021 más de 500 millones de colones llegaron a los hogares de 1.300 pescadores artesanales. Además, el Gobierno de Costa Rica y Naciones Unidas, tienen como finalidad el fortalecimiento de las capacidades de mujeres agricultoras, pesqueras y artesanas de Parrita, promoviendo el turismo rural y logrando otorgar beneficios en las condiciones de vida de ellas y sus familias (Presidencia de la República, 2021, párr. 10).

Aunado a esto, según la Presidencia de la República (2021, párr. 14) más de 60 millones de colones fueron dispuestos en el Plan Operativo Institucional 2022 del IMAS, con el fin de colaborar con organizaciones sociales, por medio de proyectos productivos, para generar empleo a nivel comunal en la región Pacífico Central.

Como parte de integrar los programas de apoyo en la comunidad, a continuación, se detalla otra teoría, acerca del desarrollo local, el cual nos permite generar procesos de fortalecimiento del tejido social.

Desarrollo local

De acuerdo con Guerra (2022, párr. 1) el desarrollo local es un proceso complicado, producido de una construcción colectiva, encaminado a lograr mover los recursos de un territorio que tienen un proyecto común e involucrando a todas las personas. Se incluye la dimensión social, política, ambiental y cultural, considerando soluciones contemplando el consumo responsable y respeto por la naturaleza.

El desarrollo local fomenta de manera participativa acuerdos de cooperación entre actores de un territorio, creando estrategias de desarrollo mediante el uso de los recursos de la localidad y la ventaja competitiva, con el objetivo de estimular la actividad económica (Guerra, 2022, párr. 7).

Por otra parte, el Banco Mundial define al desarrollo local como un proceso en el cual varias personas trabajan juntas para alcanzar objetivos en común, alcanzando un crecimiento económico de manera sustentable y mejorar la condición de vida en las comunidades. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) indica que el desarrollo local es un proceso en donde personas o instituciones utilizan de manera adecuada los recursos de un territorio con el fin de crear y promover actividades que generen beneficios para todos (Guerra, 2022, párr. 7-9).

Con respecto al cantón de Parrita desde el año 2008 con la crisis económica nacional disminuyó la inversión en el cantón, esto afectó considerablemente la incursión laboral de los habitantes en la zona y se volvió necesario generar planes para la creación de pequeñas y medianas empresas relacionadas con agroindustria y turismo rural, que coadyuvaron con los intereses necesarios de los diferentes sectores económicos y sociales del cantón. El desarrollo local en Parrita se ha fortalecido a través del comercio rural, pesquero y actividades turísticas, creando fuentes de trabajo de la mano con el bienestar y desarrollo ambiental (Municipalidad de Parrita, 2022, p. 26).

Una vez descrita la parte de gobernanza y los programas existentes de apoyo a la comunidad, continúa la sección de la producción agrícola, su legislación, seguridad alimentaria y aspectos generales del cultivo del arroz.

Producción agrícola

Desde hace miles de años, la producción agrícola ha sido esencial en la economía en muchas regiones y es una de las maneras más importantes para disminuir la pobreza, impulsar la prosperidad en conjunto y constituye un pilar en la seguridad alimentaria del planeta. De los sectores productivos para generar ingresos en las poblaciones más pobres, el desarrollo agrícola y el avance de la agricultura, es mayormente más eficaz (Banco Mundial, 2023, párr. 1).

Asimismo, la agricultura es clave para el crecimiento económico, representando un gran porcentaje del producto interno bruto (PIB) en la mayoría de los países, en otros menos desarrollados el PIB puede representar un porcentaje mayor al 15%. No obstante, el crecimiento económico estimulado por la agricultura y tomando en consideración la seguridad alimentaria, es algo que se encuentra en riesgo, por varias razones, como pandemia por Covid, plagas, enfermedades, guerras y condiciones ambientales, que todo eso en conjunto llegan a afectar el agro cadenas alimentarias, ocasionando aumentos en precios de alimentos o bien, ocasionando hambrunas. Por ejemplo, el conflicto entre Rusia y Ucrania, la cual ha promovido una crisis mundial a nivel alimenticio, aumentando la pobreza y generando escasez de alimentos a nivel mundial (Banco Mundial, 2023, párr. 3).

Es importante promover prácticas sostenibles con el medio ambiente y buscar alternativas de adaptación para disminuir los efectos por el cambio climático, ya que en la producción de alimentos pueden existir emisiones de gases de efecto invernadero y que a su vez esto desencadene una disminución en los rendimientos en los sistemas productivos, por lo tanto, se debe propiciar una producción eco amigable (Banco Mundial, 2023, párr. 4).

Las cadenas agroalimentarias sólidas, sostenibles e inclusivas, son necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por ello en cada país debe existir un marco normativo en el cual se cumpla con lo propuesto para la consecución de los ODS. La consecución de los ODS es fundamental como parte de la justificación para llevar a cabo procesos de investigación como este.

La producción agrícola costarricense se rige por una serie de normativas y leyes que se describen seguidamente.

Legislación

En términos de regulación nacional, el sector agrícola quedó establecido bajo la Ley No. 7064, Ley FODEA, la cual indica que debe haber una coordinación sectorial, conocido como el Consejo Nacional del Sector Agropecuario (CAN), liderado por el ministro rector y compuesto por líderes de organizaciones del sector. Además, el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsca), se conforma por los directores de Planificación de instituciones agropecuarias y es coordinado por Sepsa (Sepsa, 2022, p. 4).

Según la Ley 7064 de FODEA y Ley Orgánica del MAG (1990, p. 9) en el capítulo 1, artículo 29, indica que debe existir un Ministerio que guíe y coordine al sector agrícola, con el objetivo de direccionar, planificar, coordinar y controlar las actividades públicas, de la mano de los productores apoyado al desarrollo agropecuario a nivel nacional. Este será un medio para fortalecer y gestionar actividades del gobierno y sus organismos autónomos.

El sector agropecuario está conformado por entes o programas que su área técnica tenga relación con la agricultura, la ganadería, pesca, entre otros adicionando la investigación, asistencia técnica, acompañamiento en campo, transferencia de tecnología, financiamiento, seguros, empleo y desarrollo rural, como muchas actividades parecidas según el artículo 30 de la Ley FODEA y Orgánica del MAG (1990, p. 9).

Según la Ley 8835 de apoyo y fortalecimiento del sector agrícola (2010, p. 11) el artículo 1 tiene como objetivo principal apoyar y fortalecer el sector agrícola mediante la cancelación de la deuda de los pequeños y medianos productores agrícolas que representen el 20 por ciento de las empresas establecidas. Incluye deuda equivalente a fondos reembolsables y no reembolsables debidamente constituidos en el Fideicomiso de Protección al Productor y Desarrollo Agrícola (Fidagro) y el Fideicomiso de Transformación Productiva.

Además, según Sepsa (2022, p. 7) en el país se han elaborado otros instrumentos de política que están alineados con el sector, como, por ejemplo:

- La Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial (PEDRT) 2015-2030, que pretende promover el desarrollo de manera inclusiva de lugares rurales, respetando su identidad cultural e idiosincrasia, a través de alianzas estratégicas para buscar reducir las desigualdades económicas, mediante el fomento de creación de oportunidades y propiciando el desarrollo de capacidades en sus habitantes.
- Política Nacional de Semillas 2017-2027: parte fundamental de la seguridad nutricional y alimentaria del país, buscando el desarrollo de semillas, preservando la biodiversidad, disminuyendo efectos sobre el cambio climático y garantizando semillas con mejores rendimientos y buena calidad.
- Política de igualdad de género para el sector agropecuario período 2020-2030: busca disminuir la desigualdad de género en el sector productivo del país, facilitando la inclusión y siendo equitativos y justos.

El sector agropecuario de seguir lineamientos estratégicos de largo plazo mediante los siguientes instrumentos:

- Plan Estratégico Nacional (PEN - 2050).
- Plan Nacional de Descarbonización (2018- 2050).
- Estrategia Económica Territorial Inclusiva y Descarbonizada (2020-2050).
- Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública–PNDIP (2023-2026).

Es fundamental que la legislación y normativa vigente vaya acorde con las tendencias y necesidades de los productores agrícolas del país, en donde prevalezca el apoyo a mejorar las condiciones de vida de ellos. También, los productores son clave para que el país asegure la seguridad alimentaria de sus habitantes, teoría descrita a continuación.

Seguridad alimentaria

Debido al contexto socioeconómico actual nacional e internacional, el Estado debe velar por la seguridad agroalimentaria del país, lográndose cuando hay acceso a alimentos seguros y nutritivos de manera oportuna a todas las personas, con el fin de satisfacer sus necesidades, llevando una vida sana y activa (Cumbre Mundial de Alimentación de 1996, FAO, 2022b).

La seguridad alimentaria implica proporcionar suficientes alimentos en el momento oportuno para satisfacer las necesidades de alimentación de las personas, inclusive durante períodos adversos o situaciones económicas desfavorables. De acuerdo con la FAO (s.f.-c, p. 45) para tener seguridad alimentaria se requiere asegurar sus pilares, lo cuales son:

- “Proporcionar alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades nutricionales de toda la población. Además, el uso eficaz de los recursos de producción agrícola afecta directamente la producción de alimentos inocuos y de buena calidad”.
- “El acceso a los alimentos depende no sólo de los patrones de consumo y los hábitos alimentarios, sino también de los precios y el poder adquisitivo de las personas”.

Los centros educativos de Costa Rica realizan las compras de alimentos para ser abastecidos por el CNP y esto viene a formar parte de un desarrollo comunitario, que se describe seguidamente.

Desarrollo Comunitario

El desarrollo de una comunidad puede verse como un proceso propuesto a crear escenarios de avance económico y social para la población, mediante su participación, en donde para conseguir un futuro sostenible para todos, se pueden guiar a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los ODS también denominados Objetivos Globales, fueron creados por la ONU en el 2015 como un llamado a nivel mundial para lograr poner un final a la pobreza, proteger al medio ambiente y poder garantizarles a las nuevas generaciones un planeta próspero y pacífico (ONU, 2023, párr. 1).

Para el caso de Costa Rica, en el 2016 se firmó un Pacto a nivel nacional en procura de poner en práctica los ODS. El presente proyecto de investigación se enmarca o se vincula con varios de los ODS, según el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) los cuales se describen a continuación:

- ODS 2 - Hambre cero: Garantizar que todos, especialmente los niños, tengan acceso a una alimentación y nutrición adecuadas durante todo el año. Esto implica promover prácticas agrícolas sostenibles apoyando a los pequeños agricultores y garantizando un acceso equitativo a la tierra, la tecnología y los mercados.
- ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico: Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y tecnología. Además, de políticas que promuevan el emprendimiento y creen empleo pleno, digno y equitativo.
- ODS 12 - Producción y consumo responsables: Eficientizar las agro cadenas, con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria y progresar hacia una economía eficaz y optimizando los recursos disponibles.

En resumen, los ODS son esenciales para guiar las acciones y las políticas en la búsqueda de un desarrollo sostenible y que a nivel mundial todo sea más equitativo.

En términos de equidad, la sana alimentación sana es un derecho universal que se describe seguidamente.

Alimentación sana como un derecho.

El derecho a la alimentación es un derecho que debe tener cada persona en el mundo, el contar con alimentos debe ser de fácil acceso, de forma regular, nutritiva y adecuada. Es importante que contemple los aspectos culinarios tradicionales de cada población y se garantice una vida digna y llena de satisfacción (FAO, s.f.-a, p. 6).

Tener derecho a una alimentación sana es un derecho y por ende una obligación legal, el cual fue reconocido como un derecho humano en 1948 (artículo 25), este indica que todas las personas tienen derecho a vivir en óptimas condiciones de salud y bienestar, en diversos ámbitos, tanto en alimentación, vivienda, vestido, atención médica, entre otros (Universidad de Costa Rica [UCR], 2022. párr. 8).

El derecho humano a la alimentación, la seguridad alimentaria y la nutrición son componentes inherentes y esenciales en el desarrollo humano. Esto forma parte esencial de la dignidad humana y lo que distingue los derechos humanos del resto de principios. Por ejemplo, en el 2016 en Costa Rica, se presentó ante la Asamblea Legislativa de la República, la Ley Marco sobre el Derecho Humano a la Suficiencia Alimentaria, la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (ONU, 2016. párr. 2).

Otro tema de gran importancia es la perspectiva de género, siendo un enfoque que busca entender y estudiar las discriminaciones basadas en el género por diferencias culturales y sociales.

Perspectiva de género.

En la agenda del 2023-2030 de Costa Rica se encuentra la política de igual de género en el sector agropecuario y acciones a realizar en Costa Rica, con ello, se busca reducir las desigualdades de género en la agro cadena, que busca atender de manera eficiente y en igualdad de condiciones a la hora de brindar servicios institucionales en las diversas comunidades del país (Sepsa, 2022, p. 11).

De acuerdo con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (2016, párr. 1-2) si las mujeres tuviesen acceso de manera equitativa a semillas, agroquímicos y fertilizantes, la productividad aumentaría en un 25% aproximadamente. Además, eso puede significar un avance en la agricultura a nivel mundial y significaría reducir el porcentaje de personas que sufren por falta de alimentos el mundo. En ese sentido, las mujeres desempeñan un papel esencial en el sector productivo y en la sociedad, haciendo valer sus derechos como personas.

Según la ONU (2023, párr. 2), en 1995 se incorporó la perspectiva de género de una manera estratégica e integral para poder seguir los lineamientos y compromisos en el tema de igualdad de género. Es importante reconocer la igualdad de derechos y oportunidades tanto para los hombres como para las mujeres, en diversas índoles que contemplen la paz, economía, desarrollo y derechos humanos.

La igualdad de género es a largo plazo un objetivo de desarrollo general, mientras que la perspectiva de género tiene un enfoque específico y a nivel estratégico busca que los procesos institucionales logren el objetivo de hacer transversal el concepto. El incorporar la perspectiva de género en cada institución del país, hace que se promueva la igualdad, se transforme el pensamiento por la búsqueda de hacer valer los derechos como personas y disminuya la discriminación (ONU, 2023, párr. 4).

Además, en 1981 se promulgó la Convención sobre la eliminación de cualquier tipo de acto discriminatorios contra las mujeres, y se reconoció que la exclusión o restricción basadas en el género, no debe de avalarse en ninguna circunstancia. Todas las personas independientemente si son hombres o mujeres, deben gozar de los derechos humanos y libertades en diversos ejes como social, político, cultural y económico (Unicef, 2018, p.17). Este tipo de esfuerzos han hecho que las mujeres sean visibilizadas y en cada espacio sean tomadas en cuenta, en donde actualmente, las mujeres son clave en el desarrollo económico y social de los países.

Retomando el desarrollo comunitario, es fundamental que su quehacer esté vinculado al desarrollo de los sujetos a partir de su participación en procesos para satisfacer sus necesidades, con insumos necesarios y recursos personales, para lograr acciones que conduzcan al incremento económico y desarrollo social desde la participación ciudadana, siendo un derecho fundamental de las personas, descrito a continuación.

Participación ciudadana

Como derecho constitucional, la participación ciudadana es un derecho de toda persona, sin importar el género, la edad, la etnia, condiciones económicas o educativas. Toda persona tiene derecho de opinar y participar en asuntos que sean de interés o cuando algún derecho se está viendo afectado. Como derecho, la participación ciudadana se ejerce de manera cotidiana, en la comunidad, en el lugar de trabajo, en organizaciones, en la institucionalidad, por ejemplo, podemos formar parte de un grupo de salud, deporte o bien, pertenecer a algún voluntariado, juntas de salud, entre otros (Poder Judicial, s.f., párr. 1-2).

Otra definición sobre participación ciudadana es la coordinación de acciones de los ciudadanos con el fin de buscar el beneficio en común más democráticamente. Esto implica la participación en la toma de decisiones reconociendo sus obligaciones y derechos. No se trata sólo de respetar la ley sino también de hacerla cumplir, llegando incluso a denunciar a los delincuentes (Currículo Nacional, 2020, párr. 1).

Cada persona que vive en Costa Rica cuenta con derechos que se encuentran incluidos en la Constitución Política, los cuales son esenciales para garantizarle a la población que participe activamente en la vida de la nación. Se encuentra el derecho a asociarse, de llevar a cabo reuniones, de tener discusiones sobre temas de índole político, de solicitar información pública, a poder expresar y opinar las ideas y percepciones del entorno (Castro y Sibaja, 2017, p. 25).

Las personas como ciudadanos tienen el derecho de que el Gobierno sea transparente y de exigir que el acceso a la información sea público, que las acciones y servicios que las instituciones estatales brinden se adapten a las necesidades y exigencias, además de que escuchen y sean accesibles para todos. Asimismo, existen mecanismos que permiten defender los derechos cuando uno siente que no se están cumpliendo (Castro y Sibaja, 2017, p. 25).

Como parte integral de la participación ciudadana, a continuación, se detalla el referente teórico de asociatividad, siendo en pocas palabras un esfuerzo en conjunto con objetivos claros que se profundiza a continuación.

Asociatividad

Asociatividad es cuando una organización de manera voluntaria y sin remuneraciones asocia a personas para que establezcan una relación para conseguir un objetivo común. La asociatividad se caracteriza por la unión voluntaria y la libre asociación, en la que personas, productores o empresas se organizan para perseguir objetivos comunes, manteniendo la independencia jurídica y de gestión en sus propias operaciones (IICA, 2017, p. 18).

Según el Artículo 25 de la Constitución Política de Costa Rica se indica que la población costarricense tiene derecho de asociarse con fines lícitos y que nadie puede ser obligado para ser parte de alguna asociación. Por otra parte, el Artículo 1 menciona que el derecho a asociarse puede ejercerse de manera libre siguiendo el mandato de la ley, por lo tanto, puede existir asociaciones con fines científicos, artísticos, deportivos, benéficos, de entretenimiento, entre otros, que sean legales y su fin no sea el lucro.

Además, el Artículo 5 indica que toda asociación debe regirse sobre sus estatutos, los cuales son los lineamientos para seguir en toda actividad. Toda asociación para que pueda desenvolverse dentro del marco de la ley, debe estar debidamente inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 19 de la Ley General de Asociaciones No. 218 (8 de agosto de 1939) en el artículo 19 se menciona que esas Asociaciones contribuyen con el desarrollo de las comunidades y al progreso social y económico del país, y están autorizadas para donar bienes y brindar servicios de cualquier índole.

Una forma de asociarse en Costa Rica es a través del cooperativismo, modelo asociativo más estudiado y con mayor participación de asociados en América Latina, seguidamente se profundiza acerca de ese movimiento.

Cooperativismo

Según la Alianza Cooperativa Internacional (2022) las cooperativas pueden verse como empresas formadas por personas, cuya feudo, control y dirección está en manos de sus miembros, para responder a necesidades y aspiraciones comunes. Las posibles ganancias se quedan dentro de las comunidades de influencia y esos recursos económicos, se reinvierten en la sociedad y se devuelven a los miembros socios como dividendos.

Según el IICA (2017, p. 6) las cooperativas son una asociación de personas con autonomía, que se unen de manera voluntaria, que conocen sus necesidades y tienen ambiciones económicas, buscan el progreso social y desean colaborar culturalmente de forma conjunta siendo un tipo de empresa. Las cooperativas se pueden clasificar de acuerdo con la cantidad de personas que la conformen:

- De primer grado: Llamada cooperativa de base, formada por personas físicas o jurídicas que se asocian como empresa para satisfacer necesidades propias de la comunidad o de cada miembro.
- De segundo grado: Es cuando se agrupan las cooperativas de primer grado, como las federaciones.
- De tercer grado: Es cuando se integran las cooperativas de segundo grado; como las confederaciones y asociaciones nacionales.

De acuerdo con la Ley de Asociaciones Cooperativas, se menciona que las cooperativas son asociaciones de carácter voluntario, con personería jurídica propia, de duración indefinida en donde las personas se organizan de manera democrática con el objetivo de satisfacer sus necesidades promoviendo la parte económica y social, donde la parte lucrativa no es la esencia, sino, es el servir a sus asociados.

Las cooperativas estarán conformadas por una Asamblea General, el Consejo de Administración, la Gerencia, Comité de Educación y Comité de Vigilancia.

El movimiento cooperativo nació en Costa Rica a finales del siglo XIX para apoyar a gremios de educadores, servidores públicos y agricultores. En el ámbito financiero, la gama de servicios de las cooperativas ha crecido: productos de ahorro y crédito; certificados a plazo, ahorros programados, todo vinculado a tarjetas de débito o de crédito. También ofrecen servicios vía página web o una aplicación móvil (La República, 2019).

En relación con el cooperativismo en Costa Rica, de acuerdo con datos del IV Censo Nacional Cooperativo (2012), las personas asociadas a las cooperativas costarricenses superan las 860 mil, representando más de un 20% de la población; de las cuales, un 57.3% eran hombres y 42.7% mujeres. En Costa Rica más del 10 % del PIB agrícola tiene origen en cooperativas 10.3 % se dedican al sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

El Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop) es el ente público encargado del fomento y desarrollo del cooperativismo, pero además muchas otras entidades respaldan el cooperativismo a nivel nacional, como el Conacoop, el CPCA y el Cenecoop. Según Infocoop (2023, párr. 2-4) se detalla lo que le corresponde a cada uno de ellos:

- Conacoop: El Consejo Nacional de Cooperativas es el órgano rector del cooperativismo costarricense, representa y defiende al sector, además de que brinda los lineamientos generales de la gestión relacionada con el cooperativismo.
- Cenecoop: El Centro de Investigación y Formación Cooperativa es una organización cooperativa sin fines de lucro especialista en investigación, educación y formación con el objetivo de mejorar la competitividad de las cooperativas.
- CPCA: El Comité Permanente de Cooperativas Autogestionadas, organización afiliada al Conacoop, el cual protege y representa al sector. Además, otorga crédito a las cooperativas, regula la política del Fondo Nacional para las cooperativas y genera condiciones aptas para que estas se desarrollen de manera óptima.

En relación con la importancia del cooperativismo en Costa Rica, este pretende promover que las cooperativas se vayan involucrando con el Estado, en búsqueda de beneficiar a las comunidades, potenciar la sostenibilidad, fomentar la solidaridad, el comercio justo, encadenamientos productivos y alianzas estratégicas con el fin de implementar la transformación hacia una economía equitativa, social y solidaria (Ruíz, 2021, párr. 3).

La importancia de las cooperativas radica en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados, tanto para hombres como mujeres, contribuyendo con la infraestructura y servicios básicos, promoviendo una economía más igualitaria, en donde las personas se desarrollen productivamente, de manera inclusiva, justa y decentemente (Ruíz, 2021, párr. 4).

Costa Rica cuenta con más de 600 empresas cooperativistas que contribuyen a la actividad económica nacional, producen insumos, brindan servicios responsables, establecen formas para solicitar créditos, préstamos o ahorros, todo de manera equitativa, justa y solidaria (Ruíz, 2021, párr. 5).

Según datos del Infocoop (2022, párr. 1) su gestión se basa en ampliar y mejorar sus servicios a nivel nacional, logrando así alcanzar las metas durante el 2021. De acuerdo con el informe de acciones ejecutadas, tuvieron alcance en distintas áreas, como asistencia técnica, financiamiento, capacitación, entre otros, a las cooperativas costarricenses. Además, el Infocoop, logró constituir a más de 25 cooperativas de todas las regiones del país, lo que esto contribuye a la creación de empleos dignos para los ciudadanos (Infocoop, 2022, párr. 2).

Además, el cooperativismo coadyuva en la formación de las personas, a través de programas de liderazgo y también se intercambian conocimientos entre cooperativas. En los últimos años se han colocado más de 20 mil millones de colones en créditos a organizaciones cooperativistas para actividades como microcréditos, vivienda, servicios, agro productivas, entre otros, lo que conlleva a asistencia técnica, preparación, formación y apoyo, con el fin de ajustarse a los requerimientos para satisfacer las necesidades de las personas (Infocoop, 2022, párr. 5).

Por último, otro componente importante es el fortalecimiento de capacidades, en donde el individuo, la organización y el entorno están interconectados y constituyen las competencias como parte de un todo, el cual se desarrolla a continuación.

Fortalecimiento de capacidades

Podría decirse que la capacidad es la aptitud que pueden tener las personas, para poder gestionar sus cuestiones, esto incluye el cambio, la comprensión y el desarrollo de objetivos. El fortalecimiento de capacidades está relacionado con procesos a través de los cuales las personas y grupos organizados se fortalecen, crecen, adaptan y se mantienen por períodos prolongados de tiempo (FAO, s.f.-b, p. 60).

El fortalecimiento de las capacidades puede verse como un proceso con aspectos sociales, técnicos y políticos, que es conducido por actores nacionales. Eso concluye en asistencia técnica, seguimiento, formación educativa y orientación por medio de proyectos que se adapten a las necesidades o requerimientos de las personas. En un largo plazo lo que se pretende es transformar de manera positiva para lograr beneficios en todas las comunidades, siendo más competentes y eficaces, a través de programas de capacitación y asistencia técnica (Unesco, s.f, párr. 1 y 3).

Según la FAO (2023, párr. 1-5) el fortalecimiento de capacidades se impulsa gracias a diversos actores trabajando en conjunto dependiendo de las prioridades, con apoyo del sistema y, conocimiento de expertos a nivel local. Es importante que se desarrollen necesidades de capacitación que se vean reflejadas a largo plazo, con el apoyo de organizaciones a nivel local, regional, nacional e internacional.

El desarrollo de capacidades a menudo involucra mejorar conocimientos y habilidades de las personas, cuyo trabajo depende grandemente del desempeño de la organización en la que trabajan.

Capítulo III: La metodología

Tipo de investigación y enfoque

El presente trabajo de investigación responde a la tipología de estudios de carácter cualitativo fenomenológico. El enfoque cualitativo, conocido también como investigación naturalista o fenomenológica, la cual se basa en metodologías para recolectar datos no estandarizados ni establecidos de manera completa. Dicha recopilación implica recopilar los puntos de vista y perspectivas de las personas participantes (sus experiencias, sus prioridades, sus sentimientos, etc.).

Se deben utilizar técnicas para la recopilación de datos, por eso los investigadores cualitativos emplean técnicas para recopilar datos, como las entrevistas, observaciones, revisión de documentos, grupos focales, experiencias de vida y la interacción con comunidades (Hernández *et al.*, 2014, pp. 359-359).

La investigación cualitativa se basa en comprender fenómenos o situaciones, mediante la exploración desde la perspectiva de las personas en un ambiente natural, según lo indica Hernández *et al.* (2014, pp. 4-10), y queriendo examinar la forma en que los individuos exploran y perciben la situación a la que se enfrentan.

De acuerdo con Bernal (2010, p. 35), se busca profundizar casos en concreto y no a generalizar, con el objetivo no de medir algo, sino describir la situación o fenómeno y lo más importante es que se obtendrán los datos según como sean vistos por los mismos elementos que están dentro de la situación en estudio. Así se logrará llegar a datos muy cercanos a la realidad vivida.

Población y muestra

La población que se tomó en cuenta fueron personas pertenecientes a la cooperativa al cual está conformada por 46 asociados actualmente, sin embargo, en el momento de la realización de los talleres y las entrevistas, la cooperativa contaba con 26 asociados, por lo tanto, la muestra fue de 16 personas, siendo no probabilística intencional y estratificada.

Los criterios técnicos que se buscaron fueron: personas productoras asociadas, trabajadores de la parte administrativa y personas del Consejo de Administración, siendo ocho productores asociados, cinco personas del Consejo y tres personas trabajadoras de la cooperativa.

En la tabla 3, se detallan la definición y operacionalización de las variables o dimensiones (categorías) para esta investigación cualitativa.

Tabla 3

Matriz de consistencia metodológica

Objetivos de la investigación	Categoría de análisis	Técnicas de recolección de información	Productos esperados
Caracterizar los beneficios y la efectividad de las ventas al PAI para Cooparroz R.L.	Características del PAI.	Entrevistas semiestructuradas.	Diagrama con las características del PAI.
	Características de las ventas de arroz al PAI.	Revisión de fuentes primarias y secundarias.	Tabla con toda la información de las ventas de arroz al PAI.
	Características de la Ruta del Arroz.		Matriz con los beneficios de vender al PAI.
			Características de la Ruta del Arroz mediante diagramas.
Identificar los cambios que ha sufrido Cooparroz R.L. después de la implementación de la Ruta del Arroz.	Actores involucrados.	Mapeo de actores.	Representación gráfica del mapeo de actores.
	Descripción de la Ruta del Arroz.	Entrevistas semiestructuradas.	Infografía con el significado de la Ruta del Arroz para los entrevistados.
	Implicaciones o beneficios de la Ruta del Arroz	Revisión de fuentes primarias y secundarias.	Listado de beneficios e implicaciones de la implementación de la Ruta del Arroz.

Objetivos de la investigación	Categoría de análisis	Técnicas de recolección de información	Productos esperados
Evaluar los niveles de riesgo para los asociados de Cooparroz R.L. de la implementación de la Ruta del Arroz.	Riesgos para los productores después de la implementación de la Ruta del Arroz.	Entrevistas semiestructuradas.	Tabla con datos sobre los riesgos definidos por los productores.
	Aspectos políticos y económicos de la Ruta del Arroz.	Reconstrucción histórica colectiva.	Línea de tiempo.
		Revisión de fuentes primarias y secundarias.	Características político-económicas de la Ruta del Arroz mediante diagramas.
		Consulta a expertos.	

Nota. Elaboración propia con base en los objetivos de la investigación (2024).

Descripción de las técnicas de recolección de información

La información se obtendrá mediante las siguientes herramientas:

- Reconstrucción histórica colectiva.
- Mapeo de actores.
- Entrevista semiestructurada.
- Revisión de fuentes primarias y secundarias.
- Entrevista a profundidad con informantes clave.

Explicación de los instrumentos y técnicas para la recolección de datos

La reconstrucción histórica consiste en una técnica que permite recopilar y ordenar la historia desde los actores locales, definiéndose como un proceso intencional, reconociendo lo vivido, que incluye a los participantes, ayudándoles a sentirse parte de algo y a que se encuentren desde sus identidades en las experiencias que han vivido. La importancia de esta técnica es que los actores sociales construyen su historia y, por tanto, su realidad, porque se toman en cuenta sentimientos, saberes, experiencias, etc (Mena *et al.*, 2022, párr.55).

Algunas de las características de la reconstrucción histórica colectiva es que puede ser dialógica, elástica, de reflexión y crítica en el sentido que se asocia a visiones de futuro para encontrar formas de superar las injusticias actuales. Se aplica por medio de entrevistas, talleres participativos, testimonios, historias de vida, fotografías, relatos de la comunidad, momentos que marcan la historia de las personas (Mena *et al.*, 2022, párr.56). Por lo tanto, desde esta investigación se utilizó esta técnica, mediante un conversatorio, con el fin de obtener una línea de tiempo para ver por lo que la cooperativa ha tenido que vivir con el paso de los años. El instrumento utilizado se puede encontrar en el anexo 4.

Con respecto al mapeo de actores o *Stakeholders*, hacen referencia a alguna institución, empresa, organización o personas que cuenten con libertad a la hora de tomar decisiones, que tengan la iniciativa de decidir e influir de manera positiva o negativa a nivel territorial. El mapeo consistió en identificar y analizar actores inmersos en las actividades. El instrumento utilizado se puede encontrar en el anexo 5.

Las entrevistas fueron semi estructuradas, ya que se tenía una guía de preguntas y el entrevistador pudo introducir preguntas adicionales con el fin de obtener más información, por ejemplo, agregando la frase “¿por qué?” y otras preguntas que complementaban la información (Hernández *et al.*, 2014, pp. 403-404).

Algunas entrevistas se realizaron de manera virtual, otras de manera presencial, aplicadas al personal de la cooperativa y a algunos asociados. Los instrumentos utilizados se pueden encontrar en el anexo 6.

Las referencias o fuentes primarias proporcionan datos directos por que abarcan los resultados de estudios similares. Los libros, revistas, antologías, tesis, monografías, documentales, páginas en internet y foros son ejemplos de fuentes primarias. Los textos que se basan de las fuentes primarias son conocidos como fuentes secundarias, de las cuales se requiere un análisis, síntesis y una buena interpretación (Hernández *et al.*, 2014, p. 61). Para la presente investigación, se utilizaron ambas técnicas para la recolección de datos.

Con respecto a la entrevista a profundidad con informantes claves, en el país existen muchos expertos en el sector arrocero, que cuentan con amplia experiencia en la parte de comercialización. Estas opiniones son comunes en investigaciones cualitativas y exploratorias para generar resultados más precisos o la materia prima del diseño de entrevistas (Hernández *et al.*, 2014, p. 387). En la presente investigación se contó con la colaboración de informantes clave que conocen del sector arrocero y del PAI en general, para la revisión de las entrevistas y complementar el análisis e interpretación de los resultados. El instrumento utilizado se puede encontrar en el anexo 7.

Capítulo IV: El análisis e interpretación de los resultados

En este capítulo se muestran los resultados e información recolectada que se obtuvo a partir del trabajo de campo y la implementación de la metodología de la investigación, así como su análisis e interpretación. El análisis se efectuó por cada objetivo del estudio, a continuación, se detallan los resultados:

Resultados del objetivo 1

El objetivo 1: Caracterizar los beneficios y la efectividad de las ventas al PAI para Cooparroz R.L.

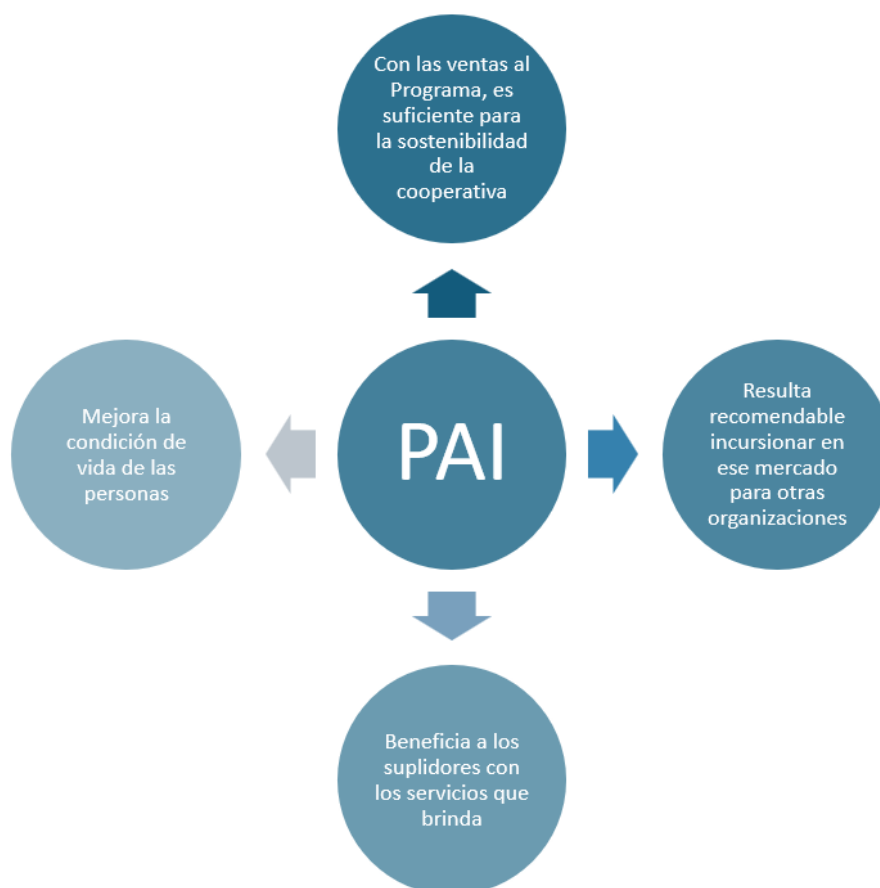
Mediante técnicas de recolección de información como entrevistas semiestructuradas y revisión de fuentes primarias y secundarias, se muestran los siguientes resultados y su interpretación.

Según las características del PAI y los beneficios que obtienen los productores asociados a la cooperativa, se llevó a cabo una entrevista semiestructurada, a dos miembros del Consejo de Administración y a dos asociados de la cooperativa, todos con más de cinco años de ser asociados a Cooparroz R.L.

De los resultados obtenidos, las cuatro personas entrevistadas conocen acerca del CNP y del PAI, consideran que el PAI es una alternativa de mercado para su producción y reconocen la importancia de que Cooparroz sea un suplidor del Programa, ya que la cooperativa les compra la producción de arroz. Adicional a esto, en la figura 9 se muestran algunos detalles que las cuatro personas entrevistadas concordaron e indicaron “Sí” en que el PAI es una alternativa de mercado para su producción.

Figura 9

Características del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), de acuerdo con datos recolectados en la entrevista semiestructurada 1



Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

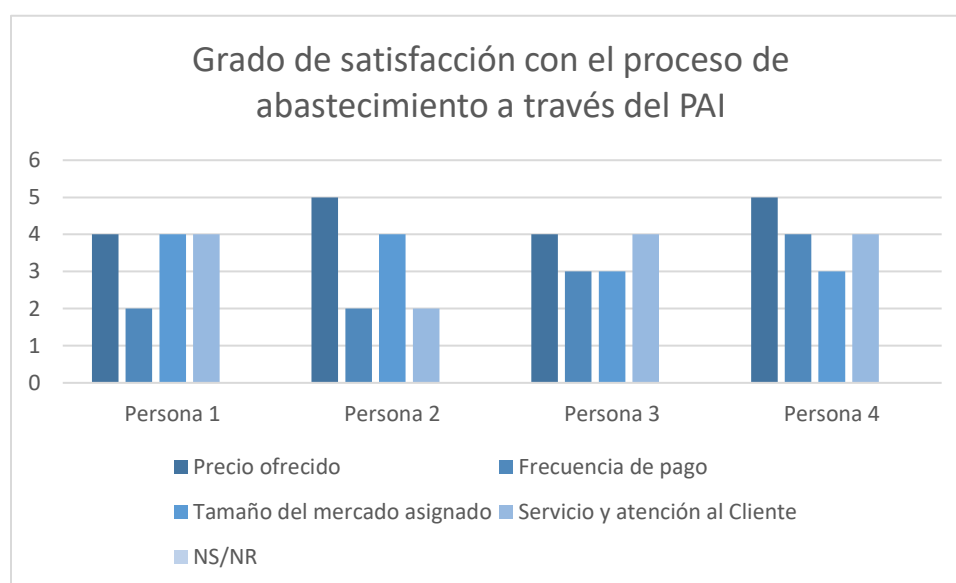
La figura 9 representa lo que los entrevistados opinan sobre el PAI, por lo tanto, se puede observar que de las personas entrevistadas todas coincidieron en que el PAI genera sostenibilidad para la cooperativa a través de sus ventas, mejorando la condición de vida de las personas y suplidores a través de los servicios y resulta atractivo para que otras organizaciones también incursionen en este mercado.

Basándose en las entrevistas realizadas, todas las personas indicaron que el CNP es una opción viable para tener un espacio seguro de comercialización, parte de lo que se pudo apreciar en el conversatorio al ser preguntas abiertas, es que el CNP a través del PAI es de mucha importancia para los productores, algunos recordaron inclusive los famosos “estancos” en los años 80 y que siempre el CNP ha apoyado a los pequeños productores costarricenses.

Los entrevistados lograron identificar algunas características del PAI, las cuales se visualizan en la figura 10.

Figura 10

Características del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), de acuerdo con datos recolectados en la entrevista semiestructurada 1



Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

De acuerdo con la figura 10, se muestra el grado de satisfacción de cuatro personas con distintos aspectos relacionados con el proceso de abastecimiento a través del PAI. Las categorías evaluadas fueron:

- Precio ofrecido.
- Frecuencia de pago.
- Tamaño del mercado asignado.
- Servicio y atención al cliente.

Si se realiza un análisis por categoría, se puede observar que el precio ofrecido por el CNP es el mejor valorado en general, especialmente por las personas entrevistadas 2 y 4, quienes lo calificaron con la puntuación más alta. Con respecto a la frecuencia de pago, obtuvo una calificación baja en comparación con otras categorías, según indicaron las personas 1 y 2. En relación con el tamaño de mercado asignado se observa un grado de satisfacción medio, por último, el servicio y atención al cliente, es bien valorado, con calificaciones relativamente altas, especialmente por las personas 1, 3 y 4.

En ese sentido, se puede concluir que el precio ofrecido por el CNP es el que resultó ser más satisfactorio y la frecuencia de pago es el aspecto más débil, el cual podría ser un área de mejora. Además, es importante mencionar que el tema de la frecuencia de pago es una de las mayores debilidades del CNP, situación que se pretende mejorar con un nuevo software logístico del CNP, mismo que automatizará procesos, mejorará la facturación, el cobro y el sistema de pagos a los proveedores y por ende a los productores.

Posteriormente, en la figura 11 se muestran algunas características del PAI, como el grado de satisfacción con los servicios que brinda el CNP como apoyo a los suplidores del PAI.

Figura 11

Características del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), de acuerdo con datos recolectados en la entrevista semiestructurada 1



Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

En la figura 11 se observa que los servicios brindados por el CNP mejor valorados por los entrevistados, con las mejores puntuaciones son el almacenamiento de granos, información de mercado y las inspecciones de calidad.

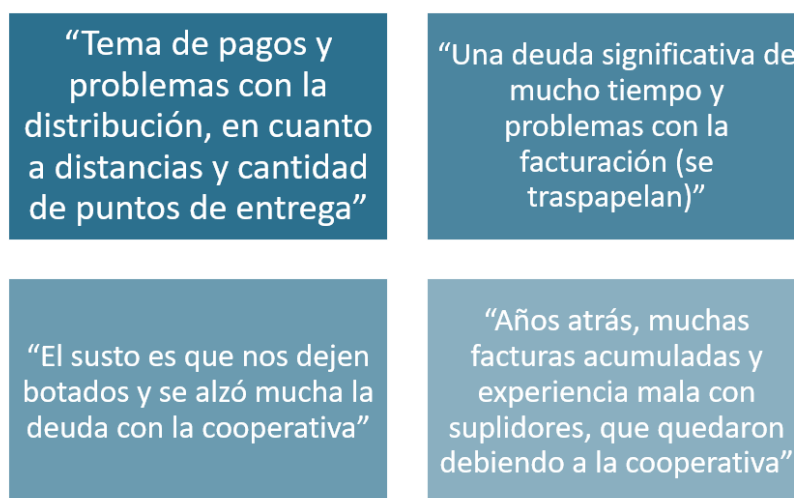
Seguido, la capacitación y los servicios postcosecha, con valores intermedios, que podrían mejorarse. En cuanto al servicio con menor satisfacción, se encuentra el desarrollo de productos, lo cual se requiere fortalecer, para cumplir con las expectativas de los suplidores y productores.

Aunado a esto, en la entrevista semiestructurada 1, se consultó sobre qué mejoraría en la experiencia con el CNP, indicando cambios o mejores en áreas específicas, para satisfacer mejor sus necesidades y expectativas como suplidores en el futuro, para esto, la persona 1 indicó que el CNP debe mejorar el tiempo de pago y ser más eficientes en esto, la persona 2 expresó que deben ser más eficientes con el pago, al igual que la persona 3, adicionando una mejor comunicación y poder crecer en la venta de productos. Por último, la persona 4 indicó que debe haber una mejor relación con el cliente y brindar más capacitación.

Por otra parte, se brindó un espacio para que los entrevistados comentaran libremente sobre aspectos o malas experiencias relacionadas con el PAI, para esto se obtuvieron las siguientes respuestas que se reflejan en la figura 12.

Figura 12

Comentarios sobre malas experiencias relacionadas con el PAI, de acuerdo con lo obtenido en la entrevista semiestructurada 1



Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

De los comentarios supra citados, se demuestra que el PAI tiene un gran problema, siendo este el tema de la deuda, por acumulación de facturas y el no ser eficiente en los pagos, situación que puede ocasionar problemas con endeudamiento por parte de la cooperativa y que los productores no entreguen sus productos por falta de pago.

Algunos de los comentarios de las personas entrevistadas en relación con la importancia del CNP y parte de los beneficios para Cooparroz R.L. de formar parte del PAI, fueron los que se observan en la figura 13.

Figura 13

Beneficios para los productores arroceros de vender al PAI, según los resultados de la entrevista semiestructurada 1



Nota. Elaboración propia, con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

Se puede observar nuevamente que los entrevistados consideran al CNP como una entidad que impacta positivamente sus vidas, desde la parte productiva, la comercialización de sus productos y el beneficio para la población meta.

Otra de las consultas a los entrevistados, fue el determinar si para Cooparroz ser parte del PAI genera beneficios, los cuales se muestran en la tabla 4.

Tabla 4

Beneficios para Cooparroz R.L. de formar parte del PAI, según los resultados de la entrevista semiestructurada 1

Personas entrevistadas	Beneficios
Persona 1	Colocación de su producto principal.
Persona 2	Venta de productos y precios justos.
Persona 3	Poder seguir en la actividad arrocera, comercializando el grano y que la cooperativa siga creciendo.
Persona 4	Poder tener un mejor precio de los productos y poder tener el mercado o espacio de comercialización.

Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

La tabla 4 muestra los beneficios que distintas personas entrevistadas identificaron para Cooparroz R.L. al formar parte del PAI, según una entrevista semiestructurada. Cada persona destacó aspectos específicos como la colocación del arroz, acceso a precios justos, continuidad en la actividad arrocera y mejores condiciones de comercialización.

Como parte de la conversación entablada con los entrevistados, se logró apreciar que los asociados le tienen mucho “cariño” al CNP, comentaron sus recuerdos que tienen de la Institución desde los años 80 con los estancos y entrega de granos básicos, actualmente formando parte de la cooperativa se logra visualizar que el CNP a través del PAI, ha sido clave en su crecimiento como empresa y en el apoyo que se le brinda al productor asociado con la compra de las cosechas de arroz.

Muchos de los comentarios, son que, gracias al PAI, ellos pueden colocar su producción, pueden vender el arroz a precio justo, el arroz que se produce en la zona, llega hasta las escuelas, colegios y cárceles del país y que, gracias a esto, se generan empleos en la comunidad y se mejoran las condiciones de vida de las personas.

En relación con los resultados obtenidos en la entrevista semiestructurada 2, los productores asociados a Cooparroz R.L. caracterizan a la Ruta del Arroz de la siguiente manera, tal como se muestra en la figura 14.

Figura 14

Caracterización de la Ruta del Arroz, según los resultados de la entrevista semiestructurada 2



Nota. Elaboración propia, con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

La explicación de la figura 14 se detalla como una parte de la caracterización de la Ruta del Arroz, en palabras de los asociados a la cooperativa en estudio, se aprecia en su totalidad comentarios negativos, siendo este el sentir de la mayoría de las personas, como lo evidencia un noticiero de una entrevista realizada, donde se explicó que la pérdida de empleos está directamente relacionada con la reducción del área sembrada, como ejemplo en el período arrocero 2023-2024: "Si pasamos de 35.317 hectáreas a 14.020 hectáreas, significa que se han perdido más de 21.297 empleos directos en las zonas rurales del país" (Noticias NCR, párr 5, 2025).

Además de esos comentarios, la persona 1 indicó que “no se valoró el daño que iba a causar a la producción nacional”, la persona 2 manifestó que “sin pensar mal, se puede decir que fue algo político, lo que se valoró fue el sector consumidor, que no llegó a lo esperado”. Estas apreciaciones de los entrevistados, es común escucharlas en el sector agrícola, es el sentir de muchos productores y cada vez que existe alguna noticia relacionada con la Ruta del Arroz en redes sociales, los comentarios son en su mayoría negativos.

Esto difiere de lo que en su momento indicaba el Gobierno de la República cuando presentó la Ruta del Arroz, brindando un conjunto de propuestas para que los costarricenses pagaran por un arroz de calidad, pero con precios más bajos, además que esta Ruta, además de beneficiar al consumidor, también beneficiaría a los pequeños y medianos productores (Ministerio de Comercio Exterior [COMEX], 2022, párr. 1).

Con el inicio de la implementación de la Ruta del Arroz, el CNP estableció acuerdos comerciales con cuatro industrias arroceras:

- Coopeliberia R.L. (Ubicada en Liberia, Guanacaste).
- Cooparroz R.L. (Ubicada en Parrita, Puntarenas).
- Arrocería Liborio S.A. (Ubicada en Cañas, Guanacaste).
- Arrocería San Pedro de Lagunilla S.A. (Ubicada en Comunidad, Guanacaste).

Con respecto a la información de las ventas de arroz al PAI, se hizo una revisión de fuentes primarias, mediante la cual, el Consejo Nacional de Producción proporcionó los siguientes datos relacionados con las compras de arroz que ha realizado el PAI desde el año 2022, los datos se observan en la Tabla 5.

Tabla 5

Compra de arroz en granza por parte del CNP a productores, desde julio del 2022 a diciembre del 2024, en sacos secos y limpios (SyL) adquiridos anualmente

Año	Sacos SyL comprados
2022	334,707
2023	45,167
2024	128,574

Nota. Subgerencia General, CNP (2025).

De la tabla 5 se puede interpretar que, en el 2022, el CNP compraron 334,707 sacos, siendo el año con mayor adquisición de arroz, en el 2023 hubo una disminución significativa, comprando una cantidad de 45,167 sacos y para el 2024, las compras volvieron a aumentar hasta 128,574 sacos, aunque no alcanzaron los niveles del 2022.

Desde que se implementó la Ruta del Arroz, el CNP ha comprado un total de 508,151 sacos secos y limpios de arroz (granza procesada) a productores nacionales de todas las regiones arroceras del país, representando una ventaja para el sector arrocero debido a que anteriormente no se adquiría arroz directamente de los productores, sino que, las industrias arroceras les vendían el arroz a los proveedores del PAI, donde actualmente existen 51 suplidores que abastecen arroz a los clientes institucionales.

Además, se puede observar que en el momento que se implementó la Ruta del Arroz, el CNP adquirió gran cantidad de granza de productores nacionales, para poder minimizar el impacto negativo que visualizaban en ese momento los economistas y expertos en la temática.

La distribución de esas compras de arroz que se han llevado a cabo por parte del CNP a través de la compra a productores nacionales, de acuerdo con lo adquirido por cada industria se visualiza en la tabla 6.

Tabla 6

Cantidad de arroz en granza entregada en sacos secos y limpios (SyL) a cada industria anualmente

Industria Arroceras	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Coopeliberia R.L.	59,092.07	9,654.95	30,963.04
Cooparroz R.L.	116,652.57	18,297.72	32,845.38
Arrocera Liborio S.A.	58,925.11	8,851.02	31,352.62
Arrocera San Pedro de Lagunilla S.A.	100,036.95	8,363.62	33,412.55

Nota. Subgerencia General, CNP (2025).

La tabla 6 anterior muestra la cantidad de arroz en granza que el CNP ha comprado desde que se implementó la Ruta del Arroz en el 2022, distribuido en lo que cada industria ha adquirido anualmente en sacos secos y limpios (SyL) de 73,6 Kg, siendo Cooparroz quien ha adquirido más cantidad de granza desde el año mencionado, con un total de 167,795.67 SyL, lo que puede deberse a la ubicación de esta cooperativa, ya que para los productores que siembran en la región Brunca y la región Pacífico Central, es la industria más cercana, además, el resto de industrias se ubican en la región Chorotega, por lo que han tenido que distribuirse equitativamente la producción entre ellos tres. Por otro lado, la Liborio S.A., es la que ha adquirido menor cantidad de granza, con un dato de 99,128.75 SyL, debido a que tiene menor capacidad de almacenamiento que el resto de las industrias participantes.

Además, en la tabla 7 se detalla la cantidad de productores a los que el CNP ha beneficiado a través del PAI con la compra de arroz.

Tabla 7

Cantidad de productores arroceros beneficiados por el CNP, clasificados por región en el período 2022 al 2024

Región	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Brunca	28	20	34
Chorotega	193	27	107
Huetar Caribe	9	0	6
Huetar Norte	21	0	27
Pacífico Central	20	13	46
Total	271	60	220

Nota. Subgerencia General, CNP (2025).

De la tabla 7 se aprecia que el CNP durante el año 2022 ha adquirido granza proveniente de productores ubicados en las cinco regiones arroceras de Costa Rica, siendo la Chorotega la mayormente beneficiada, ya que es proporcional a la cantidad de área sembrada en la región, por rendimiento y por condiciones climáticas, es la región que más siembra arroz y quienes obtienen los mejores rendimientos. Se visualiza que, de 271 personas beneficiadas en el 2022, cuando se implementó la Ruta del Arroz, para el año 2023 disminuyó significativamente la compra de granza a los productores nacionales, debido a que el PAI ya contaba con suficiente inventario y los silos de almacenamiento en las industrias no daban abasto, adquiriendo granza a 60 productores a nivel nacional. Posteriormente, en el año 2024, el CNP vuelve a hacer una compra importante de granza, beneficiando a 220 productores de las cinco regiones arroceras del país.

De los datos observados anteriormente, se logra apreciar que, de acuerdo con las áreas sembradas de arroz en el país, la región Chorotega siendo la que más arroz siembra, es proporcional en cuanto a las ventas de arroz al PAI, seguido por la segunda región más productiva del país siendo la Brunca y en tercer lugar la región Pacífico Central.

Ahora bien, según los datos proporcionados por la Subgerencia General del CNP, la demanda de arroz que se comercializa a través del PAI es de un promedio mensual de 13,963 quintales de arroz industrializados, es decir, el PAI requiere anualmente en promedio un total de 151,000 quintales de arroz (se maneja en quintales debido a que es arroz industrializado, listo para consumir), para satisfacer las necesidades de los clientes a los que abastece, esto corresponde a 104,722 sacos secos y limpios anuales de arroz.

Los principales clientes institucionales que se abastecen a través del PAI son los que se muestran en la tabla 8.

Tabla 8

Clientes que se abastecen de arroz a través del PAI, de acuerdo con la cantidad de quintales que requieren anualmente

Cliente	Cantidad de quintales
MEP - PANEA	59,755
Ministerio de Justicia y Paz	36,061
Cen Cinai	32,274
Otros ministerios	11,713
Ministerio de Seguridad Pública	11,194

Nota. Subgerencia General, CNP (2025).

De la tabla 8, se puede observar que la mayoría de los quintales de arroz que se comercializan a través del PAI los consume el MEP y, por último, el Ministerio de Seguridad Pública, requiriéndose un total de 150,997 quintales al año, para atender población vulnerable. Dentro de los otros ministerios, se encuentran el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Ambiente y Energía, entre otros.

De lo observado en la tabla 8, se demuestra que el MEP es el cliente que más consume arroz a través del PAI, es decir, las escuelas y algunos colegios a nivel nacional, seguido del Ministerio de Justicia y Paz, donde se abastecen todos los centros penitenciarios del país y en tercer lugar se ubican los Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (Cen Cinai), los cuales atienden a población infantil en condición de pobreza o riesgo social.

Además, es importante mencionar que el CNP comercializa diversas presentaciones de arroz, que nutricionalmente son óptimas para la población beneficiaria, dentro de las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- Arroz CNP 98% grano entero, bolsa de 2 Kg.
- Arroz CNP 95% grano entero, bolsa de 1.8 Kg.
- Arroz CNP 95% grano entero, bolsa de 2 Kg.
- Arroz CNP 90% grano entero, bolsa de 1.8 kg.
- Arroz CNP 90% grano entero, bolsa de 2 Kg.

Por último, cabe resaltar que el CNP ha brindado un precio de compra de arroz en granza diferenciado al productor nacional, en relación con el precio de arroz importado, esto es clave ya que el productor nacional ve en el CNP un aliado, ya que según los datos de Conarroz, en su boletín mensual de febrero 2025, el precio del saco de arroz seco y limpio, puesto en planta en Costa Rica, según precios internacionales y arancel por país de origen, rondan los 17 mil colones, mientras que el precio que ofrece el CNP es mayor, como se muestra en la tabla 9.

Tabla 9

Precio CNP en colones por saco de arroz seco y limpio entregado a cada industria anualmente

Año	Monto por saco SyL
2022	¢27,253.00
2023	¢26,923.00
2024	¢25,389.00

Nota. Subgerencia General, CNP (2025).

De la tabla 9, se aprecia que hubo una disminución progresiva en el precio del saco de granza seca y limpia, es decir, hubo una tendencia a la baja, debido a que del 2022 al 2023 bajó el precio en un monto de ₡330, luego, donde se visualiza más reducción del precio es en el período del 2023 al 2024 con una baja de ₡1.534, en datos generales y en total, del 2022 al 2024 hubo una disminución de ₡1.864. Esto podría deberse a una reducción en los costos de producción del cultivo de arroz, ajustes en la política de precios del PAI o por presión por parte de la industria para reducir el precio de compra, debido al arroz importado; además, esto repercute directa y negativamente en los productores de arroz, debido a que sus márgenes de ganancia se ven reducidos.

Aunado a esto, esos precios son base o referencia, es decir, con cada recepción de la granza proveniente del campo, se le realiza un análisis de calidad, de conformidad con el Reglamento Técnico RTCR 406:2007, el cual tiene como objetivo establecer las características de inocuidad, calidad y metodologías de análisis que debe cumplir el arroz en granza en Costa Rica, de acuerdo con ese análisis, se define el precio final al que se le debe comprar el arroz a cada productor. En ese sentido y en comparación con el arroz importado, los productores nacionales no pueden competir con precios internacionales, por lo tanto, el CNP ha sido una opción viable para el productor arrocero nacional desde que se implementó la Ruta del Arroz.

En relación con los datos de las ventas al CNP por parte de Cooparroz R.L., se proporcionaron los datos desde enero del 2020 a diciembre del 2024, tomando en cuenta las dos presentaciones que comercializa la cooperativa a través del PAI, la tabla 10 contiene los datos mencionados.

Tabla 10

Ventas al CNP por parte de Cooparroz R.L, presentaciones de arroz 90% y 95% grano entero (en quintales), desde enero del 2020 a diciembre del 2024

Año	Arroz calidad 90%	Arroz calidad 95%
2020	36,088	31,650
2021	36,710	31,698
2022	32,578	18,045
2023	33,136	23,723
2024	28,481	24,427

Nota. Subgerencia General, CNP (2025).

Se puede observar en la tabla 10, que Cooparroz comercializaba más cantidad de arroz a través del PAI en los años anteriores a la implementación de la Ruta del Arroz, tanto en calidad 90% grano entero y 95% grano entero. Una vez implementada la Ruta y que se llevaron a cabo los acuerdos comerciales con las otras industrias que anteriormente no tenían tanta participación dentro del PAI, al distribuirse la comercialización para atender a los clientes institucionales, Cooparroz sufrió una disminución de las ventas al PAI en las dos calidades indicadas a través de los años posteriores a la implementación de la Ruta.

De acuerdo con el análisis del arroz calidad 90% grano entero, donde todos los años se ha mantenido con cifras altas, el pico fue en el 2021 con un total de 36,710 quintales, teniendo una disminución significativa en el 2024, alcanzando 28,481 quintales, lo que representa una caída de más del 22% respecto al 2021. Se puede interpretar que el arroz nacional de menor calidad perdió competitividad frente a productos importados, los cuales pueden ser más baratos o de mejor presentación.

Con el arroz calidad 95% grano entero, en el 2022 tuvo una baja altamente significativa llegando a 18,045 quintales, siendo una baja muy notable en el período en estudio. En los años 2023 y 2024 se recuperó, de lo que se puede interpretar es que, con la implementación de la Ruta del Arroz, la caída del 2022 puede deberse a una transición abrupta del mercado arrocero, donde el arroz nacional enfrentó una competencia con el arroz importado de países como Brasil, Uruguay y Estados Unidos principalmente. Es importante indicar que los productores nacionales ofrecen una mejor calidad de arroz que el producto que se importa.

Otro aspecto a considerar es que con la implementación de la Ruta del Arroz en el 2022, las cuatro industrias arroceras con acuerdos comerciales con el CNP, tuvieron que adaptarse a distribuirse equitativamente la entrega de arroz en granza por parte de los productores nacionales, aunado a eso, a adaptarse a la demanda finita del PAI, ya que el CNP no puede comprar toda la cosecha de arroz a nivel nacional en cada período arrocero (de junio a julio), debido a limitaciones presupuestarias y a condiciones de almacenamiento. Además, otro aspecto que se debe mencionar es que esas industrias pueden entregar al PAI, única y exclusivamente arroz comprado a productores nacionales, por lo tanto, el arroz importado que pueden comprar esas industrias, el cual tiene un precio mucho más bajo, deben utilizarlo para otro mercado que no sea el PAI.

De conformidad con el análisis realizado en el objetivo 1, se vislumbra que el CNP a través del PAI resulta de gran beneficio para Cooparroz R.L., siendo un suplidor activo, brindando buen precio para la compra de granza a sus productores afiliados y otros no afiliados pertenecientes a la región Pacífico Central y a la región Brunca, debido a que las otras industrias están ubicadas en Guanacaste, por lo tanto, el tema del transporte de la cosecha es muy alto y los productores no saldrían con los costos de producción. Aunado a esto, el precio al cual el CNP compra la granza nacional, es muy superior al precio que las industrias podrían pagar si se compara con los precios del arroz importado.

De los datos obtenidos de las entrevistas, los asociados de Cooparroz R.L. opinan que el CNP es un apoyo para la Cooperativa y por consiguiente para los productores arroceros, se destaca mucho el sentido de unión con el que ellos cuentan, es importante el tema de la asociatividad y el trabajo en conjunto que realizan, desde que se fundó la Cooperativa y que, al pasar los años, ese sentido de unión permanece y se logra sentir en las visitas, por lo que se rescata como una de las principales fortalezas de Cooparroz R.L.

En relación con lo expresado por parte de las personas entrevistadas acerca de la Ruta del Arroz, se logra evidenciar que la consideran como algo perjudicial para el productor nacional, indicaron algunos que de acuerdo con las estadísticas, en los últimos tres años, se siembra un 60% menos y en el caso de la zona de Parrita, no es la excepción, es decir, la agrocadena del cultivo de arroz se ve impactada desde la parte productiva, los empleos directos e indirectos que genera, entre otros aspectos.

Un aspecto que es importante manifestar, es que los entrevistados indicaron que las ventas de Cooparroz R.L. a través del PAI son efectivas, donde la Cooperativa ha crecido paulatinamente, los cambios que han surgido con el pasar del tiempo, son notables, la adquisición de equipo, máquinas para procesar el arroz con mayor capacidad, la generación de empleo que se da en la comunidad y la oportunidad de comprar la producción de los productores arroceros en estas épocas donde la política pública y el sector agrícola, se vislumbra inquietante y sin un apoyo claro para los productores, es fundamental que a nivel cooperativista exista una figura que los respalde. Por último, un detalle que se pudo notar es que Cooparroz R.L., debe visualizarse atendiendo a otros segmentos del mercado, no únicamente quedarse con las entregas al PAI, sino, que logren ir más allá.

De conformidad con lo planteado en el objetivo de caracterizar los beneficios y la efectividad que tienen para Cooparroz R.L. las ventas al PAI, se determinó que estas son efectivas, sin embargo, los escenarios cambiaron antes y después de la Ruta del Arroz, durante el período 2020 al 2022, las ventas al PAI fueron mayores en comparación con el período 2022 al 2024, debido a que la cuota de entrega de arroz a clientes institucionales varió, debido a la incorporación de tres agroindustrias más en la distribución de arroz a nivel nacional.

Además, de los resultados obtenidos, las personas entrevistadas y participantes del taller, expresaron que a nivel industrial la Ruta del Arroz favorece, en el sentido que comprar granza importada, es más barato que comprar a productores nacionales, no obstante, el interés de Cooparroz es y será siempre el bienestar de sus asociados, puesto que, a través del PAI, han adquirido la granza proveniente de sus asociados y personas no asociadas, de la región Pacífico Central y región Brunca.

Relacionando lo anterior con los referentes teóricos propios de esta investigación, se evidencia que la cooperativa en estudio busca satisfacer las necesidades de sus asociados, promoviendo la parte económica y social, siendo la esencia del cooperativismo el servir a los asociados, donde la parte lucrativa no es lo prioritario.

Además, se evidencia que las ventas al PAI podrían ser mayores, como sucedía antes de la implementación de la Ruta del Arroz, sin embargo, son efectivas para la sostenibilidad financiera de Cooparroz R.L., según indicaron las personas entrevistadas que forman parte del Consejo de Administración. El comprar la granza a productores y no tener que comprar arroz importado, a través del apoyo del CNP con un precio justo, es fundamental para que el productor arrocero pueda subsistir, aunado a tener un espacio seguro de comercialización, por medio de la suplencia a través de la cooperativa a los clientes institucionales en diversas zonas del país.

Desde la teoría se fundamenta que el CNP busca fortalecer las actividades productivas con el objetivo de fortalecer la cadena de comercialización de los micro, pequeños y medianos productores a través del PAI, brindando apoyo a los productores posicionando sus productos en el mercado nacional, a través de suplidores quienes entregan alimentos a las instituciones públicas, siendo Cooparroz un suplidor activo desde el 2011 y de acuerdo con los resultados, el CNP ha fortalecido a la cooperativa, brindando diversos servicios y por medio del PAI, tienen acceso a un mercado seguro y a un precio justo de compra de granza en comparación con lo que se pagaría si se comprara arroz importado.

No obstante, los resultados mostraron que el CNP siendo un apoyo clave para Cooparroz, tiene una gran debilidad, siendo esta, la frecuencia de los pagos, generando una gran deuda con los suplidores, ocasionando que el flujo de caja no sea el óptimo; además, se espera, según información recopilada, que mejore el tema de pagos del CNP, con la implementación de un software logístico.

Desde el punto de vista de seguridad alimentaria, el Estado debe velar por la seguridad agroalimentaria del país, lográndose cuando hay acceso a alimentos seguros y nutritivos de manera oportuna a todas las personas, sin embargo, con las políticas actuales relacionadas con la Ruta del Arroz, se está importando arroz a un precio muy inferior, por lo tanto, las industrias arroceras prefieren adquirir la granza a un menor precio, donde si no fuese por el CNP, el productor nacional queda desprotegido totalmente, y peor aún, el tema de seguridad alimentaria se está dejando de lado, en alguna crisis o alguna otra pandemia, se estaría dependiendo de las importaciones, ya que el arroz, que es básico en la dieta de los costarricenses, este estaría escaso, por la falta de políticas que defiendan al sector agrícola, donde las áreas de siembra se han reducido en gran porcentaje, quedando un acceso limitado al arroz en caso de alguna catástrofe o algún evento inesperado.

De manera reflexiva, se cierra esta primera parte de los resultados, indicando que se lograron caracterizar los beneficios y la efectividad de ventas al PAI, donde la mayoría de los comentarios e información recopilada de las entrevistas y el taller realizado, son positivas. Sin embargo, es importante hacer énfasis en que Cooparroz podría visualizarse en acceder a nuevos nichos de mercado y no depender únicamente del PAI, debido a que, con la Ruta del Arroz, el productor arrocero es quien se ve más perjudicado, si se continúa con esas políticas, se debe intentar proteger al productor, ya sea estableciendo contratos para compra de la granza, crear productos con valor agregado de los subproductos del arroz, buscar alternativas para diversificar la producción, entre otras opciones que se abarcan más adelante.

Resultados del objetivo 2

El objetivo 2: Identificar los cambios que ha sufrido Cooparroz R.L. después de la implementación de la Ruta del Arroz.

Se trabajó mediante técnicas de recolección de información como un mapeo de actores, entrevistas semiestructuradas y revisión de fuentes primarias y secundarias, se muestran los siguientes resultados.

A través de un taller participativo, se realizó un mapeo de actores en donde participaron productores asociados a Cooparroz R.L, miembros del Consejo de Administración y trabajadores de la cooperativa, se hicieron dos grupos donde se identificaron los actores sociales que intervienen en el negocio de la cadena productiva del arroz, sus funciones y el análisis de las relaciones predominantes y la jerarquización de poder roles de los actores identificados.

Las relaciones predominantes se refieren a las relaciones de confianza frente a relaciones de conflicto, considerando lo siguiente:

- A favor: Predominan las relaciones de confianza y la buena colaboración.
- Indeciso/indiferente: Predominan las relaciones de confianza, aunque puede haber incidencia de relaciones de conflicto.
- En contra: Predominan las relaciones conflictivas.

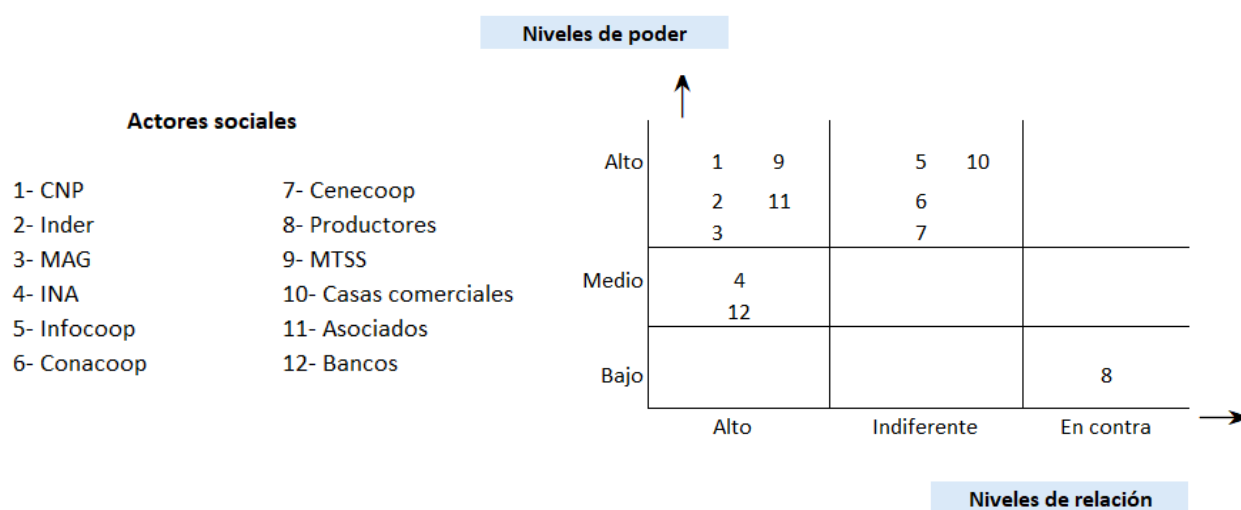
En relación con la jerarquización de poder, esta se define como la capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones que se pretenden desarrollar. Se contemplan los siguientes niveles de poder:

- Alto: Predomina una alta influencia sobre los demás actores.
- Medio: La influencia es aceptada medianamente.
- Bajo: No existe influencia o dominio sobre los demás actores.

A continuación, en la figura 15 se muestran los resultados obtenidos del mapeo de actores.

Figura 15

Mapeo de actores mediante taller participativo, grupo 1



Nota. Elaboración propia con base en el taller participativo (2025).

En la figura 15, se aprecia en el lado izquierdo la lista de los actores sociales que logró identificar el grupo 1, los cuales fueron doce. En la parte derecha, se observan unas cuadrículas donde en el eje “Y” se observan los niveles de poder con los que cuentan esos actores identificados, siendo estos bajo, medio y alto, posteriormente, en el eje “X” se visualizan los niveles de relación que tienen esos actores sobre los objetivos, desde alto, indiferente y en contra. Luego, la dinámica fue que, en trabajo en equipo, acomodaban a los actores sociales en cada cuadrante, dependiendo de los niveles de poder que ellos ejercen y los niveles de relación.

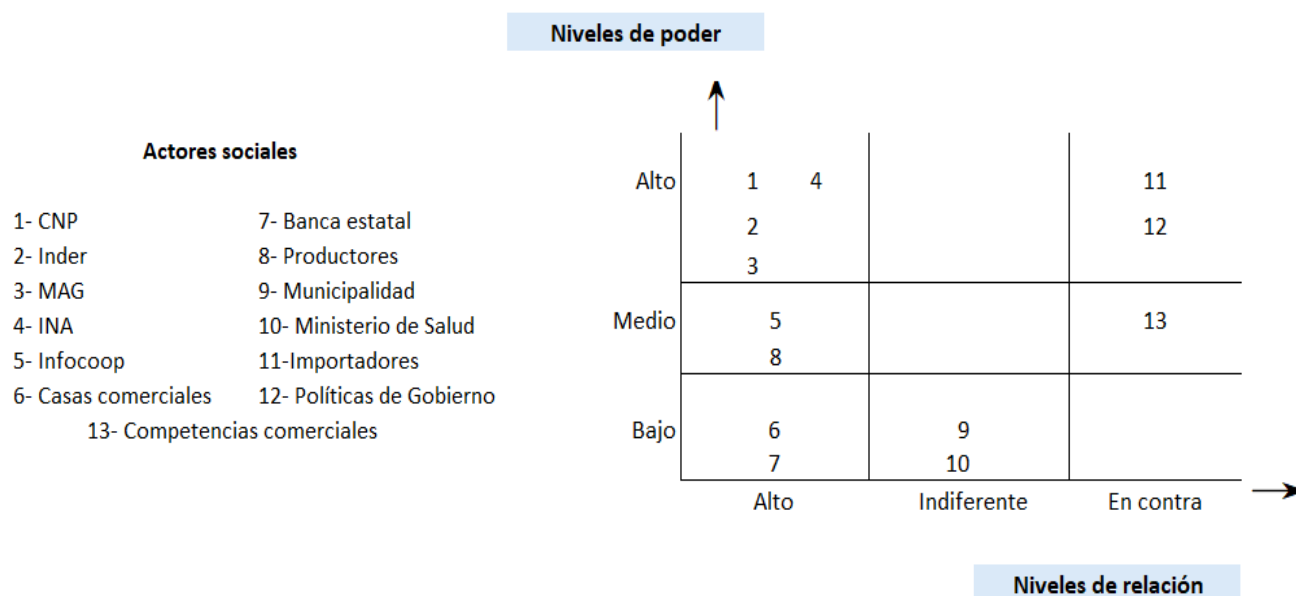
El grupo 1 logró identificar a doce actores sociales relacionados con la actividad arrocera, en su mayoría pertenecientes al sector público, actores privados e independientes. Ubicaron con niveles altos de poder y un alto nivel de relación, al CNP, al Inder, al MAG, al MTSS y a los asociados, por otra parte, consideraron que el INA y los bancos se ubican en un nivel medio de poder con algo nivel de relación.

Luego, con un alto nivel de poder, pero siendo indiferentes, se encuentran el Infocoop, el Conacoop, Cenecoop y las casas comerciales; por último, ubicaron a los arroceros con bajo nivel de poder y siendo los únicos en contra, es decir, predominan las relaciones de conflicto con esos actores.

Seguidamente, se observa la figura 16, con el detalle de los resultados del mapeo de actores del grupo 2.

Figura 16

Mapeo de actores mediante taller participativo, grupo 2



Nota. Elaboración propia con base en el taller participativo (2025).

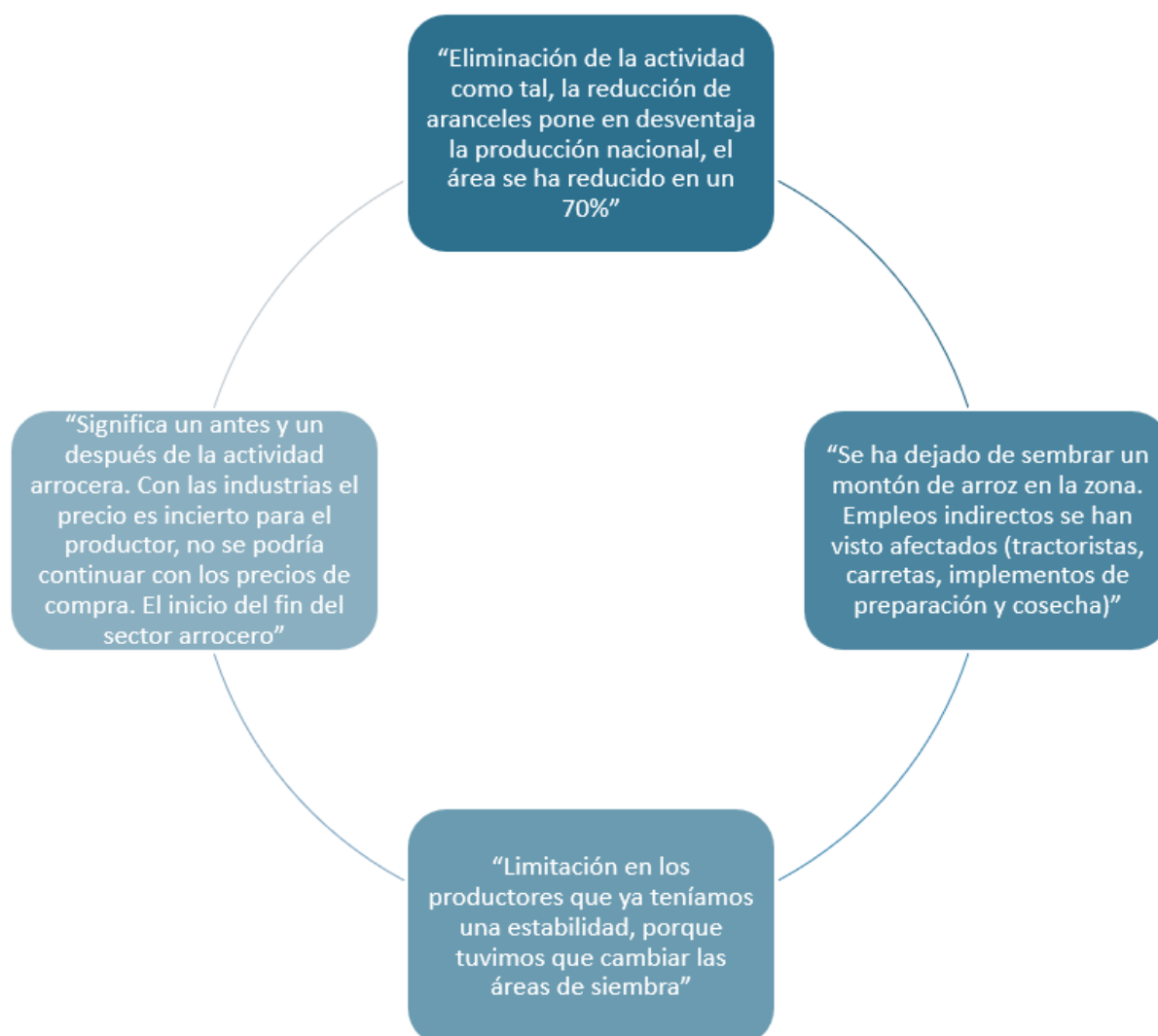
En relación con la figura 16, es la misma dinámica que se observó en la figura 15, de un lado se observan los actores sociales identificados por el grupo 2 y del otro lado, los niveles de poder y los niveles de relación que ellos consideran que los actores ejercen sobre los demás y sobre los objetivos.

El grupo No 2 identificó a trece actores sociales, los primeros cuatro fueron los mismos que identificó el grupo 2, luego, en la casilla de un nivel de poder medio con alto nivel de relación ubicaron al Infocop y a los productores, a las casas comerciales y a la banca estatal, las consideraron con bajo nivel de poder y un poder de relación alto. Además, ubicaron a la Municipalidad de Parrita y al Ministerio de Salud con nivel de poder bajo e indiferentes con el nivel de relación; por último, identificaron a los importadores, las políticas de Gobierno y las competencias comerciales existentes, con el nivel de relación en contra, indicando que predominan en ellos las relaciones de conflicto.

En relación con el significado que tiene la Ruta del Arroz para las personas entrevistadas, se logra apreciar algunos de los comentarios en la figura 17.

Figura 17

Significado de la Ruta del Arroz, según los resultados de la entrevista semiestructurada 2



Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

En relación con la figura 17, como parte de la entrevista semiestructurada, se hizo una pregunta de lo que significa o ha significado la Ruta del Arroz, se dejó que las personas entrevistadas comentaran sobre lo que ellos consideraban acerca de lo que ha significado la implementación de esa Ruta.

Con respecto a los beneficios que tiene Cooparroz R.L. con la implementación de la Ruta del Arroz, de la entrevista semiestructurada 2 se obtuvo el siguiente listado, observado en la tabla 11.

Tabla 11

Beneficios para Cooparroz R.L. con la implementación de la Ruta del Arroz, según los resultados de la entrevista semiestructurada 2

Personas entrevistadas	Beneficios
Persona 1	“Beneficia con la reducción de aranceles, los coloca en una posición competente para la venta del producto”.
Persona 2	“Ha generado beneficios, bajando aranceles”.
Persona 3	“Por el precio del PAI, que es más elevado que otras industrias y sin aranceles los precios de arroz importado son muy bajos”.
Persona 4	“Lo que el PAI empezó a comprar, fue bastante”.

Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

La tabla 11 muestra algunos de los beneficios para Cooparroz R.L durante la implementación de la Ruta del Arroz, que las personas entrevistadas expresaron, desde ser más competentes, beneficios a la hora de la reducción de aranceles debido a la importación de arroz más barato desde países como Uruguay, Estados Unidos y Brasil y compras mayores por parte del CNP.

En cuanto a las implicaciones de la implementación de la Ruta del Arroz, las personas entrevistadas no manifestaron indicar ninguna para la Cooperativa, sin embargo, a nivel productivo, es decir las implicaciones de la implementación de esa Ruta desde el punto de visto del productor, manifestaron lo siguiente:

- “Reducción de áreas de siembra de arroz”
- “Elevado precio de insumos agrícolas”
- “Si no fuera por el PAI, quedarían muy pocos productores arroceros”
- “Los costos de producción son muy altos, para poder competir con precios internacionales con el arroz importado”

Aunado a esto, las cuatro personas entrevistadas coincidieron en que los productores se vieron altamente perjudicados con la implementación de la Ruta del Arroz. Además, los entrevistados consideran que han recibido muy poco apoyo por parte del Gobierno, únicamente Conarroz con la entrega de insumos y el CNP, a través del PAI, con la compra de la granza hasta 25 hectáreas por productor en cada período arrocerero.

En relación con el análisis realizado a partir del objetivo 2, se evidencia que la implementación de la Ruta del Arroz ha generado efectos mixtos sobre Cooparroz R.L., ya que existe una brecha entre los beneficios que ha tenido la cooperativa y los perjuicios a nivel productivo. Desde una perspectiva organizacional, se observan mejoras en la capacidad de la cooperativa para competir en el mercado, principalmente debido a la reducción de aranceles y el fortalecimiento de vínculos con instituciones como el CNP a través del PAI, esto ha permitido aumentar las compras de arroz nacional y mejorar la inserción comercial.

Por otro lado, una revisión del efecto en los productores asocia un panorama crítico. A pesar de que, de acuerdo con las entrevistas, Cooparroz R.L. ha incrementado su nivel de competitividad, los productores han sido los más afectados: las áreas de siembra se han reducido, los precios de los insumos agrícolas se han incrementado y es complicado competir con el precio al que se vende el arroz importado, siendo una contradicción en cuanto a los beneficios indicados desde la política pública.

El mapeo de actores refuerza esta idea al mostrar que los productores arroceros son vistos como actores con bajo poder y en situación de conflicto, lo cual refleja una marginalización dentro del sistema. En contraste, las instituciones gubernamentales y financieras poseen alta o media influencia y mantienen relaciones de confianza o, en algunos casos, indiferencia. Esto podría interpretarse como una señal de débil participación e incidencia de los productores en las decisiones estratégicas que los afectan directamente.

Además, el hecho de que los entrevistados perciban poco apoyo gubernamental sugiere un vacío en las políticas de acompañamiento al productor, especialmente en un contexto donde la liberalización del mercado (como lo promueve la Ruta del Arroz) expone a los pequeños agricultores a una competencia desigual.

La Ruta del Arroz ha beneficiado a Cooparroz R.L. tanto en aspectos institucionales como comerciales; sin embargo, ha dejado a los productores atrás, deteriorando la base productiva del sector arrocero. Esta circunstancia requiere una revisión de la política pública con una perspectiva más inclusiva y sostenible, además, por otro lado, existe el peligro de dismantelar la producción local en pro de una eficiencia de mercado que no favorece a todos de la misma manera.

En relación con el objetivo 2 sobre identificar los cambios que ha sufrido Cooparroz R.L. después de la implementación de la Ruta del Arroz, en cierta medida el cambio más relevante es tener que compartir la cuota de entrega de arroz al PAI con otras dos agroindustrias, donde anteriormente, sólo Cooparroz y Coopeliberia hacían dichas entregas, al unirse dos agroindustrias más, la cuota empezó a ser repartida entre todas ellas, otro cambio identificado fue que con la reducción del arancel, el arroz importado es mucho más barato que el que se produce en Costa Rica, por lo tanto, la cooperativa se ve beneficiada al poder adquirir arroz importado para entregas que no sean al PAI, aunque ese control y verificación por parte del CNP, de saber si es arroz nacional o no, podría ser algo difícil de controlar.

Los cambios que se identificaron fueron a nivel de producción primaria, basado en la información recopilada y como parte de los resultados, se interpreta que los productores arroceros sí han sufrido cambios importantes, desde la disminución de áreas sembradas, reducción de compra a 25 hectáreas por parte del CNP como máximo de compra para el PAI, alto costo de insumos agrícolas y reducción de los rendimientos productivos, al no contar con un paquete tecnológico adecuado por los elevados precios, ocasionando que los productores nacionales sean poco competitivos ante el arroz que se importa.

Según un diálogo de política pública llevado a cabo por LEAD University y Academia de Centroamérica (2022, p. 2), la Ruta del Arroz contaba con esquemas y acciones de apoyo para los productores, en ese momento se habló de un proyecto de ley para otorgar un subsidio y herramientas para brindar acompañamiento y asesorías por parte de las instituciones públicas del sector agropecuario, sin embargo, en la actualidad esas dos acciones no se han concretado, ya con tres años después de implementada la Ruta. Aunado a esto, en el 2022 la visión del Gobierno de la República fue en materia de defensa de los intereses de los consumidores, indicando que los precios del arroz para el consumidor iban a disminuir, sin embargo, según datos del INEC, a septiembre del 2024, el precio del arroz aumentó en un 4%, por lo tanto, desde la parte de política pública, tanto el consumidor como el productor nacional, no se han visto beneficiados por la Ruta del Arroz.

En modo reflexivo, respondiendo a la pregunta de investigación, acerca de cuáles cambios ha sufrido Cooparroz con la implementación de la Ruta del Arroz, se lograron identificar cambios a nivel de cooperativa y a nivel productivo, siendo este último el mayormente afectado, por la entrada masiva de arroz importado, generando desventaja competitiva porque los costos de producción a nivel local son más altos que los costos de producir en otros países, además, hace que la cooperativa dependa más del CNP, porque es la única institución del sector agropecuario que brinda apoyo, al comprar la granza a un precio justo y ofrecer un espacio seguro de comercialización, sin embargo, de los resultados obtenidos y el sentir de los productores, es una gran incertidumbre debido al riesgo de tener que abandonar la actividad productiva que han realizado a través de muchas generaciones.

Resultados del objetivo 3

El objetivo 3: Evaluar los niveles de riesgo para los asociados de Cooparroz R.L. en la implementación de la Ruta del Arroz.

Mediante técnicas de recolección de información como entrevistas semiestructuradas, reconstrucción histórica colectiva, revisión de fuentes primarias y secundarias de información y consulta a expertos.

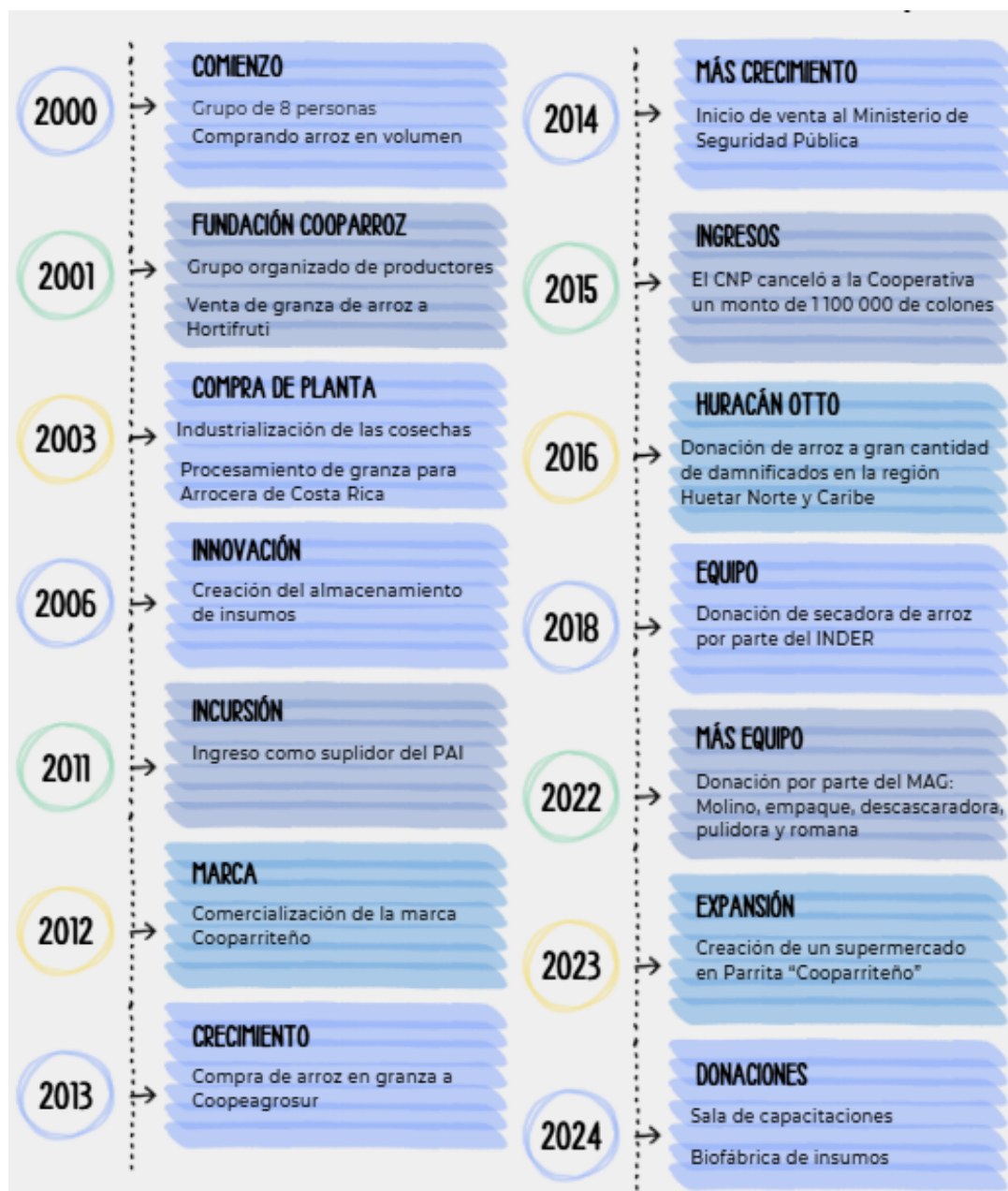
A través de un segundo taller realizado en la Cooperativa, se hizo una activación de memorias, en donde los participantes hicieron un recuento de anécdotas en una línea de tiempo, con los acontecimientos más relevantes que ha marcado a Cooparroz R.L. a través de los años desde su fundación, es decir hace más de 20 años.

Los participantes recordaron sobre aspectos que han marcado la historia de la Cooperativa a lo largo de los años, hubo un espacio para una plenaria y comentar aspectos relacionados con lo que han tenido que pasar desde que conformaron un grupo de productores arroceros para la compra de arroz en Parrita. Una vez que revivieron algunos momentos, se procedió a hacer un recuento de cada acontecimiento desde un año antes de la fundación de Cooparroz, donde cada participante recordaba alguna anécdota que ha sido parte elemental en la consolidación de la Cooperativa tantos años después de fundada.

En la figura 18 se muestra la línea de tiempo que los participantes crearon con los hechos más importantes que como equipo lograron recordar.

Figura 18

Línea de tiempo con los acontecimientos relevantes de Cooparroz, según los resultados del taller 2



Nota. Elaboración propia, con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

La figura 18 muestra una línea de tiempo con los principales hitos de la historia de Cooparroz R.L., desde su fundación en el año 2000 hasta el 2024. La información está organizada cronológicamente con eventos agrupados por categorías como inicios, desarrollo, crecimiento, innovación, ingresos, equipamiento, donaciones y expansión.

En esa línea de tiempo trazada, la implementación de la Ruta del Arroz ha implicado un cambio positivo en la cooperativa, a partir del 2022, hubo apoyo por parte del MAG, al donar ciertas máquinas necesarias para la industrialización del arroz, crecieron al crear un supermercado en el centro de Parrita, expandiendo su oferta comercial y además en términos de capacitaciones, ahora cuentan con una sala equipada para ello y con una biofábrica de insumos, necesaria para la producción de biofermentos a base de subproductos que se generan del mismo proceso de industrialización del arroz, siendo una alternativa amigable con el ambiente y que los productores asociados pueden disponer, debido a los elevados costos de insumos y fertilizantes actualmente.

Posteriormente, se hizo un dibujo tipo balanza, donde cada acontecimiento relevante (fortaleza o debilidad) fue colocado y se observó hacia dónde se inclinaba la balanza, como ejercicio para observar qué pesa o ha pesado más actualmente en la Cooperativa, si aspectos considerados como fortalezas o debilidades, como se logra apreciar en la figura 19.

Figura 19

Balanza sobre fortalezas y debilidades de Cooparroz R.L., según los resultados del taller 2



Nota. Elaboración propia, con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

La figura 19 es una balanza simbólica que compara las fortalezas y debilidades de Cooparroz R.L., basándose en los resultados del segundo taller. Es una herramienta visual para analizar las fortalezas y debilidades de la organización. Las fortalezas son las identificados en el lado izquierdo de la balanza (más pesado), porque están representados en mayor cantidad y las debilidades del lado derecho de la balanza (más liviano), es decir, están representados en mejor cantidad, pero igualmente son puntos de mejora o fortalecimiento.

Mediante una entrevista semiestructurada, se consultó a ocho productores de arroz asociados a Cooparroz R.L. sobre los riesgos que ha generado la Ruta del Arroz para la producción nacional arroceras, los resultados fueron los que se observan en la tabla 12.

Tabla 12

Riesgos para la producción nacional de arroz al implementar la Ruta del Arroz, según los resultados de la entrevista semiestructurada 3

Personas entrevistadas	Riesgos identificados
Persona 1	“No somos un país competitivo a ningún nivel, somos caros de producir lo que sea, sin ese arancel a ninguna industria le interesa lo nacional, estando en una seguridad alimentaria comprometida”.
Persona 2	“Provocó la eliminación de muchos productores”.
Persona 3	“La actividad está en riesgo dada la diferencia de precio entre la producción nacional y el precio del arroz importado en algunos momentos no ha llegado a ni a nuestro costo de producción”.
Persona 4	“El productor nacional está en desventaja, por el alto costo de producir en el país”.
Persona 5	“Nos ha dejado sin trabajo”.
Persona 6	“Hay riesgo, ya que el país no podría sobrevivir con la producción nacional”.
Persona 7	“Es riesgoso por dejar a la libre los precios de compra y venta sujetos al mercado internacional”.
Persona 8	“Desmanteló las reglas del juego”.

Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

La tabla 12 refleja lo obtenido en la entrevista sobre la percepción que tienen los asociados a Cooparroz en relación con los riesgos que ellos identificaron en la producción nacional arroceras debido a la implementación de la Ruta del Arroz. Las respuestas reflejan una percepción altamente negativa sobre los efectos de la Ruta del Arroz en la producción nacional. Las personas entrevistadas expresan preocupación, frustración e incluso desesperanza ante lo que consideran un entorno adverso para el productor local de arroz. Del análisis se pueden extraer cinco temas claves:

- Falta de competitividad.
- Desempleo y desaparición de productores.
- Desigualdad de condiciones frente al mercado internacional.
- Riesgos para la seguridad alimentaria.
- Pérdida de protección estatal.

Las personas entrevistadas perciben que la Ruta del Arroz ha generado riesgos importantes y visibles para la producción nacional. No solo en términos económicos, sino también sociales (desempleo) y estructurales (seguridad alimentaria). Las opiniones reflejan una desconfianza en la política comercial actual y una sensación de vulnerabilidad creciente para el productor nacional frente a un mercado globalizado sin protecciones suficientes.

Ahora bien, en relación con los riesgos que han surgido para los asociados de Cooparroz R.L. durante la implementación de la Ruta del Arroz, de la entrevista semiestructurada 3, se destacan los resultados en la tabla 13.

Tabla 13

Riesgos que han surgido para los asociados a Cooparroz R.L. durante la implementación de la Ruta del Arroz, según los resultados de la entrevista semiestructurada 3

Personas entrevistadas	Riesgos identificados
Persona 1	“Cooparroz ha sido una luz al final del camino para seguir adelante como agricultor, pero la ruta ha venido a quitar del camino el agro sin importar nada, en lo personal en atrasos en convenios y eso me perjudica con los alquileres de terrenos para hacer buenas prácticas agrícolas”.
Persona 2	“Como asociado de Cooparroz se cuenta con el respaldo de la cooperativa lo que provocó que los productores afiliados a Cooparroz pudieran continuar en la actividad, aunque a menor escala”.
Persona 3	“Que la cooperativa no pueda darle un precio estable y competitivo, que la cooperativa no me pueda garantizar la oportunidad de aumentar el área de siembra”.
Persona 4	“La no posibilidad de sembrar por lo explicado, resta la participación en la cooperativa para el aumento del capital social que se realizaba con el aporte hecho cuando se entregaba la cosecha”.
Persona 5	“No poder hacer frente a deudas o compromisos adquiridos a largo plazo”.
Persona 6	“Los riesgos pueden llegar que los países pongan impuestos muy altos considerando lo que está pasando con Estados Unidos y China”.
Persona 7	“Perder una de las actividades de producción más importantes como productor de arroz”.
Persona 8	“Abandonar la producción”.

Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

La Tabla 13 evidencia los riesgos que han surgido para los asociados a Cooparroz R.L. durante la implementación de la Ruta del Arroz, en donde a nivel general la situación es preocupante y negativa, aunque con algunas expresiones de gratitud hacia el respaldo brindado por la cooperativa. Se evidencia una tensión entre el apoyo de Cooparroz y los impactos adversos del entorno externo generado por la Ruta del Arroz.

Del análisis emergen algunos temas clave:

- Impacto económico directo en la producción.
- Reducción de áreas de siembra o abandono forzado de la actividad agrícola.
- Pérdidas de ingresos.
- Desconfianza en el entorno comercial internacional.
- Reconocimiento del rol protector de Cooparroz R.L.

Los asociados de Cooparroz R.L. lograron identificar varios riesgos que surgen después de la implementación de la Ruta del Arroz, aunque la cooperativa ha mitigado parcialmente estos impactos, su capacidad para ofrecer estabilidad y crecimiento se ve un poco limitada por un entorno que los productores consideran incierto y poco favorable. Las amenazas van desde pérdidas económicas hasta el abandono de la actividad arrocera, lo cual compromete no solo su subsistencia, sino también el futuro del modelo cooperativo agro productivo.

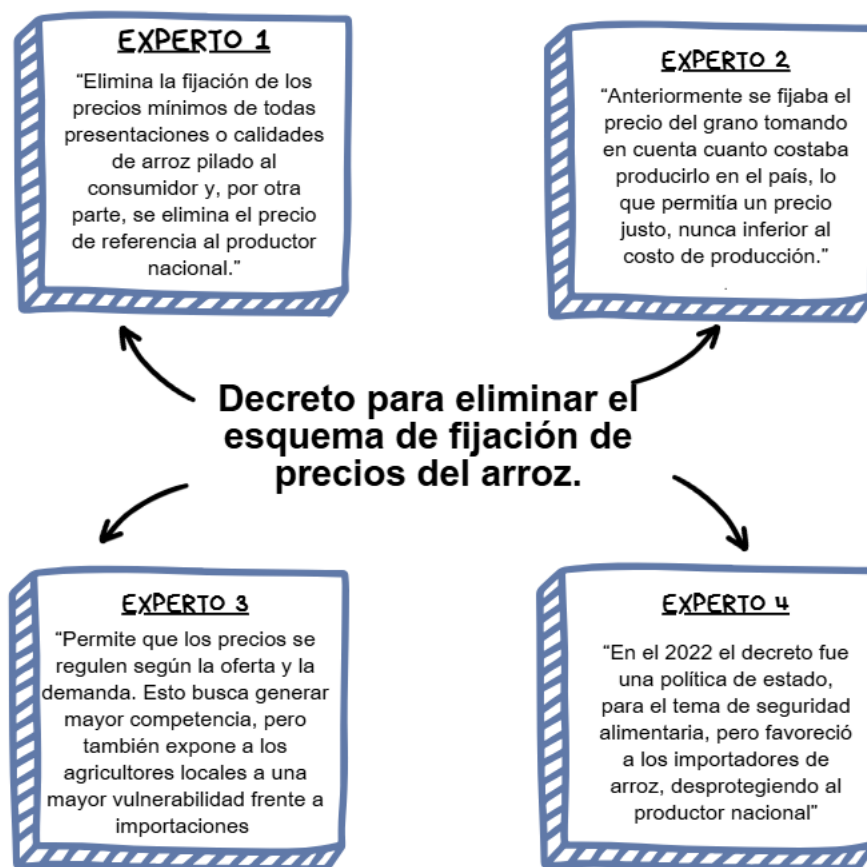
Desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con la información recopilada, ninguno de los entrevistados mencionó el tema, sin embargo, puede existir un riesgo ambiental, por el uso de una carga química excesiva en el cultivo de arroz, debido a que por el cambio climático pueden surgir nuevas plagas y enfermedades, además por el ingreso de arroz importado de diversas partes del mundo, si trazabilidad, los agentes patógenos logran resistencia a plaguicidas por el uso de las mismas moléculas químicas desde hace muchos años, ya que en el país el registro de nuevas moléculas está paralizado.

En ese sentido, los productores arroceros no cuentan con nuevos paquetes tecnológicos en las aplicaciones para el control de plagas y enfermedades, provocando que se usen muchos tipos de agroquímicos, donde la mayoría son de elevado costo, donde la degradación de estos en el ambiente, puede ser de muchos años, se pueden volatilizar, infiltrar por los terrenos y llegar a cauces de ríos, por eso la importancia de generar consciencia y hacer un buen uso de los agroquímicos, además de usar adecuadamente el equipo de protección personal.

Seguidamente, es importante indicar que se llevó a cabo una consulta a expertos mediante correo electrónico, a un economista agrícola, a un funcionario de Conarroz, a un representante del sector industrial arrocero y a un diputado de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, sobre aspectos económicos y políticos relacionados con la Ruta del Arroz. En primera instancia, en la figura 20 se visualizan las respuestas sobre el decreto para eliminar el esquema de fijación de precios de arroz.

Figura 20

Respuestas sobre el decreto para eliminar el esquema de fijación de precios de arroz, según la consulta a expertos.



Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

La consulta realizada a diversos expertos con respecto al decreto que elimina el esquema de fijación de precios del arroz en Costa Rica permite identificar una visión compartida sobre el cambio que representa esta medida, así como sus implicaciones económicas y sociales.

En la figura 20 se observa que todos los expertos coinciden en que el decreto implica la eliminación del control del Gobierno sobre los precios del arroz. Tradicionalmente, el esquema vigente se basaba en estudios técnicos sobre los costos de producción locales, para asegurar un precio mínimo al productor y con esto, garantizar un ingreso justo a los agricultores y protegerlos frente a la competencia desleal.

En relación con el precio al productor, ya no se establece un piso o un dato de referencia que garantice que el precio recibido cubra, al menos, los costos de producción, lo cual podría traducirse en márgenes negativos para los agricultores, especialmente para los pequeños.

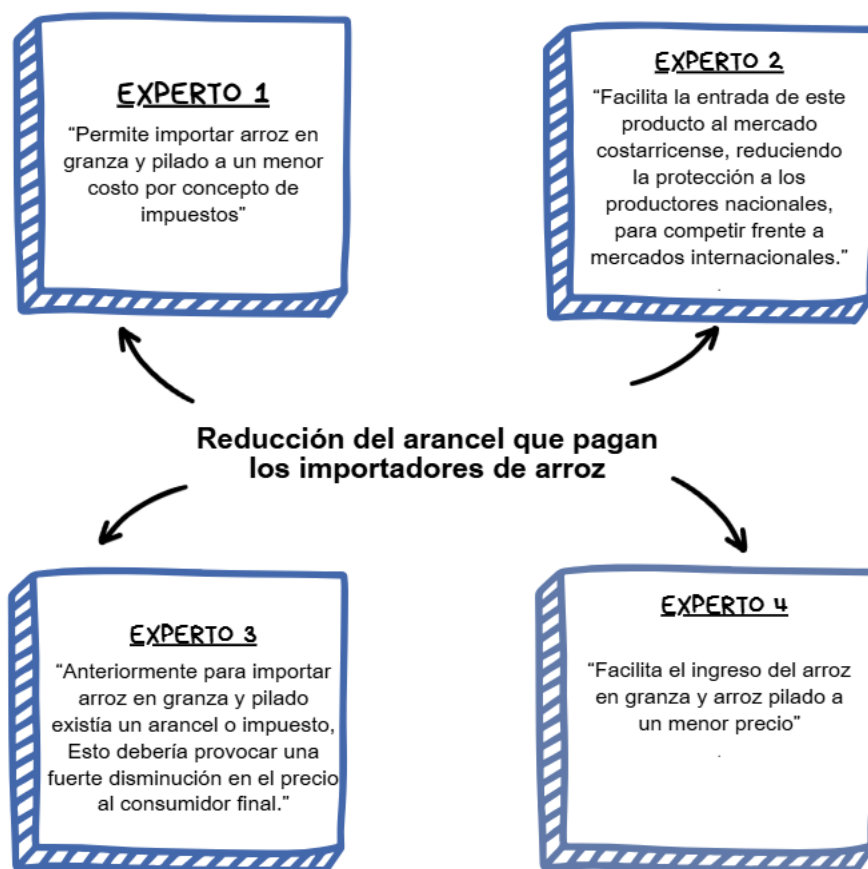
De la entrevista realizada, los expertos también resaltaron que con la Ruta del Arroz, lo que se pretendía era liberalizar el mercado. Bajo esta lógica, el precio del arroz pasaría a ser determinado por la oferta y demanda. Con la idea de fomentar la competencia y beneficiar al consumidor final con precios más bajos. Sin embargo, se mostraron preocupados, porque esta apertura dejó expuestos a los productores nacionales ante el arroz importado de países con costos productivos mucho más bajos.

Desde el punto de vista político, uno de los expertos indicó que el decreto benefició a los importadores, dejando desprotegido al productor nacional, ocasionando disminución de ingresos en familias y pérdidas de empleo en áreas rurales. Además, generando un desplazamiento de la producción nacional por productos agrícolas importados, afectando directamente la seguridad alimentaria.

Posteriormente, una segunda consulta realizada a los expertos fue acerca de la reducción del arancel que deben pagar las personas o empresas que importan arroz, las respuestas se observan en la figura 21.

Figura 21

Respuestas sobre la reducción del arancel que pagan los importadores de arroz, según la consulta a expertos



Nota. Elaboración propia, con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

De conformidad con las respuestas recibidas y lo que se refleja en la figura 21, las respuestas denotan una comprensión clara y crítica de las implicaciones de la reducción arancelaria en el contexto del mercado del arroz. Los expertos coinciden en que la medida busca promover la competencia y bajar los precios al consumidor, aunque advierten sobre consecuencias no previstas y efectos negativos sobre los productores nacionales, como se explicó anteriormente.

De acuerdo con los expertos, la principal consecuencia de la medida es que los importadores de arroz, tanto en grano como pilado, ahora enfrentan un arancel mucho más bajo, esto reduce los costos de importación y, en teoría, debería permitir que el arroz llegue al consumidor final a un precio más bajo. No obstante, varios expertos coinciden en que, en la práctica, el precio al consumidor no ha bajado como se esperaba. Esto apunta a una posible falla de mercado, concentración en la cadena de distribución o falta de mecanismos de fiscalización.

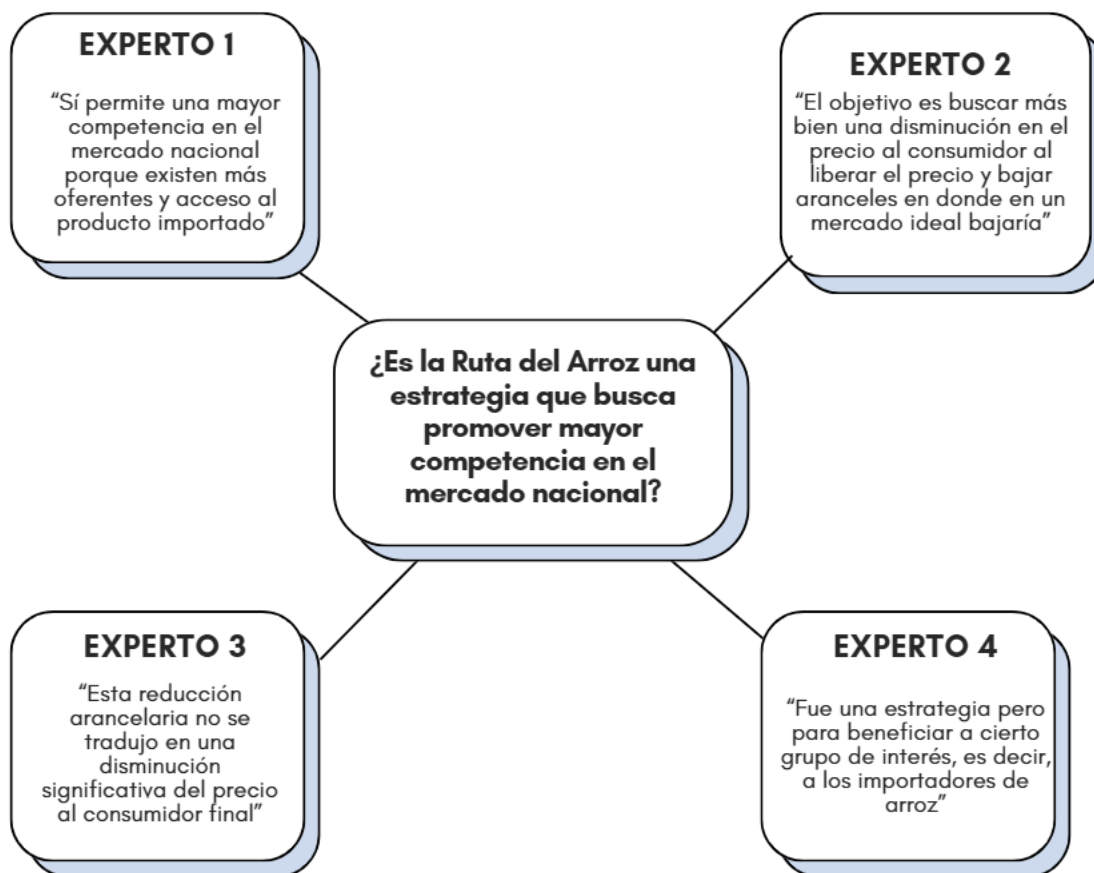
Un punto en el que los expertos coincidieron es el efecto negativo que esta política puede tener sobre los productores nacionales, al eliminar parte de la protección frente a la competencia extranjera, quedando en desventaja.

La reducción del arancel a la importación de arroz busca estimular la competencia y beneficiar al consumidor con precios más bajos. Sin embargo, las respuestas sugieren que, hasta ahora, este efecto no se ha materializado. Al mismo tiempo, se debilita al productor nacional, generando un entorno desigual que puede afectar la sostenibilidad del sector arrocero local.

De conformidad con la pregunta: ¿Es la Ruta del Arroz una estrategia que busca promover mayor competencia en el mercado nacional?, en la figura 22 se aprecia las respuestas obtenidas en la consulta a expertos.

Figura 22

Respuestas sobre si la Ruta del Arroz es una estrategia que busca promover mayor competencia en el mercado nacional, según la consulta a expertos



Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

Las respuestas a esta pregunta, tal como se observa en la figura 22, muestran consenso en cuanto a los objetivos declarados de la estrategia conocida como la Ruta del Arroz, pero también destacan algunas diferencias entre la teoría y la práctica de su implementación.

Los expertos coinciden en que, en principio, la Ruta del Arroz está orientada a promover mayor competencia en el mercado nacional. Y que, además, las medidas anteriores, como la eliminación de los precios regulados y la reducción de aranceles, buscan facilitar la entrada de nuevos actores, especialmente importadores, y permitir que el precio del arroz se rija por las fuerzas del mercado (oferta y demanda). Bajo este enfoque, se espera que el consumidor final se beneficie de precios más bajos gracias a una mayor oferta y competitividad.

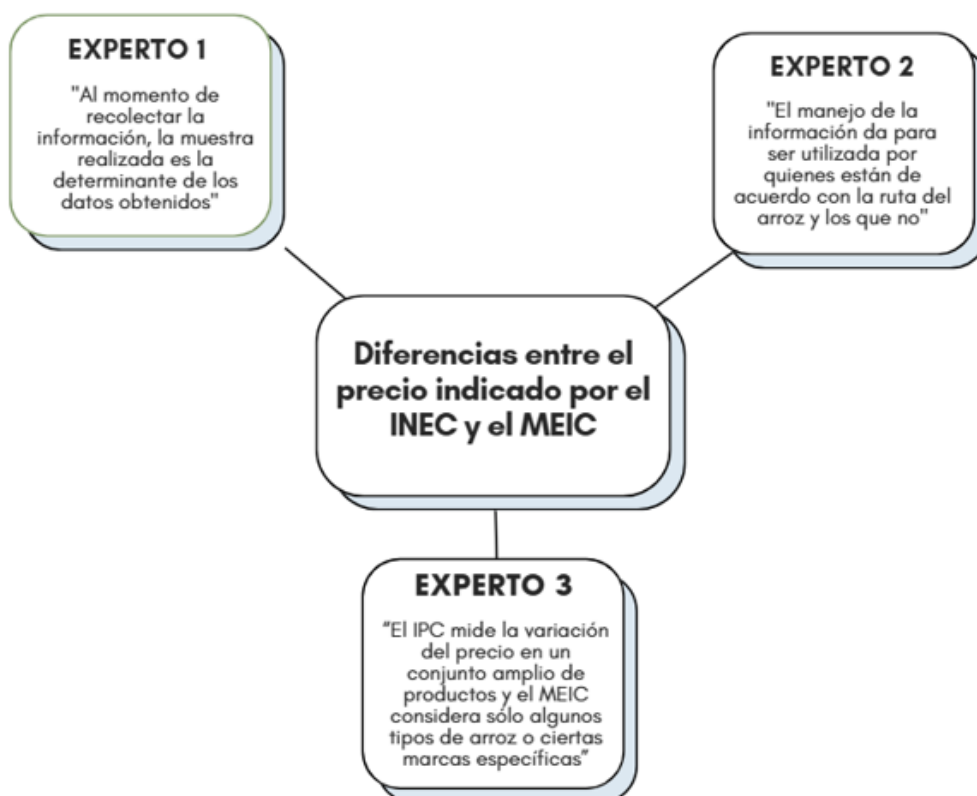
A pesar del objetivo de promover competencia, todos los expertos advierten que la estrategia ha generado efectos negativos, especialmente para el productor nacional. Uno de los expertos resalta que los más favorecidos son los importadores, quienes han podido aumentar sus márgenes sin que eso se traduzca necesariamente en una baja significativa de precios para el consumidor. Además, indicó que la reducción de la protección al productor local ha provocado una disminución de la producción nacional, afectando particularmente a micro y pequeños agricultores.

Otro de los expertos mencionó que, en términos sociales y económicos, la Ruta del Arroz ha ocasionado reducción de área sembrada, disminuyendo los ingresos familiares y generando pérdida de empleos en las zonas rurales del país. Aunado a esto, indicó que el país carece de una política en seguridad alimentaria y de una política en desarrollo económico local, por lo tanto, en esta temática, el Gobierno ha promovido políticas que benefician a los importadores, dejando indefensos los productores agrícolas nacionales.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el arroz ha tenido un aumento del 4% durante el 2024 según datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC), sin embargo, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) indica que el arroz está actualmente 2.5% más barato, por lo tanto, fue una consulta realizada a los expertos, en la figura 23 se muestran las respuestas en relación con la pregunta supra citada.

Figura 23

Respuestas sobre la diferencia entre el precio del arroz indicado por el INEC y el MEIC, según la consulta a expertos



Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

En relación con la figura 23, las opiniones de los expertos reflejan un consenso general sobre la complejidad de interpretar las cifras oficiales de precios cuando provienen de fuentes distintas y responden a metodologías diferentes. Aun así, los tres coinciden en que el impacto real de la Ruta del Arroz en el precio al consumidor ha sido mínimo y no justifica los efectos negativos sobre el sector productivo nacional.

Los expertos reconocen que tanto el INEC como el MEIC son entidades oficiales y confiables, sin embargo, advierten que los datos pueden variar según el enfoque metodológico, la zona geográfica, la muestra utilizada y el tipo de arroz evaluado. El INEC mide la variación de precios a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC), mientras que el MEIC podría estar considerando precios de referencia en supermercados específicos o para productos concretos. Esta diferencia puede explicar la aparente contradicción entre un aumento del 4% y una baja del 2,5%.

Un punto clave en las respuestas es que, independientemente de qué cifra sea más precisa, ambos cambios son poco significativos. Uno de los expertos señala que se esperaban reducciones sustanciales en los precios al consumidor como resultado de la liberalización del mercado, pero esto no ha ocurrido. Por el contrario, los beneficios prometidos parecen haberse diluido, mientras que las pérdidas en recaudación fiscal y sostenibilidad del sector agrícola son tangibles. Se enfatiza que, más allá de los porcentajes reportados, el verdadero problema radica en que la Ruta del Arroz ha generado altos costos económicos y sociales: pérdida de empleo rural, debilitamiento del sector arrocero y riesgos en la seguridad alimentaria.

De conformidad con los resultados del objetivo 3, el principal fin de la Ruta del Arroz era impulsar una competencia en el mercado, eliminando precios fijos y disminuyendo el costo del arroz para los consumidores. Pero en este tiempo, no se ha demostrado que este método no es totalmente útil, sobre todo para los agricultores locales.

Se vislumbran desafíos para los productores nacionales, como el cambio en la política de precios y la eliminación de aranceles, esto ha ocasionado que deban competir con arroz importado, donde su producción es más barata. Esto a su vez genera una competencia desleal, primordialmente en los pequeños productores, ya que no logran cubrir sus costos de producción, lo que podría llevar al abandono de la actividad.

Para los consumidores se esperaba que el precio del arroz bajara paulatinamente, sin embargo, con la liberalización del mercado, eso no ha sucedido. Además, los efectos negativos que se obtuvieron a partir de los resultados de las entrevistas, es en reducción de área sembrada de arroz, disminución de empleos rurales, riesgos en seguridad alimentaria y vulnerabilidad de los productores ante el producto importado.

En relación con algunos pros de la implementación de la Ruta del Arroz, es la apertura del mercado y mayor competencia, por la reducción de los aranceles, posiblemente un rebajo en los precios al consumidor, haciendo que el arroz sea más asequible y, además, incentivar a los productores nacionales a ser más competitivos con el uso de nuevas tecnologías. No obstante, de los resultados obtenidos se lograron identificar en mayor proporción, los contras, de los cuales se pueden mencionar:

- Vulnerabilidad de los productores nacionales.
- Desigualdad en la competencia.
- Reducción de área sembrada de arroz.
- Pérdida de ingresos para los agricultores.
- Disminución de empleos rurales.
- Amenaza a la seguridad alimentaria.

Por lo tanto, la Ruta del Arroz presenta algunas ventajas como desventajas, si bien, lo que se buscaba era aumentar la competencia y disminuir el precio al consumidor final, los aspectos negativos son más preocupantes, especialmente para los micro y pequeños productores. No hay una ruta definida ni medidas complementarias para apoyar a los agricultores, además, la posible concentración del mercado en mano de pocos importadores.

La Ruta del Arroz en términos generales parece haber generado más problemas que ventajas, aunque los compradores podrían recibir ventajas de una competencia más fuerte, esto no ha resultado en una reducción considerable del costo del arroz. Y los micro y pequeños agricultores nacionales están en una situación desfavorable frente a los productos importados, ocasionando pérdidas económicas importantes, sin mencionar la reducción significativa en las áreas sembradas del grano.

Parte de la adaptación del productor arrocero nacional, es intentar la optimización de los costos de producción, cambiar la cantidad de área sembrada con nuevas tecnologías, orientarse a otros nichos de mercado y diversificar su producción, aunque eso requiere tiempo, nuevos conocimientos técnicos, financiamiento, entre otros.

De los productores entrevistados, aún se mantienen en la actividad arrocera de una manera resiliente, algunos indicaron que, de no ser por la cooperativa y el PAI, ellos no hubiesen podido seguir dentro de la actividad, sin embargo, son vulnerables por la competencia con el arroz que se importa, mencionaron además que mucha gente ha abandonado la actividad a nivel país y eso podría repercutir directamente en la seguridad alimentaria, porque se podría en algún momento, depender exclusivamente de la importación de arroz.

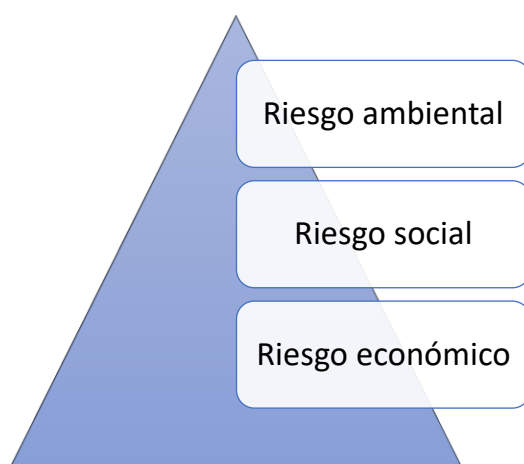
Por lo tanto, el productor arrocero nacional se encuentra en riesgo alto de vulnerabilidad con la implementación de la Ruta del Arroz, generando una situación de mucha incertidumbre para el productor, desventaja competitiva y arriesgando la sostenibilidad del sector arrocero.

Se considera que, para contrarrestar ese riesgo, es necesario implementar ajustes en el modelo, promover medidas de apoyo para que se garantice un mejor precio al productor, brindar acceso a financiamiento y procurar facilitar al productor nacional nuevas tecnologías para ser más competitivos.

Del objetivo 3 acerca de evaluar los niveles de riesgo para los asociados de Cooparroz R.L. en la implementación de la Ruta del Arroz y la pregunta de investigación relacionada con los riesgos que surgen luego de la implementación de esa Ruta, con los resultados obtenidos en el proceso de investigación, se evidenciaron los principales riesgos, estos se evaluaron de manera preliminar, desde el punto de vista económico, social y ambiental, donde se detallan en la figura 24.

Figura 24

Evaluación de riesgos identificados en la implementación de la Ruta del Arroz



Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

De la figura 24 se aprecia un triángulo de la sostenibilidad, enfocado en riesgos que surgieron a partir de la implementación de la Ruta del Arroz, siendo el riesgo económico el que conforme a los resultados es el que se presenta en mayor proporción, se evaluaron las respuestas y la recopilación de información obtenida en los talleres durante el proceso investigativo, se detallan en la tabla 14 los riesgos económicos identificados, las descripciones y algunas recomendaciones para disminuir los efectos.

Tabla 14

Riesgos económicos evaluados con sus respectivas descripciones y recomendaciones

Riesgos Económicos	Descripciones	Recomendaciones
Pérdida de ingresos familiares	Debido a la reducción de áreas de arroz sembradas	Diversificar la producción Producción diferenciada
Pérdida de empleos	Con la reducción del área sembrada, se disminuye la generación de empleo en zonas rurales	Diversificar la producción Crear un fondo de ayuda
Aumento del precio de arroz al consumidor	Por variaciones en el mercado internacional y transporte de granza a nivel nacional, el costo del arroz ha aumentado	Cambios o ajustes en la estructura de la política pública implementada
Disminución de recaudación de impuestos	Menor recaudación de impuestos por las importaciones de arroz	Revisar los aranceles y hacer ajustes en la estrategia impulsada
Desuso de maquinaria agrícola	Muchas máquinas e implementos agrícolas tecnificadas para el cultivo de arroz se encuentran actualmente en desuso	Venta de la maquinaria e implementos agrícolas si ya no se cultiva más arroz

Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

Posteriormente, el segundo riesgo identificado y que es de gran preocupación, es el riesgo social, que se derivan de los riesgos económicos, en la tabla 15 se detallan algunos aspectos relevantes asociados con riesgos sociales que surgieron con la implementación de la Ruta del Arroz.

Tabla 15

Riesgos sociales evaluados con sus respectivas descripciones y recomendaciones

Riesgos Sociales	Descripciones	Recomendaciones
Desempleo	Debido a la reducción de áreas de arroz sembradas, se pierden empleos directos e indirectos	Buscar alternativas en otros sectores productivos Políticas de Gobierno que fomenten generación de empleo
Inseguridad alimentaria	Con la dependencia de arroz importado, se pone en riesgo la seguridad alimentaria del país, al no ser autosuficientes en la producción de arroz	Fomento a la producción de arroz
Competencia desleal	El productor nacional no puede competir con producto importado donde los costos de producción no se comparan con los nacionales	Cambios o ajustes en la estructura de la política pública implementada
Empobrecimiento y endeudamiento	Los productores han perdido sus propiedades e inversiones	Cambios o ajustes en la estructura de la política pública implementada

Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

En relación con el tercer riesgo identificado, el ambiental, en la tabla 16 se detalla algunos aspectos relevantes.

Tabla 16

Riesgos ambientales evaluados con sus respectivas descripciones y recomendaciones

Riesgos Ambientales	Descripciones	Recomendaciones
Contaminación por agroquímicos	Al tratar de mejorar rendimientos para que el precio pagado por la granza sea mejor, los productores utilizan de manera intensiva algunos agroquímicos, afectando cauces de ríos y afectando la biodiversidad en el suelo	Promocionar prácticas sostenibles como el arroz orgánico o menor carga química y rotación de cultivos
Erosión y degradación del suelo	Al ya no sembrar o no tener una rotación de cultivos, no se remueve el suelo, ocasionando erosión, pérdida de componentes estructurales del suelo y arrastre de sedimentos a fuentes cercanas de agua	Brindar capacitaciones en el manejo adecuado de agroquímicos y promover prácticas culturales y de conservación de suelos

Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

Desde el punto de vista cultural, intrínsecamente se puede evidenciar un riesgo el cual es la pérdida de conocimientos ancestrales en el cultivo de arroz, debido al abandono de la actividad en algunos casos y también, la posible pérdida del sentido de pertenencia local en zonas rurales.

En la literatura se evidencia que, en el momento de la implementación de la Ruta del Arroz, desde el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) anunciaron a la población costarricense, que las medidas sobre la Ruta del Arroz fueron pensando en los consumidores de arroz, es decir, una mayoría de personas que necesitaban un alivio en los bolsillos (2022, párr. 8).

Además, anunciaron que las autoridades iban a trabajar de manera articulada para garantizar un mecanismo de apoyo al productor arrocero, como la creación de una ley para realizar pagos de manera directa al productor, para que se mantuvieran en la actividad o cambiaran de cultivo. Por otra parte, desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), anunciaron el mismo día, que se fortalecería el sector arrocero, con acciones de política pública con énfasis en el micro, pequeño y mediano productor, dándoles acompañamiento técnico y transferencia tecnológica (2022, párr. 10).

De acuerdo con Miranda (2024, p. 23), el precio del arroz ha aumentado según estadísticas del INEC y el supuesto beneficio para los consumidores, especialmente para las familias con menores ingresos que requieren comprar bienes de primera necesidad como lo es el arroz, aún no llega a sus bolsillos como fue anunciado por el Gobierno. Aunado a esto, con el decreto interpuesto y la eliminación de los aranceles del arroz, existe una pérdida importante de ingresos fiscales.

Por lo tanto, esto se traduce a que los efectos ocasionados por la Ruta del Arroz no sólo afectan los ingresos del erario, sino también afecta directamente en los ingresos de las familias productoras, lo que representa un problema socioeconómico en los hogares y en la economía a nivel local. Asimismo, el país ha avanzado hacia un camino de desigualdad, al limitar las oportunidades de los productores arroceros que actualmente dejan de hacer lo que han sabido hacer por años y al mismo tiempo, los consumidores van a continuar esperando mejores condiciones a nivel internacional, para que esto conlleve a un reflejo en el precio del arroz y logren los beneficios que tanto se han prometido, realidad que, durante tres años, aún no se vislumbra.

Del proceso de interpretación de resultados, se profundizó en las implicaciones que tuvo a nivel general Cooparroz R.L y sus asociados con la implementación de la Ruta del Arroz, relacionando lo indicado por la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), en donde la medida interpuesta por el Gobierno de la República en 2022 con la reducción arancelaria a las importaciones del arroz, ha impactado de manera negativa en los productores arroceros costarricenses, como el caso de los productores asociados a Cooparroz R.L., quienes algunos se han visto en la obligación de dejar de producir arroz, actividad que habían llevado a cabo durante más de 30 años, otros por otra parte, se mantienen con la esperanza y siembran a menor escala, ya que es muy difícil competir en el mercado actual (2024, p. 2).

Además, la CNAA (2024, p. 1) expresa que varios sectores involucrados claman por buscar soluciones que ayuden a proteger a los productores y a los consumidores, ya que la Ruta del Arroz está impactando directamente en la seguridad alimentaria del país. Es evidente que los más afectados con la decisión de esa política, son los arroceros, por lo que se reitera que la base del sistema productivo costarricense es la existencia y la permanencia de los pequeños productores agropecuarios en las actividades agrícolas. Esto debe ser de interés público, ya que echar abajo la base productiva nacional tendría muy altos costos en la parte económica y social, poniendo en riesgo la democracia y la paz en las comunidades rurales del país.

Se hizo una evaluación preliminar, posteriormente sería recomendable llevar a cabo más investigaciones para sustentar de manera más sólida los resultados obtenidos en esta investigación, ya que sólo se trabajó con Cooparroz, existiendo otras agroindustrias a nivel nacional relacionadas con el sector arrocero, mucho más actores e implicaciones.

En el siguiente capítulo, se presenta el proyecto que se propone para que sea implementado en Cooparroz R.L., basado en los resultados obtenidos durante el proceso investigativo. Para ello, se definieron componentes para el proyecto, relacionados con diversificación productiva, transformación de productos y capacitaciones. También se detalla la vinculación del proyecto con los ODS, el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026 y la Política de Estado para el Sector Agroalimentario 2021-2030.

Capítulo V: Plan para la diversificación productiva para Cooparroz R.L.

A partir de los resultados obtenidos durante el proceso de investigación, se elabora una propuesta de proyecto para que su ejecución sea valorada desde Cooparroz R.L.

Título del proyecto

Plan integral para el desarrollo de alternativas de diversificación productiva en Cooparroz R.L.

Introducción

De acuerdo con los datos obtenidos en el proceso de investigación y las recientes transformaciones en el mercado nacional, particularmente asociadas a la Ruta del Arroz, han generado incertidumbre para los productores nacionales, quienes enfrentan una reducción en la rentabilidad y competitividad frente a las importaciones.

Ante este panorama, se propone la implementación de un proyecto integral para la diversificación productiva de Cooparroz R.L. que explore oportunidades de transformación de los productos y subproductos, así como acceso a nuevos nichos de mercado.

Esta iniciativa se enmarca en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026, en el apartado de fomento a la producción con enfoque de seguridad alimentaria para familias en territorios rurales y en las líneas estratégicas del Programa Nacional de Arroz del MAG, que promueve la sostenibilidad productiva, la diversificación y la gestión de riesgos en el sector agropecuario y en la Política de Estado para el Sector Agroalimentario 2021-2030.

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El presente proyecto se enmarca o se vincula con varios de los ODS, según el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) los cuales se describen en la tabla 14.

Tabla 17

Vinculación del proyecto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su contribución del proyecto

Objetivos	Contribuciones del proyecto
ODS 2: Hambre cero	Promueve la seguridad alimentaria mediante la continuidad de la producción de arroz y la diversificación de productos.
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Estimula el crecimiento económico, genera empleos dignos e impulsa la competitividad económica.
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	Estimula la innovación en procesos de producción y comercialización.
ODS 12: Producción y consumo responsables	Incentiva el uso eficiente de los recursos y prácticas sostenibles en la producción e industrialización del arroz.

Nota. Elaboración propia, con base en los ODS, PNUD (2025).

Objetivo General

Diseñar un plan integral para el desarrollo de alternativas de diversificación productiva en Cooparroz R.L, con énfasis en sostenibilidad, transformación productiva y acceso a nuevos mercados.

Objetivos Específicos

- Promover alternativas de diversificación mediante nuevos cultivos, productos y subproductos del arroz.
- Capacitar a productores y personal técnico para fortalecer habilidades en innovación, transformación y comercialización.
- Optimizar el uso de los recursos existentes para desarrollar nuevas líneas de producción sostenibles y con valor agregado.

Descripción de recursos necesarios para su ejecución y posibles actores responsables

- Humanos: Personal técnico y administrativo de la cooperativa.
- Financieros: Fondos propios y posibilidad de financiamiento público o privado.
- Materiales: Infraestructura, maquinaria de industrialización y oficinas administrativas.
- Alianzas potenciales: MAG, INDER, INA, INFOCOOP, universidades y organismos de cooperación.

Componentes del plan integral

Como parte del plan integral que se propone, se enumeran tres componentes básicos que se describen a continuación.

1. *Diversificación agrícola y productiva*

La idea es que Cooparroz R.L. busque iniciativas para que puedan diversificar la producción agrícola, algunas de las propuestas con las descripciones y los resultados que se pretende obtener, son las que se observan en la tabla 15.

Tabla 18

Iniciativas para la diversificación agrícola, descripciones y resultados esperados

Iniciativas	Descripciones	Resultados esperados
Arroz diferenciado	Producción de arroz con baja carga química.	Acceso a mercados diferenciados (orgánicos).
Siembra del cultivo de plátano (50 ha)	Introducción del cultivo de plátano (rotación de cultivos).	Introducción de un nuevo cultivo y generación de nuevos ingresos económicos.
Rotación con sandía	Rotación de cultivo, mejorar estructura de suelo y diversificar la producción.	Mejora de la fertilidad del suelo y favorece el control biológico de plagas.
Ganadería NAMA	Cría de ganado sostenible con prácticas de baja emisión de gases de efecto invernadero.	Ingreso económico adicional y vinculación con certificaciones climáticas.

Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

2. Transformación e industrialización

Se propone que Cooparroz R.L. tome la iniciativa de buscar proyectos que puedan servir de transformación e industrialización de productos, con el fin de generar valor agregado a su producción, a continuación, en la table 16 se detallan esos posibles proyectos, las descripciones y los resultados que podrían esperarse.

Tabla 19

Proyectos para transformación e industrialización, descripciones y resultados esperados

Proyectos	Descripciones	Resultados esperados
Subproductos para animales	Molino para producción de concentrado para animales con subproductos del arroz.	Reducción de residuos y productos con valor agregado.
Máquina para preparar snacks, harinas o chips comestibles	Producción de chips de arroz, harinas u otros snacks saludables.	Ingreso a mercado de alimentos procesados.
Distribuidora de abarrotes	Venta de productos propios y de terceros en zonas rurales.	Ampliación de canales de comercialización y nuevos nichos de mercado.

Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

3. Capacitación

De acuerdo con lo expresado por varios de los entrevistados y de conformidad con los resultados del segundo taller, una de las debilidades identificadas fue el tema de las capacitaciones y fortalecimiento de capacidades, en temas financieros, productivos, entre otros. Por lo tanto, en la tabla 17 se muestran algunas acciones y propósitos para que Cooparroz R.L. llegue a crear un programa de formación técnica, para sus colaboradores y productos asociados.

Tabla 20

Acciones y propósitos para el fortalecimiento de capacidades

Acciones	Propósitos
Talleres participativos con asociados	Diagnóstico de necesidades e intereses.
Programa de formación técnica	Buenas prácticas agrícolas, finanzas, mercadeo, agroindustria, comercialización, exportación.
Vinculación con ODS	Formación en desarrollo sostenible, economía circular, seguridad alimentaria.

Nota. Elaboración propia, con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

Proyección a 10 años (Visión 2034)

A partir de un diagnóstico realizado con los asociados de Cooparroz R.L., se proyecta lograr en un período de diez años, lo siguiente:

- Contar con una producción diversificada (plátano, sandía, arroz diferenciado, ganadería).
- Tener un molino para hacer concentrados para consumo animal.
- Contar con una distribuidora de abarrotes consolidada.
- Acceso a nuevos nichos de mercado (chips, harinas, arroz diferenciado, subproductos).
- Certificaciones como Bandera Azul Ecológica y Buenas Prácticas Agrícolas.
- Generación de empleo.

A continuación, en la figura 25 se muestra un cronograma para que sea implementado por Cooparroz R.L. para que cumplan con las actividades descritas y el tiempo de ejecución de cada una de ellas, en un plazo de 12 meses.

Figura 25*Cronograma de ejecución del proyecto*

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Diagnóstico inicial												
Talleres participativos con los asociados												
Diseño del plan integral para el desarrollo de alternativas de diversificación productiva												
Creación del programa de formación técnica												
Estudio de mercado y viabilidad de diversificación												
Diseño de nuevos modelos de negocio												
Validación y ajustes del plan integral												
Elaboración de informe final y cierre												

Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

Seguidamente, se presenta una sección de estrategias de seguimiento y evaluación, realizada para asegurar que el proyecto en Cooparroz R.L. se implemente de forma eficiente, se monitoreen sus avances y se midan sus resultados en relación con los objetivos planteados.

Estrategias de seguimiento del proyecto

Con estas estrategias, Cooparroz R.L. puede garantizar el cumplimiento del proyecto, realizar ajustes y asegurar que los resultados que se esperan se logren de manera adecuada y de conformidad con lo establecido en el cronograma, las acciones de seguimiento se detallan en la tabla 21.

Tabla 21*Acciones de seguimiento del proyecto*

Acciones	Descripciones	Frecuencia	Responsables
Informe de avance mensual	Documento que resume el cumplimiento de actividades y ejecución de recursos.	Mensual	Coordinador del proyecto / Gerencia.
Reuniones de seguimiento	Revisión conjunta con equipo técnico y Consejo de Administración para tomar decisiones.	Mensual	Coordinador / Consejo de Administración.
Bitácoras y registros de capacitación	Control de participantes, temas abordados y evaluación de talleres.	Por actividad	Encargado de capacitación.
Estudio de mercado y viabilidad de diversificación	Actualización del estudio de mercado.	Mensual	Coordinador / Equipo técnico.
Visitas técnicas de validación	Verificación en campo de los estudios, acciones y mejoras implementadas.	Semestral	Coordinador / Consejo de Administración.

Nota. Elaboración propia con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

Estrategias de evaluación del proyecto

Con estas estrategias, Cooparroz R.L. puede evaluar el grado de avance de las actividades del proyecto, realizar ajustes y determinar qué se va cumpliendo y qué no, esas evaluaciones se describen en la tabla 22.

Tabla 22*Evaluaciones del proyecto*

Tipo de Evaluaciones	Objetivos	Momentos	Responsables
Intermedia	Valorar avances y hacer ajustes.	Al sexto mes	Gerencia / Consejo de Administración.
Final	Determinar cuáles objetivos se cumplieron, el impacto y lecciones aprendidas.	Al doceavo mes	Gerencia / Consejo de Administración.
Encuestas de satisfacción	Recolectar opiniones de los asociados.	En sexto mes y en el doceavo mes	Gerencia / Consejo de Administración.

Nota. Elaboración propia, con base en el análisis e interpretación de los resultados (2025).

Con lo descrito anteriormente y con el detalle de cada componente para poder desarrollar el plan integral propuesto, se pueden incluir algunos métodos de retroalimentación, para que Cooparroz R.L. tome en consideración las opiniones de todos los actores que forman parte del proceso, algunos de ellos pueden ser:

- Encuestas a asociados.
- Reuniones con productores asociados.
- Buzón de sugerencias.
- Presentación de resultados en asambleas generales.

Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones

En este capítulo se describen las conclusiones de este trabajo de investigación, se plantean de manera individual de acuerdo con cada objetivo específico.

Conclusiones de objetivo general

Se determinó el impacto de la implementación de la Ruta del Arroz y el PAI y su relación con la mejora de las condiciones de vida de los asociados de Cooparroz R.L, donde se evidencia un impacto negativo en los productores arroceros, por la reducción de áreas destinadas a siembras de arroz y pérdidas de empleo en zonas rurales.

Conclusiones de objetivo específico 1

Se caracterizaron los beneficios y la efectividad de las ventas al PAI para Cooparroz R.L., siendo la Ruta del Arroz una estrategia para que las agroindustrias arroceras se vean beneficiadas al poder adquirir granza importada a un menor costo, por la reducción del arancel, generando una desventaja competitiva en la producción de arroz a nivel nacional, porque el costo de producir en Costa Rica es mucho más elevado que producir arroz en otros países como por ejemplo los suramericanos.

Además, se concluye que las ventas al PAI por parte de Cooparroz R.L. se vieron afectadas por tener que distribuirse la cuota para los clientes institucionales con otras agroindustrias con acuerdos comerciales con el CNP y un aspecto relevante es la frecuencia de pago por parte del CNP, siendo un área de mejora para dicha institución, ya que puede generar endeudamiento a la cooperativa por la falta de flujo de caja para hacerle frente a sus obligaciones.

Conclusiones de objetivo específico 2

Se identificaron los cambios que ha sufrido Cooparroz R.L. después de la implementación de la Ruta del Arroz, significando una consolidación sólida como suplidor del CNP a través del PAI, aportando infraestructura para almacenamiento del arroz, siendo un apoyo para la compra de granza a sus asociados a un precio justo y han recibido apoyo por parte de instituciones del sector agropecuario por ser una cooperativa de base social.

Un cambio relevante para la cooperativa fue tener que repartirse la cuota del PAI con las otras tres agroindustrias participantes en la distribución de arroz a nivel nacional, donde se observó una disminución de la compra de granza después de que se implementó la Ruta del Arroz.

Conclusiones de objetivo específico 3

Se evaluaron los niveles de riesgo para los asociados de Cooparroz R.L. en la implementación de la Ruta del Arroz, del análisis realizado se evidencia que esa Ruta ha ocasionado algunos riesgos que se relacionan entre sí, afectando significativamente el sector arrocero. Desde el punto de vista económico, la reducción de las áreas sembradas de arroz ha desencadenado algunas consecuencias como la pérdida de ingresos familiares y la pérdida de empleos directos e indirectos, por lo que es necesario replantear las estrategias de producción enfocadas en la diversificación de una manera sostenible.

Desde la perspectiva social, los efectos económicos descritos anteriormente, influyen de forma directa en problemáticas como el desempleo, la inseguridad alimentaria y el empobrecimiento de las familias productoras de arroz. Estos riesgos atentan contra el bienestar de las comunidades rurales, y es donde debe resaltar la importancia de implementar políticas públicas más acordes, equitativas y justas, donde se priorice la protección del productor nacional y la autosuficiencia alimentaria para no depender de mercados externos ante alguna situación extrema y esto se empieza, por contar con un ministerio de agricultura comprometido con el sector y en favor del productor nacional.

En cuanto a los riesgos ambientales, el uso intensivo de agroquímicos y el abandono de prácticas agrícolas sostenibles están generando daños en los ecosistemas, como la contaminación del agua y la degradación del suelo. Siendo importante el fomento de una producción basada en prácticas agrícolas sostenibles.

Finalmente, se identifica un riesgo cultural importante, el cual es la pérdida de conocimientos ancestrales en relación con el cultivo de arroz, siendo un aspecto menos visible que los riesgos anteriores, pero que representa una amenaza al tejido sociocultural de las comunidades rurales y requiere atención desde un enfoque integral que valore la identidad campesina y su rol en la soberanía alimentaria.

Con estos resultados presentados, se debe iniciar un proceso de evaluación de manera integral, considerando los intereses nacionales para ajustar o cambiar de mecanismo, por uno que busque un efecto sostenible en los productores, los consumidores y la recaudación de ingresos fiscales.

Se hizo una evaluación preliminar de los riesgos que surgen a partir de la Ruta del Arroz, por lo tanto, se debe realizar una evaluación más profunda y con mayor alcance, para robustecer la parte de los riesgos que ha ocasionado dicha Ruta.

Es claro que el arroz es un alimento esencial en la alimentación del costarricense, básico en la dieta, el conocer que se importa en gran cantidad, que el país normalmente no puede abastecer más del 40% de lo que se consume, agregándole los efectos de la Ruta del Arroz, que actualmente existe poca área de arroz sembrada, que no se generan políticas de apoyo al productor y que las importaciones de arroz son de menor costo para las agroindustrias, implicando no conocer la trazabilidad del producto, todo eso en conjunto viene a atentar con la seguridad alimentaria del país, dejando desprotegido al productor nacional.

Desde la perspectiva del desarrollo comunitario sustentable la seguridad alimentaria es clave, porque garantiza que la población pueda satisfacer sus necesidades alimenticias básicas, con acceso oportuno y de manera nutritiva, siendo esencial para el bienestar de las comunidades en el largo plazo y se puedan desarrollar de manera digna y saludable. Además, si se producen alimentos, se reduce la dependencia de importaciones y la comunidad sería autosuficiente ante crisis económicas, sanitarias o climáticas. Asimismo, se fortalece la agricultura familiar, generando empleo y promoviendo los encadenamientos productivos y alianzas entre productores.

Sería recomendable llevar a cabo más investigaciones para sustentar de manera más sólida los resultados obtenidos en esta investigación, ya que sólo se trabajó con Cooparroz, existiendo otras agroindustrias a nivel nacional relacionadas con el sector arrocero, mucho más actores e implicaciones.

Se recomienda llevar a cabo investigaciones similares en otras agroindustrias arroceras, que estén ubicadas en otras regiones arroceras distintas a la región Pacífico Central, para analizar otros escenarios, también sería importante que se investigue alguna organización que no sea suplidora del CNP, para analizar el contexto y ver las implicaciones que podrían tener con la Ruta del Arroz.

Para el caso de Cooparroz R.L., se insta al Consejo de Administración buscar opciones de capacitación y formación técnica no sólo en la parte productiva, sino, a nivel administrativo financiero, contable y en finanzas, con el fin de fortalecer esas áreas. En el caso de los asociados, se recomienda implementar prácticas agrícolas sostenibles, diversificar su producción y generar valor agregado, como mecanismo para disminuir los efectos negativos que se lograron evidenciar en los resultados de esta investigación.

Como reflexión final, de acuerdo con la introducción de la Ruta del Arroz en el país, se evidencia un gran impacto en diferentes áreas para Cooparroz R.L. y sus asociados. Se identificaron riesgos económicos, sociales, ambientales y culturales que ponen en riesgo la continuidad del sector arrocero en Costa Rica. Por esto, es muy importante que se revise a fondo las políticas públicas actuales y se busquen estrategias que apoyen la producción local, donde se aseguren que la comida sea de acceso para todos y se protejan a los pequeños agricultores. Esto se puede lograr, trabajando de manera integral y pensando en las futuras generaciones, sólo así, se puede lograr un desarrollo comunitario más equitativo y resistente a los cambios.

Referencias

- Alianza Cooperativa Internacional. (2022). *Descubre de qué forma las cooperativas construyen un mundo mejor*. <https://www.ica.coop/es/>
- Arzadun, P; Álvarez, J; Mutuberría, V; Nacht, G; Pérez, C; Rúa, S; Varón, J; Montes, G; Céspedes, J; Segura, O. (2021). *Integración económica y cooperación entre cooperativas / Cooperativas de las Américas*. [San José, Costa Rica]. <https://www.aciamericas.coop/wp-content/uploads/2023/06/Integracio%CC%81n-y-cooperacio%CC%81n-entre-cooperativas.pdf>
- Asociación Nacional de Industriales del Sector Arrocero. (2020). *Cooparroz. Información de asociados*. <http://www.aninsa.com/informacion-de-asociados/asociados/COOPARROZ/>.
- Banco Mundial. (2023). *Agricultura y alimentos*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/overview>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. (3.ª ed.). Pearson Educación. <https://drive.google.com/file/d/1-3wqx7vGGCn6O4FxMPkzKwI5E4tByYXX/view>
- Bravo, H., Sotomayor, O. y Mulder, N. (2022). *Programas de compras públicas a los agricultores familiares: ¿Un nuevo canal de ventas para el comercio justo?*. CEPAL. <https://repository.eclac.org/handle/11362/48109>
- Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria. (2024). *Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria seguirá luchando en contra de la Ruta del Arroz*. [CP-Camara-Nacional-de-Agricultura-y-Agroindustria-seguira-luchando-en-contra-de-la-Ruta-del-Arroz.pdf](https://www.camara-naa.org.co/wp-content/uploads/2024/05/CP-Camara-Nacional-de-Agricultura-y-Agroindustria-seguira-luchando-en-contra-de-la-Ruta-del-Arroz.pdf)
- Castro, A y Sibaja, G. (2017). *Participación ciudadana en democracia: Espacios y mecanismos*. [Archivo PDF]. Tribunal Supremo de Elecciones. https://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos_capacitacion/participacion-ciudadana-en-democracia-espacios-y-mecanismos.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Desde el gobierno digital hacia un Gobierno inteligente: sobre el concepto de gobernanza*. <https://biblioguias.cepal.org/gobierno-digital/concepto-gobernanza>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Hacia una seguridad alimentaria y nutricional sostenible en América Latina y el Caribe en respuesta a la crisis alimentaria mundial*. [Archivo PDF]. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48531/3/S2200784_es.pdf

Consejo Nacional de Producción. (2017). *Reseña histórica. Quiénes somos*. https://www.cnp.go.cr/acercacnp/quienes_somos.aspx

Corporación Arrocera Nacional (2022). *Informe Anual Estadístico 2020-2021*. [Archivo PDF]. https://conarroz.com/userfile/file/Informe_anual_estad%C3%ADstico2020-2021.pdf

Corporación Arrocera Nacional (2023). *Boletín semanal: situación semanal del mercado del arroz*. [Archivo PDF]. <https://www.conarroz.com/userfile/file/Operaciones/Bolet%C3%ADn01setiembre.pdf>

Gobierno de Costa Rica. (2021, 18 de octubre). *Decreto Ejecutivo N.° 43266-MAG-MEIC-COMEX: Autoriza la importación de cuota de arroz en granza por desabastecimiento en el mercado nacional*.

Gobierno de Costa Rica. (2020, 24 de diciembre). *Decreto Ejecutivo N.° 42765-MAG-MEIC-COMEX: Autorización de importación de cuota de arroz en granza por desabastecimiento en el mercado nacional*.

Diario Oficial La Gaceta. (2009). *Ley N.° 8700: Modificación de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción, N.° 2035, y sus reformas*. [Archivo PDF]. https://www.cnp.go.cr/acercacnp/transparencia/normativa/ley_cnp/Reforma_Ley_8700.pdf

Diario Oficial La Gaceta. (2023, 24 de mayo). *Reglamento N.° 001-CNP: Reglamento del Programa de Abastecimiento Institucional*. Alcance N.° 94 de La Gaceta N.° 91.

Fernández, A. y Galarza, S. (2023). El cooperativismo en Ecuador: Actualidad y perspectivas.

Cooperativismo y Desarrollo, 11(3), e639. <http://scielo.sld.cu/pdf/cod/v11n3/2310-340X-cod-11-03-e639.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2018). *Perspectiva de género*. Comunicación, infancia y adolescencia. [Archivo en PDF].

https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf.

Gutiérrez, S. (2023). Arroz: Situación y perspectivas. En Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Ed.), *Análisis sectorial y cadenas productivas. Anuario OPYPA 2023* (cap. 10).

<https://descargas.mgap.gub.uy/OPYPA/Anuarios/Anuarioopypa2023/cp/10/cp10web/CP10Arrozsituacionyperspectivas.pdf>

Guzmán, D. (2022). *La seguridad alimentaria y los aportes de la cooperación internacional en el contexto de los derechos humanos, 2015-2019*. [Archivo en PDF]. [http://up-](http://up-rid.up.ac.pa/5729/1/daniel_guzman.pdf)

[rid.up.ac.pa/5729/1/daniel_guzman.pdf](http://up-rid.up.ac.pa/5729/1/daniel_guzman.pdf)

Hernández, R., Fernández, C y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. [Archivo PDF].

https://www.academia.edu/32697156/Hern%C3%A1ndez_R_2014_Metodologia_de_la_Investigacion

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (2017). *Equidad de género: motor para el desarrollo de la agricultura familiar*. [https://iica.int/es/prensa/noticias/equidad-de-](https://iica.int/es/prensa/noticias/equidad-de-g%25C3%25A9nero-motor-para-el-desarrollo-de-la-agricultura-familiar)

[g%25C3%25A9nero-motor-para-el-desarrollo-de-la-agricultura-familiar](https://iica.int/es/prensa/noticias/equidad-de-g%25C3%25A9nero-motor-para-el-desarrollo-de-la-agricultura-familiar)

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (2017). *Institucionalidad de apoyo a la asociatividad en América Latina y el Caribe: un análisis en países seleccionados*. [Archivo PDF].

<https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/6326/BVE18019624e.pdf?sequence=1>

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (s.f.). *Equidad de género: motor para el desarrollo de la agricultura familiar*. <https://www.iica.int/es/prensa/noticias/equidad-de-g%25C3%25A9nero-motor-para-el-desarrollo-de-la-agricultura-familiar>
- Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP). (2022). *Cooperativismo sigue creciendo en Costa Rica*. <https://www.infocoop.go.cr/Cooperativismo-sigue-creciendo-en-Costa%20Rica>
- Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP). (2023). *Organismos Sector Cooperativo*. <https://www.infocoop.go.cr/organismos-del-sector-cooperativo>.
- Instituto Nacional de las Cualificaciones. (2016). *Glosario de Términos*. https://incual.educacion.gob.es/documents/20195/1873855/INA012_2_RV+-+A_GL_Documento+publicado/f27ea1e6-3c5f-4350-a5f9-e42107872654
- IV Censo Nacional Cooperativo. (2012). *Estado del cooperativismo en Costa Rica*. [Archivo en PDF]. https://www.infocoop.go.cr/sites/default/files/2020-01/censo_cooperativo_cr2012.pdf
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2007). *Reglamento Técnico RTCR 406:2007. Arroz en grano: Especificaciones y métodos de análisis para la comercialización e industrialización* [Decreto Ejecutivo N.º 34487]. <http://www.mag.go.cr/legislacion/2008/de-34487.pdf>
- Maffra, L. y Boza, S. (2020). Influencia de Brasil en la política alimentaria latinoamericana: El programa de compras públicas a la agricultura familiar de Chile. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 52(195), 65–85. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2020.57250>
- Martínez, V y Calle, A. (2021). Compra Pública de productos locales destinados a las residencias públicas de mayores de municipios del Valle del Jerte. *Revista Extremeña de Ciencias Sociales "Almenara"* 14, 20-35. <https://doi.org/10.17398/1889-6286.14.20>
- Mena, P., Ávila, A., Vargas, M., Ortega, Á. (2022). La reconstrucción histórica como herramienta de diagnóstico: saberes y sentires desde un enfoque de comunicación. *+E: Revista de Extensión Universitaria* 12(16) 1-18. <https://doi.org/10.14409/extension.2022.16.Ene-Jun.e0011>

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (s. f.). *Costa Rica: producción de arroz en granza y área sembrada. Período 1980-2021*.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). (2022). *Pago de arroz en granza*. [Diapositivas Power Point].

Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN). (2018). *Índice de desarrollo social*.

https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/BXb_ILLDRowqVI_zHV3NadQ

Miranda, D. (2024). ¿Qué ha pasado con la Ruta del Arroz? *Oficina de Comunicación, Universidad*

Nacional. <https://repositorio.una.ac.cr/server/api/core/bitstreams/1348b93d-bf04-484c-9dbb-d4e1a83569e5/content>

Municipalidad de Parrita. (2022). *Generalidades del cantón*. <https://muniparrita.go.cr/generalidades-del-canton/>

Nolte, E. (2021). *Gestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y proceso de abastecimiento en la institución Educativa Almirante Miguel Grau de La Unión, Piura* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61437/Nolte_RERR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Observatorio de la Política Nacional (OPNA). (2023). *A un año de cambio de Gobierno y Asamblea Legislativa* [Boletín especial]. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

<https://opna.ucr.ac.cr/index.php/en/catalogo-2/opna-en-medios/302-a-un-ano-de-cambio-de-gobierno-y-asamblea-legislativa>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2022a). *Programa especial para la seguridad alimentaria (PESA) en Centroamérica: conceptos básicos*.

<https://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2022b). *Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO*. <https://www.fao.org/in-action/programa-brasil-fao/proyectos/consolidacion-alimentacion-escolar/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (s.f.-a). *Fortalecimiento de capacidades*. <https://www.fao.org/capacity-development/our-vision/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (s.f.-b). *Mejorar las prácticas de apoyo de la FAO al fortalecimiento de las capacidades de los países miembros*. [Archivo en PDF]. <https://www.fao.org/3/i1998s/i1998s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (s.f.-c). *Seguridad Alimentaria*. [Archivo en PDF]. <https://www.fao.org/3/am289s/am289s03.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2023). *Cómo diseñar intervenciones de fortalecimiento de capacidades asegurando su sostenibilidad*. <https://www.fao.org/capacity-development/resources/practical-tools/design-capacity-development/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (s.f.). *Fortalecimiento de capacidades*. <https://es.unesco.org/creativity/fortalecimiento-de-capacidades>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2016). *El derecho humano a la alimentación*. [Ficha informativa]. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH). <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-food/about-right-food-and-human-rights>

Ovando, V. (2021). Las cooperativas y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032. El camino hacia el triple balance del desarrollo económico, social y ambiental. *Horizonte de la Ciencia*, 11(21), 99–118. <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2021.21.898>

Partido Liberación Nacional (PLN). (2022). *Consejo Nacional de Producción (CNP)*. <https://www.plncr.org/cnp>

- Piedra, C. L., Ramírez, M. F., Luna, M. S. y Araya, V. A. (2017). *Manual de buenas prácticas agrícolas y ambientales para el cultivo de arroz en Costa Rica*. Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). <https://www.sinac.go.cr/ES/partciudygober/Manual%20Sistematizacion/Manual%20de%20Buenas%20Pr%C3%A1cticas%20Agr%C3%ADcolas%20y%20Ambientales%20para%20el%20cultivo%20de%20arroz%20en%20el%20RNV%20BC.pdf#:~:text=A%20nivel%20mundial%2C%20el%20arroz%20es%20el%20cereal,costarricense%20de%20todas%20las%20regiones%20y%20clases%20sociales>
- Poder Judicial. (s.f.). *Participación Ciudadana*. <https://participacionciudadana.poder-judicial.go.cr/>
- Queiroz, C. (2023). Impacto en la producción de alimentos. *Revista Pesquisa FAPESP*. <https://revistapesquisa.fapesp.br/es/impacto-en-la-produccion-de-alimentos/>
- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. (2022). *Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032*. [Archivo en PDF]. <https://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E14-11132.pdf>
- Terra, J; Martínez, S; Saravia, H; Mesones, B; Álvarez, O. (2020). *Arroz 2020*. Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria. Uruguay. <https://ainfo.inia.uy/digital/bitstream/item/14832/1/ST-257-Arroz-2020-Noviembre-2020.pdf>
- Vargas, A y Rojas, J. (2022). Contribuciones del cooperativismo al modelo de desarrollo rural en Colombia - Revisión de la literatura. *Revista Tendencias en Desarrollo Regional*, 23(2), 53-77. <https://doi.org/10.22267/rtend.222302.201>
- Zúñiga, M., Grisa, C. y Coelho, G. (2020). Abastecimiento de alimentos producidos por la agricultura familiar en la alimentación escolar en Costa Rica: Potencialidades y limitaciones. *Redes. Revista do Desenvolvimento Regional* 25(2), 461-481 <https://doi.org/0.17058/redes.v25i2.15086>
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (8 de agosto, 1939). *Ley N.º 218: Ley de Asociaciones*.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (17 de julio, 1956). *Ley N.º 2035: Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción*.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (22 de agosto, 1968). *Ley N.° 4179: Asociaciones Cooperativas*.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (29 de abril, 1987). *Ley N.° 7064: Fomento a la Producción Agropecuaria (FODEA) y Orgánica del MAG*.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (10 de mayo, 2010). *Ley N.° 8835: Apoyo y fortalecimiento del sector agrícola*.

Currículo Nacional. (6 de noviembre, 2020). *¿Qué es participación ciudadana?*

<https://sites.minedu.gob.pe/curriculonacional/2020/11/06/que-es-participacion-ciudadana/>

Presidencia de la República. (septiembre, 2021). 55.849 personas son atendidas a través de los programas sociales del IMAS en Pacífico Central. [Comunicado de prensa].

<https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2021/09/55-849-personas-son-atendidas-a-traves-de-los-programas-sociales-del-imas-en-pacifico-central/>

Canales, D. (3 diciembre, 2021). Arroceros piden al gobierno apurar aumento en el precio del grano. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/arroceros-piden-al-gobierno-apurar-aumento-en-el-precio-del-grano>

Gobierno de Costa Rica. (2022, 1 de junio). *Decreto Ejecutivo N.° 43580-MP-PLAN: Reglamento orgánico del Poder Ejecutivo*.

Guerra, B. (5 de enero, 2022). Desarrollo local. *Blog de Liderazgo UDLa*.

<https://www.udla.edu.ec/liderazgo/blog/2022/01/05/desarrollo-local/>

Ministerio de Comercio Exterior. (julio, 2022). *Gobierno de la República presenta Ruta del Arroz*. (CP-2764). <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2022/julio/cp-2764-gobierno-de-la-rep%C3%BAblica-presenta-ruta-del-arroz/>

Universidad de Costa Rica. (11 de julio, 2022). ¡Su derecho, mi derecho, nuestro derecho a la alimentación!. *Noticias Universidad de Costa Rica* <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2022/7/11/su-derecho-mi-derecho-nuestro-derecho-a-la-alimentacion.html>

Noticias NRC. (27 de febrero, 2025). *Impacto de la “Ruta del Arroz” en Costa Rica: Menos producción, empleos y productores*. NCR Noticias. <https://ncrnoticias.com/nacionales/impacto-de-la-ruta-del-arroz-en-costa-rica-menos-produccion-empleos-y-productores/>

Ruíz, M. (2021). Cooperativismo 4.0, el instrumento del bien común para reconstruir a Costa Rica juntos. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/cooperativismo-40-el-instrumento-del-bien-comun-para-reconstruir-a-costa-rica-juntos>

Araya, F. (3 agosto de 2022). Decreto del Poder Ejecutivo provocará desaparición del sector arrocero. *El país.cr*. <https://www.elpais.cr/2022/08/03/decreto-del-poder-ejecutivo-provocara-desaparicion-del-sector-arrocero/>

Anexos

Anexo 1

Consentimiento informado para realizar talleres participativos y entrevistas



Consentimiento informado para realizar talleres participativos y entrevistas

Yo, _____, cédula de identidad _____, autorizo para que se utilice la información recolectada del taller y/o la entrevista, para que puedan ser presentados como evidencia del proceso de elaboración del Trabajo Final de Graduación que se detalla a continuación:

Título del TFG	"Experiencias de Cooparroz R.L: En la implementación de la Ruta del Arroz. Parrita, Costa Rica. Período 2020-2025."
Estudiante responsable de la investigación	Cinthia Valeria Arce Araya
Tutor (a)	Máster. Carmen Daly Duarte

Autorizo el uso de este material para que sea publicado en sitios web similares a YouTube o Vimeo, Dailymotion, revistas, libros, periódicos u otro medio con un propósito meramente educativo. También doy mi consentimiento para que los videos y las fotografías puedan ser copiados, editados, reproducidos o publicados, en soportes físicos y digitales; transmitidos con propósitos educativos y publicados en sitios académicos sin fines de lucro digitales e impresos que guarden estrecha relación con el tema de investigación.

Todas las imágenes en video, así como los sonidos y fotografías, registrados serán propiedad de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Firma _____ Fecha _____

Anexo 2

Consentimiento informado para tomar fotografías y grabar video



Consentimiento escrito para tomar fotografías y grabar video

Yo, _____, cédula de identidad _____, autorizo para que graben imágenes, sonidos en formato de video y sacar fotografías de mi persona, para que puedan ser presentados como evidencia del proceso de elaboración del Trabajo Final de Graduación que se detalla a continuación:

Título del TFG	"Experiencias de Cooparroz R.L: En la implementación de la Ruta del Arroz. Parrita, Costa Rica. Período 2020-2025."
Estudiante responsable de la investigación	Cinthia Valeria Arce Araya
Tutor (a)	Máster. Carmen Daly Duarte

Autorizo el uso de este material para que sea publicado en sitios web similares a You Tube o Vimeo, Dailymotion, revistas, libros, periódicos u otro medio con un propósito meramente educativo. También doy mi consentimiento para que los videos y las fotografías puedan ser copiados, editados, reproducidos o publicados, en soportes físicos y digitales; transmitidos con propósitos educativos y publicados en sitios académicos sin fines de lucro digitales e impresos que guarden estrecha relación con el tema de investigación.

Todas las imágenes en video, así como los sonidos y fotografías, registrados serán propiedad de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Firma _____ Fecha _____

Anexo 3

Hoja de asistencia a talleres participativos y entrevistas



HOJA DE ASISTENCIA

Responsable: _____ Fecha: _____

Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____

Taller participativo ☐ Entrevista ☐

Tema: _____

#	Nombre completo	No. Identificación	Organización	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Anexo 4

Instrumentos de investigación: Guía para la reconstrucción histórica

Actividad	Materiales de Trabajo	Responsable	Tiempo estimado
Bienvenida y explicación del tema a desarrollar.	Papa caliente	Facilitadora	10 min
Dinámica de trabajo: Se trabaja en foro de discusión tipo plenaria y se generan estrategias para que las personas participen.	Papelógrafos	Facilitadora	35 min
Activación de memorias, recuento de anécdotas.	No aplica	No aplica	15 min
El camino de la experiencia: consiste en un dibujo que permite identificar los puntos más significativos (éxitos o fracasos).	Hojas blancas	Facilitadora	30 min
Interpretación de los datos recopilados (de manera colectiva). Se debe redactar un texto que sistematice los hallazgos y reflexiones del proceso.	Computadora	Facilitadora	25 min

Anexo 5

Instrumentos de investigación: Mapeo de actores

Actividad	Materiales de Trabajo	Responsable	Tiempo estimado
Bienvenida y explicación del tema a desarrollar.	No aplica	Facilitadora	10 min
Dinámica de trabajo: Se trabaja en una lluvia de ideas para generar un listado de posibles actores involucrados.	Papelógrafos	Facilitadora	15 min
Conversatorio: Se realiza un conversatorio sobre la influencia positiva o negativa de los actores identificados, así como las acciones o roles de cada uno de ellos.	Hojas blancas	Facilitadora	20 min
Ordenamiento colectivo: Se ordenan los actores identificados de acuerdo con el nivel de poder y la posición de los actores.	Papelógrafos	Facilitadora	15 min
Interpretación de los datos recopilados (de manera colectiva): Crear el mapa de actores y reflexionar sobre el proceso.	Computadora	Facilitadora	15 min

Anexo 6

Instrumentos de investigación: Entrevistas semiestructuradas

o Entrevista semiestructurada 1:

Entrevista dirigida a los productores asociados y a los miembros del Consejo de Administración de Cooperarroz R.L. para obtener datos relacionados con los beneficios para la cooperativa de formar parte del

PAI y la efectividad de las ventas:

Fecha:

Lugar:

1. Nivel de educación:

2. Edad: Género:

3. ¿A qué se dedica?

4. ¿Cuál es su principal actividad productiva?

5. ¿Cuáles son sus beneficios de esta actividad?

6. ¿Qué conoce del CNP?

7. ¿Es el PAI una alternativa de mercado para su producción?

8. ¿Le parece que el CNP mejora la condición de vida de las personas?

9. De acuerdo con su criterio, ¿cuál es la importancia del CNP?

10. ¿Podría citar al menos dos beneficios para Cooperarroz R.L. de formar parte del PAI?

11. ¿Recomendaría a otras organizaciones incursionar en el mercado del PAI? ¿Por qué?

12. Tiempo de ser asociado de Cooperarroz R.L.

- ☐ 0 – 1 año
☐ 1 – 3 años
☐ 3 – 5 años
☐ Mas de 5 años

14. ¿Cómo calificaría su satisfacción con el proceso de abastecimiento a través del PAI? (Escala de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfecho y 5 es muy satisfecho). El investigador colabora para que la escala sea de fácil comprensión.

	NS/NR	1	2	3	4	5
Precio ofrecido						
Frecuencia de pago						
Tamaño del mercado asignado						
Servicio y atención al Cliente						

15. ¿Ha sido beneficiado de los servicios que brinda el CNP como apoyo a los suplidores del PAI?

- ☐ Si
☐ No

16. ¿Cómo calificaría los servicios que brinda el CNP como apoyo a los suplidores del PAI? (Escala de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfactorio y 5 es muy satisfactorio)

	NS/NR	1	2	3	4	5
Asesoría técnica						
Capacitación						
Almacenamiento y procesamiento de granos en plantas						
Postcosecha						
Información de mercados						
Desarrollo de productos						
Inspecciones de calidad						
Otros: (Especifique)						

17. ¿Pensando en que mejoraría su experiencia con la Institución, indique los dos principales cambios o mejoras específicas que le gustaría ver en el CNP para que pueda satisfacer mejor sus necesidades y expectativas como suplidor en el futuro?

1.
 2.

18. ¿Considera que las ventas al PAI son acordes con el producto entregado?

19. Considera usted que ¿Sólo con las ventas al PAI la cooperativa puede subsistir?

20. ¿Sabe si Cooperarroz R.L. cuenta con un plan estratégico?

La entrevista está dirigida a los productores asociados a Cooperarroz R.L. para conocer detalles sobre la implementación de la Ruta del Arroz.

1. Indique la provincia, cantón y distrito donde se realizan sus actividades productivas

Provincia:
 Cantón:
 Distrito:

2. Seleccione el tipo de producción a la que se dedica:

- ☐ Agrícola (Incluye productos hortícolas, frutícolas, etc)
☐ Acuicola o pesquera
☐ Avícola (Producción de huevos)
☐ Pecuaria (Ganado de leche, engorde, doble propósito, pollos de engorde, otros)
☐ Granos básicos
☐ Mínimamente procesados (agrícolas)
☐ Otro: (Especifique) _____

3. Seleccione el tipo de mercado que atiende:

- ☐ Feria del Agricultor
☐ Mercado Mayorista (PIMA-CENADA, mercado de mayoreo)
☐ Cadenas de Supermercados
☐ Tiene ruta para abastecer negocios detallistas (verdulerías, minisúper, sodas)
☐ Empresas exportadoras y/o agroindustriales
☐ Otro: (Especifique)
☐ Ninguno

4. ¿Cuáles han sido sus principales obstáculos para el desarrollo de su actividad productiva? (puede seleccionar varias)

- ☐ Financiamiento
☐ Infraestructura
☐ Mercados (falta de clientes o compradores)
☐ Desarrollo de una marca comercial
☐ Disponibilidad de insumos
☐ Actualización para el desarrollo de su actividad productiva
☐ Aseguramiento de su actividad productiva
☐ Costo de producción
☐ Problemas de calidad de la producción
☐ Problemas de transporte
☐ Precio de venta de la producción
☐ Podría agregarse dificultades para la comercialización
☐ Otra: (Especifique)

5. En términos de bienes y servicios necesarios para mejorar su producción ¿qué tipos de apoyo o recursos considera más importantes? (Marque todas las que correspondan)

- ☐ Capacitación y asesoría técnica
☐ Acceso a financiamiento y crédito
☐ Tecnología y equipos agrícolas/pecuario/ acuicola
☐ Infraestructura rural (caminos, riego, almacenamiento)
☐ Mercados y canales de distribución
☐ Promoción de sus productos
☐ Información de Mercados
☐ Calidad del producto
☐ Aseguramiento de la actividad productiva
☐ Almacenamiento y procesamiento de granos en plantas
☐ Desarrollo de productos
☐ Semillas certificadas
☐ Otro: (Especifique)

6. Describa con sus palabras, ¿qué ha significado la Ruta del Arroz para usted?

7. ¿Cómo caracteriza la Ruta del Arroz?

8. ¿Cree que han existido cambios a nivel productivo con la implementación de la Ruta del Arroz?

9. En su opinión ¿La Ruta del Arroz ha generado beneficios para la Cooperativa?

10. Si no es así, ¿cuáles cree que son las implicaciones de la implementación de la Ruta del Arroz?

Aplicada a productores asociados y a miembros del Consejo de Administración de Cooperroz R.L.:

1. ¿Considera que la Ruta del Arroz ha generado riesgos para la producción nacional de arroz?
2. ¿Cree usted que la participación de los productores arroceros ha disminuido con la implementación de la ruta del arroz?
3. ¿Cuáles riesgos han surgido para usted como asociado de Cooperroz R.L. durante la implementación de la Ruta del Arroz?
4. ¿Qué considera usted que se puede esperar de la Ruta del Arroz?

Anexo 7

Instrumentos de investigación: Panel de consulta a expertos o entrevista a profundidad con informantes claves

- 1- Refiérase brevemente sobre el significado del decreto para eliminar el esquema de fijación de precios del arroz.
- 2- ¿Qué entiende con la reducción del arancel que pagan los importadores de arroz?
- 3- ¿Considera que la Ruta del Arroz es una estrategia que busca promover mayor competencia en el mercado nacional? Sí o no ¿Por qué?
- 4- Según datos del INEC, el arroz ha tenido un aumento del 4% durante el 2024 según el IPC, sin embargo, el MEIC indica que el arroz está actualmente 2.5% más barato. ¿Cuál es su opinión al respecto?
- 5- ¿Considera que la gestión operativa de Conarroz se adecúa a las necesidades de los productores nacionales? Sí o no. ¿Por qué?

Anexo 8

Evidencia de consulta a expertos

Solicitud de colaboración!



Cinthia Arce

<carce.2109@gmail.com>

para jose_carlosleal@hotmail.com

mar, 1 oct 2024, 12:34

☆ 😊 ↩ ⋮

Buenas tardes:

Mi nombre es Cinthia Arce Araya, estudiante de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable de la Universidad Nacional de Costa Rica. Estoy cursando el Trabajo Final de Graduación y mi investigación se titula: **"Análisis del impacto del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI): Experiencias de Cooparroz R.L.; durante la implementación de la Ruta del Arroz. Costa Rica. Periodo 2020-2024"** parte de la metodología es un panel de consulta a expertos, la idea es contar con su opinión sobre la temática y solicito respetuosamente su colaboración con la respuesta a las siguientes preguntas:

- 1- Refiérase brevemente sobre el significado del decreto para eliminar el esquema de fijación de precios del arroz.
- 2- ¿Qué entiende con la reducción del arancel que pagan los importadores de arroz?
- 3- ¿Considera que la Ruta del Arroz es una estrategia que busca promover mayor competencia en el mercado nacional? Sí o no ¿Por qué?
- 4- Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el arroz ha tenido un aumento del 4% durante el 2024 según datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC), sin embargo, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) indica que el arroz está actualmente 2.5% más barato. ¿Cuál es su opinión al respecto?
- 5- ¿Considera que la gestión operativa de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) se adecúa a las necesidades de los productores nacionales? Sí o no. ¿Por qué?

Cualquier comentario u observación adicional, será bien recibida.
Fecha máxima de respuesta: 31 de octubre del 2024.

Agradezco de antemano su colaboración.

Saludos cordiales,

Solicitud de colaboración!



Cinthia Arce

<carce.2109@gmail.com>

para tavojimenez89

mar, 1 oct 2024, 12:36

☆ 😊 ↩ ⋮

Buenas tardes:

Mi nombre es Cinthia Arce Araya, estudiante de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable de la Universidad Nacional de Costa Rica. Estoy cursando el Trabajo Final de Graduación y mi investigación se titula: **"Análisis del impacto del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI): Experiencias de Cooparroz R.L.; durante la implementación de la Ruta del Arroz. Costa Rica. Periodo 2020-2024"** parte de la metodología es un panel de consulta a expertos, la idea es contar con su opinión sobre la temática y solicito respetuosamente su colaboración con la respuesta a las siguientes preguntas:

- 1- Refiérase brevemente sobre el significado del decreto para eliminar el esquema de fijación de precios del arroz.
- 2- ¿Qué entiende con la reducción del arancel que pagan los importadores de arroz?
- 3- ¿Considera que la Ruta del Arroz es una estrategia que busca promover mayor competencia en el mercado nacional? Sí o no ¿Por qué?
- 4- Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el arroz ha tenido un aumento del 4% durante el 2024 según datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC), sin embargo, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) indica que el arroz está actualmente 2.5% más barato. ¿Cuál es su opinión al respecto?
- 5- ¿Considera que la gestión operativa de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) se adecúa a las necesidades de los productores nacionales? Sí o no. ¿Por qué?

Cualquier comentario u observación adicional, será bien recibida.
Fecha máxima de respuesta: 31 de octubre del 2024.

Agradezco de antemano su colaboración.

Saludos cordiales,

Solicitud de colaboración consultas TFG

Papelera



Cinthia Arce <carce.2109@gmail.com>

para Rafael, Carmen, Warner

lun, 9 jun, 14:03



Este mensaje se ha eliminado. [Restablecer mensaje](#)

Buenas tardes estimado profesor:

Mi nombre es Cinthia Valeria Arce Araya, estudiante de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable de la Universidad Nacional de Costa Rica. Estoy cursando el Trabajo Final de Graduación y mi investigación se titula: "Análisis del impacto del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI): Experiencias de Cooparroz R.L., durante la implementación de la Ruta del Arroz. Costa Rica. Período 2020- 2024" y como parte de la metodología es un panel de consulta a expertos, la idea es contar con su opinión sobre la temática y solicito respetuosamente su colaboración con lo siguiente:

- 1- Refiérase brevemente sobre el significado del decreto para eliminar el esquema de fijación de precios del arroz.
- 2- ¿Qué entiende con la reducción del arancel que pagan los importadores de arroz?
- 3- ¿Considera que la Ruta del Arroz es una estrategia que busca promover mayor competencia en el mercado nacional? Si o no. ¿Por qué?
- 4- Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el arroz ha tenido un aumento del 4% durante el 2024 según datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC), sin embargo, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) indica que el arroz está actualmente 2.5% más barato. ¿Cuál es su opinión al respecto?
- 5- ¿Considera que la gestión operativa de la Corporación Arrocería Nacional (Conarroz) se adecúa a las necesidades de los productores nacionales? Si o no. ¿Por qué?
- 6- ¿Cree que la Ruta del Arroz consideró aspectos políticos o relevantes acerca del Plan Nacional de Desarrollo o algún programa regional o sectorial agropecuario?

Cualquier comentario u observación adicional, será bien recibida.

Agradezco de antemano su colaboración.

Saludos cordiales,



Warner Mena Rojas

para Michael, Paola, mi, Rafael, Carmen

lun, 9 jun, 17:40



Este mensaje se ha eliminado. [Restablecer mensaje](#)

Traducir al español X

Estimada Cinthia:

Según coordinación con el profesor Sánchez y la profesora Carmen Daly esta entrevista se llevará a cabo el **jueves 12/06/2025 a las 7:00 p.m.** mediante el siguiente enlace zoom: <https://us02web.zoom.us/j/84413682022?pwd=Umd3QWRHczVkZWVhaazY3bzN2d3ZlZz09>

En el momento que finalice la entrevista por favor avisarnos por este medio para que luego [@Michael Jiménez Ureña](#) nos haga el favor de compartir el video.

Atentamente,